



Julio-Agosto 2018 **7**

BOLETÍN OFICIAL
de las DIÓCESIS de la
PROVINCIA ECLESIASTICA
de MADRID

Diócesis de Madrid

CARDENAL-ARZOBISPO DE MADRID

- Carta Pastoral del Sr. Cardenal Arzobispo: "**Con María**, discípulos misioneros de Jesucristo" 873

CARTAS

- Vigilia de oración con jóvenes 899
- La verdadera juventud os la entrega Jesucristo en la Iglesia 904
- Cooperadores de la cultura del encuentro 907
- En la escuela de la cultura del encuentro 910
- Dios piensa en ti para enviarte a la misión 913

HOMILÍAS

- Funeral del Padre Garralda 917
- Jornada dedicada a "Cor Orans" 922
- Misa de desagravio en Fresnedillas de la Oliva 927
- Fiesta Virgen de la Paloma 934

CANCELLERÍA-SECRETARÍA

- Decretos 938
- Nombramientos 941
- Defunciones 948
- Asociaciones y Fundaciones Canónicas 950
- Actividades Sr. Cardenal-Arzobispo de Madrid. Julio y Agosto 2018 951

Diócesis de Alcalá de Henares

SR. OBISPO

- Solemnidad Santiago Apóstol, patrono de España 957

CANCILLERÍA-SECRETARÍA

- Nombramientos 962
- Actividades Sr. Obispo. Julio y Agosto 2018 965

Diócesis de Getafe

CANCILLERÍA-SECRETARÍA

- Nombramientos 971
- Defunciones 974

Conferencia Episcopal Española

- Fallece Mons. José María Setién, obispo emérito de San Sebastián 977
- Carta de apoyo al Papa Francisco del Presidente de la CEE 979
- Condolencias del Card. Blázquez ante el derrumbamiento del puente Morandi en Génova 981

Iglesia Universal

- "Cor Orans". Instrucción aplicativa de la Constitución Apostólica "Vultum Dei Quaerere" sobre la Vida Contemplativa Femenina 983
- Carta del Papa Francisco al Pueblo de Dios 1040

VIAJE APOSTÓLICO DEL PAPA FRANCISCO A IRLANDA PARA EL IX ENCUENTRO MUNDIAL DE LAS FAMILIAS

- Visita al centro de acogida para familias sin hogar 1946
- Encuentro con los obispos 1048
- Fiesta de las familias 1052
- Santa Misa 1059
- Conferencia de prensa durante el vuelo de regreso a Roma 1064

Edita:

SERVICIO EDITORIAL DEL ARZOBISPADO DE MADRID. c/ Bailén, 8 - 28071-MADRID - Teléfono: 91 454 64 00

Redacción:

DELEGACIÓN DIOCESANA DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL
c/ La Pasa, 5. Bajo, dcha. - 28005-MADRID - Teléfono: 91 364 40 50 - E-mail: boam@archimadrid.es

Administración, Suscripciones y Publicidad:

c/ Bailén, 8 - 28071-MADRID - Teléfono: 91 454 64 00

Imprime:

Famiprint, S.L. - c/ Júpiter, 7 - Tel. 91 677 99 93 - Fax: 91 677 74 48
E-mail: famiprint@famiprint.es - 28850-Torrejón de Ardoz (Madrid)

AÑO CXXXVI - Núm. 2914 - D. Legal: M-5697-1958

Diócesis de Madrid

SR. CARDENAL-ARZOBISPO DE MADRID

CARTA PASTORAL

**"CON MARÍA,
DISCÍPULOS MISIONEROS
DE JESUCRISTO"**

**SR. ARZOBISPO DE MADRID
† CARLOS CARD. OSORO SIERRA**

AGOSTO 2018

**Introducción:
un Dios que nos busca y cuenta con nosotros para mostrar su rostro**

«No tengas miedo de apuntar más alto,
de dejarte amar y liberar por Dios.
No tengas miedo de dejarte guiar
por el Espíritu Santo» (GE 34).

1. La realidad de una Iglesia particular peregrina y misionera

Desde el año 2015 hasta el 2018 hemos vivido en Madrid un acontecimiento de gracia: el Plan Diocesano de Evangelización (PDE). Han sido tres años com-

partidos de escucha atenta a la voz del Espíritu que guía a toda la Iglesia. Hemos tratado de responder, a la luz de la Palabra de Dios, a lo que nos pedía el Señor en el momento presente con respecto a los hombres y a la sociedad. Nos hemos planteado cómo responder hoy a esa llamada de Jesús para ponernos en salida y anunciar el Evangelio.

Tres temas han sido objeto de especial estudio, trabajo y búsqueda: «La conversión pastoral para una transformación misionera de la Iglesia»; «Los desafíos, retos, tentaciones y posibilidades para la evangelización hoy en Madrid», y «El Pueblo de Dios que vive en Madrid anuncia el Evangelio y trata de dar respuesta a los problemas personales y sociales que hay en nuestro mundo».

Fruto de este trabajo, *entre todos, con todos y para todos*, han surgido muchas iniciativas pastorales. Unas promovidas directamente por la archidiócesis y otras surgidas desde distintas realidades eclesiales de la Iglesia en Madrid:

I.- Iniciativas pastorales relacionadas con la acogida y el acompañamiento: 1. Para la acogida en general: grupos y espacios de escucha; 2. Vinculadas con la acogida y hospitalidad hacia migrantes y refugiados; 3. En relación con personas dependientes y mayores; 4. En el ámbito de la familia; 5. Relacionadas con los jóvenes; 7. Orientadas a la promoción de diferentes vocaciones; 8. En orden a la promoción y el reconocimiento de la dignidad de la mujer; 9. Dirigidas a la acogida y acompañamiento de personas en situación canónica irregular; 10. Encaminadas a la acogida y el acompañamiento de personas pertenecientes a diversos colectivos; 11. Ordenadas al acompañamiento pastoral y sacramental urgente nocturno.

II.- Iniciativas de tipo social en relación con la promoción de la justicia: 1. De relación y cooperación con instituciones sociales: ayuntamientos, ONG...; 2. Para la reivindicación y defensa de los derechos fundamentales de la persona; 3. De promoción de las personas y grupos sociales más desfavorecidos; 4. De ayuda a personas necesitadas; 5. Para la integración de grupos sociales en situación de marginalidad y minorías étnicas.

III.- Iniciativas encaminadas al anuncio y al fortalecimiento de la fe: 1. Relacionadas con el primer anuncio, testimonio...; 2. Orientadas hacia personas alejadas; 3. Buscando el acompañamiento de los novios; 4. Relacionadas con la catequesis: niños, jóvenes, adultos, iniciación cristiana...; 5. En orden a la formación y al crecimiento de la fe.

IV.- Iniciativas pastorales relacionadas con el cuidado de la liturgia:

1. Dirigidas a cuidar la acogida en las celebraciones litúrgicas; 2. Procurando la expresividad y la belleza de la liturgia; 3. Relacionadas con la acogida y acompañamiento a los que solicitan sacramentos como el Bautismo, la Confirmación, la Penitencia, la Eucaristía, la Unción de los enfermos y el sacramento del Matrimonio.

V.- Iniciativas pastorales para fomentar la comunión eclesial: 1. Impulsando la corresponsabilidad de los consejos de pastoral y económico; 2. Al servicio de la comunión eclesial entre diferentes carismas, espiritualidades, y niveles organizativos (vicarías, arciprestazgos...); 3. Relacionadas con el fortalecimiento de la comunión con la vida consagrada; 4. Orientadas a la cooperación entre los colegios y las parroquias; 5. En diálogo con otras confesiones cristianas y otras religiones; 6. Dirigidas a una vivencia más intensa de la diocesaneidad.

VI.- Iniciativas varias: 1. Relacionadas con actividades culturales, deportivas, lúdicas o artísticas; 2. Unidas a las devociones populares en nuestra diócesis; 3. Vinculadas a las nuevas tecnologías y a los medios de comunicación social.

VII. Iniciativas en comunidades parroquiales que pueden ser eclesialmente significativas¹.

Con todo lo que hemos recogido de los grupos del PDE se han realizado prospectivas y trazado líneas de acción pastoral. Para llevarlas a cabo es necesario que todos los cristianos nos preparemos para salir al mundo como discípulos misioneros. Ello requiere perfilar previamente quién y cómo es un discípulo misionero.

El Señor nos entregó un retrato humano prototipo: su Madre, la Virgen María. En este curso, dentro del Año Jubilar Mariano que estamos celebrando, vamos a trabajar todos los discípulos de Cristo para descubrir, a través de nuestra Madre, la Santísima Virgen María, nuestro ser, vivir y hacer como discípulos misioneros. Será Ella quien nos indique el camino y nos ponga en ese movimiento evangelizador y misionero que vivió y realizó como nadie. Y, por supuesto, vamos a ayudarnos a vivirlo *entre todos, con todos y para todos*. Solo así podremos elegir para los próximos años, de entre todas las iniciativas que se han propuesto, aquellas que creemos más urgentes y necesarias para la diócesis.

¹ Cfr. Documento final del Plan Diocesano de Evangelización 2015-2018.

2. La realidad de una Iglesia particular que desea vivir y salir desde la conversión pastoral

Estamos viviendo una época nueva. No es que se esté gestando; estamos de pleno en ella. La vivimos con las dificultades propias de lo nuevo, pero también llenos de esperanza. Tengamos la absoluta certeza de que el Señor está con nosotros y nunca abandona a la Iglesia. Ante la pregunta que hizo el Señor a los apóstoles, «¿También vosotros queréis marcharos»? (Jn 6, 67b), hoy damos la misma respuesta de Pedro en nombre de los Doce: «Señor, ¿a quién vamos a acudir? Tú tienes palabras de vida eterna; nosotros creemos y sabemos que tú eres el Santo de Dios» (Jn 6, 68-69).

Como la Virgen María, deseamos ponernos presurosos en camino. No nos asusta que sea enrevesado y pedregoso. Nuestro anhelo es anunciar el Evangelio a todos los hombres y mujeres que nos salen al encuentro. ¡Qué bien viene recordar las palabras del Papa beato Pablo VI, dentro de muy pocos días santo! Al concluir el Concilio Vaticano II, nos decía: «Difundid el Evangelio de Cristo y la renovación de la Iglesia. [...] Os ofrezco a María, espejo nítido, modelo inspirador»². Por ello, deseo presentaros a María como ese modelo que Dios mismo eligió para hacerse presente entre los hombres. Ella es la que nos puede decir lo que realmente define nuestra existencia como cristianos, como hombres y mujeres que hemos acogido en nuestra vida a Jesucristo y salimos al mundo, sin miedos de ningún tipo, a proclamar dónde está el Camino, la Verdad y la Vida. Como María, deseamos no entretenernos en discusiones y enfrentamientos que no llevan a ninguna parte. Queremos con todas nuestras fuerzas salir al encuentro del mundo, abrazarlo y dialogar con él. En el mismo discurso al que antes me refería, decía Pablo VI: «Si la Iglesia no está al servicio de la humanidad, no es la Iglesia del Señor»³.

Hemos de recordar las palabras del Papa Francisco cuando nos hablaba de la pastoral en conversión: «Espero que todas las comunidades procuren poner los medios necesarios para avanzar en el camino de una conversión pastoral y misionera, que no puede dejar las cosas como están. Ya no nos sirve una simple administración. Constituyamos en todas las regiones de la tierra en un estado de

² Pablo VI, Mensaje final del Concilio Vaticano II (8-XII-1965).

³ Ibid.

permanente conversión [...]. El Concilio Vaticano II presentó la conversión eclesial como la apertura a una permanente reforma de sí por fidelidad a Jesucristo»⁴. Esta conversión pastoral requiere de todos los que formamos parte de la Iglesia asumir con toda verdad dos exigencias fundamentales: a) ser parte del mundo, y b) ser ella misma.

a) ¿Qué alcance tiene ese ser parte del mundo o estar en el mundo? Entre otras cosas, reclama de la Iglesia que tenga una palabra actual, historizada y comprensible para el tiempo que vivimos. Ha de ser capaz de hacer saltar de gozo a quienes encontramos en el camino, como hizo María con Juan Bautista, que aún estaba en el vientre de su madre, y con su prima Isabel que le lleva a proclamar la dicha de quien cree: «Bienaventurada la que ha creído, porque lo que ha dicho el Señor se cumplirá»⁵.

b) ¿Qué alcance tiene ser ella misma, es decir, ser propia y realmente la Iglesia de Jesucristo? Se trata de no reducirla a un mero acontecimiento humano, pues hace presente entre los hombres algo que por nosotros mismos no podríamos lograr: la salvación de Dios. Se trata de ser acontecimiento, *sacramento en el Sacramento Cristo*. Y todo ello gracias al misterio de la Encarnación. Donde mejor se ve que es un canto distinto, nuevo, es en el magníficat. La Iglesia es ella misma cuando proclama y hace oír y vivir intensamente con palabras y obras el magníficat⁶.

Estas dos exigencias eliminan el riesgo de la ideologización. «La liberación que proclama y prepara la evangelización es la que Cristo mismo ha anunciado y dado al hombre con su sacrificio»⁷. Por otra parte, «la pastoral en clave de misión pretende abandonar el cómodo criterio pastoral de “siempre se ha hecho así”. Invita a todos a ser audaces y creativos en esta tarea de repensar los objetivos, las estructuras, el estilo y los métodos evangelizadores de las propias comunidades»⁸.

⁴ Cfr. EG, 26.

⁵ Lc 1, 45.

⁶ Cfr. Lc 1, 46-55.

⁷ EN 38c.

⁸ EG 33.

3. La realidad de una Iglesia particular preocupada por insistir en que se comprenda cada día más y mejor el Evangelio de la gracia y de la misericordia

¿Qué es lo que más nos tiene que preocupar en el empeño por ser discípulos misioneros como María? A mí siempre me ha impresionado el Evangelio de san Lucas por el modo que tiene de proponernos la misión. No sé si habréis caído en la cuenta de cómo nos presenta san Lucas una realidad parecida a la que vivimos hoy: el Evangelio de la gracia y de la misericordia no es comprendido por sus contemporáneos. Basta volver la mirada a episodios en los que fariseos y escribas aparecen murmurando permanentemente porque a Jesús se le acercaban los publicanos y pecadores para escucharlo. Recordemos unas palabras que sintetizan esta actitud: «Solían acercarse a Jesús todos los publicanos y los pecadores a escucharlo. Y los fariseos y los escribas murmuraban, diciendo: “Ese acoge a los pecadores y come con ellos”»⁹. ¿Quiénes murmuraban? Las personas practicantes. Ellas se consideraban buenas, en posesión de la verdad y con todos los derechos respecto al Reino de Dios. Notaréis enseguida que la oposición no se manifiesta directamente; se articula con simples alusiones, con referencias vagas, con pequeñas frases que contienen medias verdades que son inmediata y profusamente puestas en circulación.

Si os dais cuenta, la media verdad con segundas intenciones ha sido, a través de la historia, la que ha provocado siempre el rechazo del Evangelio de la gracia. ¿Qué es lo que hace Jesús en estas situaciones? ¿Acaso se defiende? No. Sencillamente, se limita a repetir y a poner por obra el mensaje de la misericordia. No sucumbamos a la tentación de soñar con una vida cristiana perfectamente programada, a un cristianismo que no pueda permitirse ir en búsqueda de la oveja perdida, de tratar de localizar una moneda perdida o de acoger sin condiciones a un hijo que abandonó de mala manera la casa paterna. Sin estas actitudes, ciertamente provocativas, nunca se podrá comprender y acoger el Evangelio de la gracia y de la misericordia.

Os invito a contemplar y meditar estas tres bellas parábolas¹⁰ que ayudan a entender lo que os acabo de decir. Son parábolas que tienen en común hablarnos de algo valioso perdido y de su búsqueda esmerada e infatigable por Dios. Eso debe hacer la Iglesia. Dios se ocupa y preocupa con primor de cada ser humano.

⁹ Lc 15, 1-2.

¹⁰ Lc 15, 3-32.

Lo vemos en el pastor, en la mujer y en el padre. Los tres buscan, se alegran y gozan inmensamente con el encuentro. Finalmente, convocan a todas las personas cercanas a una fiesta.

Pongámonos por un momento del lado de los murmuradores. Ellos piensan *prudentemente* que el Evangelio de la gracia y de la misericordia se puede convertir en algo permisivo y carente de moral y de ética. Nosotros mismos u otros a nuestro lado seguro que hemos dicho en alguna ocasión que con esas actitudes *benevolentes* se pone en peligro la tradición, la seguridad doctrinal y moral de un grupo. Sin embargo, cuando entra en nuestra vida la murmuración, impedimos que se instale en nuestro corazón el Evangelio de la gracia y de la misericordia. Dios nunca cambia. Él es el Dios de la misericordia. No hay nada más exigente que la gratuidad, precisamente porque no tiene límites y nos hace desentendernos del hermano a lo Caín: «No soy guardián de mi hermano». El Evangelio de la gracia nos invita a entregarnos hasta la muerte. Cuando no lo acogemos, nos muerde el descontento, nos invade la desesperanza y nos puede el egoísmo que nos impide salir de nosotros mismos.

De la primacía del amor y de la misericordia de Dios surge en la Iglesia la urgencia de recomenzar siempre de nuevo y siempre desde Dios. Precisamente por eso, contemplar a María como discípula misionera nos hará entender lo que significa vivir para Él y contagiar a otros la inquietud de una búsqueda sin descanso del rostro escondido de Dios.

I.- Discípulos misioneros como María, abiertos totalmente al Señor, para vivir y hacer el camino llenos de Dios

«Recordemos que es la contemplación del rostro de Jesús muerto y resucitado la que recompone nuestra humanidad, también la que está fragmentada por las fatigas de la vida, o marcada por el pecado. No hay que domesticar el poder del rostro de Cristo» (GE 151).

1. Un discípulo misionero entra en la hondura de la Anunciación

¡Qué hondura alcanza para todos nosotros el anuncio del ángel a María! (Lc 1, 26-38). Contiene este anuncio cinco elementos en los que deseo que os

detengáis unos momentos: 1) aparición; 2) turbación; 3) mensaje; 4) objeción, y 5) signo. Hagamos una lectura detenida del texto y descubramos los cinco momentos necesarios para acoger a Dios en nuestra vida. María nos enseñará a ver que uno comienza a ser discípulo misionero cuando acoge a Jesucristo en su vida con todas las consecuencias.

Meditemos desde estos elementos el texto evangélico: «En el mes sexto, el ángel Gabriel fue enviado a una ciudad de Galilea llamada Nazaret, a una virgen desposada con un hombre llamado José, de la casa de David; el nombre de la virgen era María. El ángel entrando en su presencia, dijo: “Alégrate llena de gracia, el Señor está contigo”. Ella se turbó grandemente ante estas palabras y se preguntaba qué saludo era aquel. El ángel le dijo: “No temas, María, porque has encontrado gracia ante Dios. Concebirás y darás a luz un hijo, y le pondrás por nombre Jesús. Será grande, se llamará Hijo del Altísimo, el Señor Dios le dará el trono de David, su padre; reinará sobre la casa de Jacob para siempre, y su reino no tendrá fin”. Y María dijo al ángel: “¿Cómo será eso, pues no conozco varón?” El ángel le contestó: “El Espíritu Santo vendrá sobre ti, y la fuerza del Altísimo te cubrirá con su sombra; por eso el santo que va a nacer será llamado Hijo de Dios. También tu pariente Isabel ha concebido a un hijo en su vejez, y ya está de seis meses la que llamaban estéril, porque para Dios nada hay imposible”. María contestó: “He aquí la esclava del señor; hágase en mí según tu palabra”. Y el ángel se retiró»¹¹.

Al meditar este texto, quisiera plantearos las preguntas de Romano Guardini: «¿Qué debió sentir María cuando se hizo madre de Jesús en el momento de la Anunciación? ¿Qué ocurrió en ella durante los años de la convivencia con Jesús? ¿Cómo vio la actividad pública y el destino de su Hijo? ¿Qué representó para ella la venida del Espíritu Santo y cómo se le hizo visible a su luz su propia relación con Jesús? ¿De qué índole debía ser su naturaleza, su relación con Dios y consigo misma, para haber podido cumplir y vivir todo lo que se le otorgó y exigió?»¹² Si reflexionamos en lo profundo de nuestro corazón este texto, entenderemos mejor la psicología de nuestra Madre, la Santísima Virgen María, la discípula misionera por excelencia. Descrita en términos existenciales, podríamos hablar de un ser humano que se sitúa ante Dios desde cuatro constantes permanentes en su vida: 1) da paso a lo impenetrable; 2) tiene confianza absoluta en Dios; 3) Interioriza que vivir desde

¹¹ Lc 1, 26-38.

¹² R. Guardini, *La Madre del Señor*, Madrid 1960, p. 20.

y con Dios supone dar un salto confiado, y 4) Asume el riesgo de dejar entrar a Dios en su vida y cambiar el ser y el hacer.

Cuando contemplamos el texto de la Anunciación, la primera persona con la que nos encontramos es con María. Se le invita a dar un paso audaz a lo impenetrable. «Alégrate, llena de gracia, el Señor está contigo». Se le pide que se atreva a entrar en algo que es imposible desde presupuestos o razonamientos humanos: «Ella se turbó grandemente ante estas palabras y se preguntaba qué saludo era aquel». Porque se le pedía que colaborase en la acción de Dios aquí y ahora, poniéndose en marcha hacia lo desconocido. Simplemente se le aseguraba: «No temas, María, porque has encontrado gracia ante Dios».

Por otra parte, en María descubrimos que la grandeza de un discípulo misionero se hace patente en la adhesión de la fe y del amor para con Dios. Para Ella, su propio Hijo. Su pregunta manifiesta perplejidad: «¿Cómo será eso, pues no conozco varón?». A la turbación y a la confianza sigue siempre la fuerza de Dios: «El Espíritu Santo vendrá sobre ti, y la fuerza del Altísimo te cubrirá con su sombra; por eso el Santo que va a nacer, será llamado Hijo de Dios». La respuesta elemental y confiada de María conmueve y mueve el corazón: «He aquí la esclava del Señor; hágase en mí según tu palabra».

2. Significado cristológico del anuncio que se le hace a María y repercusiones que tiene en nuestra vida

Con esos cinco momentos que contemplamos en el texto de la Anunciación (aparición; turbación; mensaje; objeción, y signo) se pone de manifiesto el significado cristológico del anuncio a María. El contenido central es Cristo, el núcleo de todo el Evangelio. Es anunciado en dos tiempos: primero, como Mesías davídico que reinará para siempre¹³; después, como Hijo de Dios, engendrado virginalmente en el seno de María por obra del Espíritu Santo¹⁴. Por otra parte, aparece con una fuerza especial la respuesta de María. Este anuncio tiene una belleza singular e incomparable. La actitud de María nos propone un humanismo verdaderamente integral, el que tiene como base la fe y como camino la obediencia sacrificial que

¹³ Cfr. Lc 1, 31-33.

¹⁴ Cfr. Lc 1, 35-37.

intenta restaurar la integridad original del ser humano. Ella es llamada a dar su consentimiento y a aportar la labor maternal para el nacimiento del Hijo de Dios en la condición humana. Así ha de ser nuestro consentimiento: dar rostro humano a Jesucristo con nuestra vida, regalando la novedad del hombre nuevo. En María se revela el diálogo entre Dios y la humanidad. ¿Cómo? Ofreciendo María una respuesta de fe ejemplar a la iniciativa divina: la que se demanda a los discípulos para ser misioneros como María y hacer posible la permanencia del diálogo entre Dios y los hombres. ¡Qué fuerza alcanza la respuesta de María en términos de fe, obediencia y servicio!: «María contestó: “He aquí la esclava del Señor; hágase en mí según tu palabra”»¹⁵.

3. Un discípulo misionero como María debe descubrir la urgencia y la necesidad de llenar toda su existencia del Señor

En la Anunciación descubrimos la necesidad de acoger al Señor para superar y eliminar nuestras desorientaciones, nostalgias y miedos. En María encontramos el camino verdadero y la fe se torna en paso confiado hacia el Misterio. Ella nos hace descubrir la primacía de la iniciativa de Dios. Su escucha creyente de la Palabra hace visible el valor de la comunión con Dios y su proyecto sobre la humanidad. En el relato sagrado se manifiesta la caridad acogida y el amor que llena la vida. Son los distintivos del verdadero discípulo. De esos frutos de Dios nace la Iglesia de la hospitalidad y de la misericordia.

En la Anunciación se nos desvela algo maravilloso que ayuda a comprender la identidad del discípulo misionero. El ángel dice a la Virgen: «Alégrate llena de gracia, el Señor está contigo». María ha sido la criatura que se ha dejado configurar enteramente por Dios, la que ha sabido dejar que Dios fuese totalmente el Señor de su vida. Se trata de consentirle que nos llene de su gracia y de su amor, para que sea Él en nosotros y nosotros en Él. Dios envuelve a María y penetra su vida de su divinidad y de su presencia. Sin esa experiencia no nos convertiremos en discípulos misioneros. Lo expresaba muy bien san Juan Pablo II: «La Anunciación es la revelación del misterio de la Encarnación al comienzo mismo de su cumplimiento en la tierra. El donarse salvífico que Dios hace de sí mismo y de su vida en cierto modo a toda la creación, y directamente al hombre, alcanza en el misterio de la Encarnación

¹⁵ Lc 1, 38.

uno de sus vértices [...]. María es llena de gracia porque la Encarnación del Verbo, la unión hipostática del Hijo de Dios con la naturaleza humana, se realiza y se cumple precisamente en Ella»¹⁶.

4. ¿Qué modo de vivir ha de tener un discípulo misionero?

En la Virgen María descubrimos un modo de vivir que guarda relación con la afirmación teológica de que María es la realización perfecta de la Iglesia redimida. En palabras del Papa Pablo VI: María es la «hermana de nuestra humanidad». ¿Qué se puede extraer de esta afirmación? Que hay un camino de espiritualidad cristiana, caracterizado fundamentalmente por «una relación directa y permanente con María en la oración, en la disponibilidad a su influjo maternal y en la asimilación de sus actitudes evangélicas [...], ordenada a resolverse en un camino de fidelidad a Cristo, de docilidad al Espíritu Santo, de comunión con el Padre y de vida eclesial»¹⁷. En definitiva, se trata de vivir en la imitación de María, muy especialmente en la receptividad del don de Dios, en la humildad y en la atención a la Palabra.

Cuatro aspectos de María deben conformar la vida del discípulo misionero:

a) Vivir en fe. La obediencia de María es presentada en el Concilio Vaticano II como «peregrinación de la fe»¹⁸. Donde mejor se presenta la fe de María es en Lc 1, 26-38. Un acontecimiento que le exige toda su persona, todo su ser, toda su vida. Ella entera entregándose a Dios sin tardanza ni condición.

b) Vivir escuchando a Dios. El silencio de María. Se trata de ese «no temas, María, porque has encontrado gracia ante Dios». Resulta clave para comprender desde dónde dijo María «hágase en mí según tu palabra»: en el silencio de su corazón. Porque, para todo el pueblo de Israel, era clave guardar en el corazón las grandes hazañas realizadas por el Señor en el

¹⁶ San Juan Pablo II, *Redemptoris Mater*, 9c.

¹⁷ Carta de san Juan Pablo II al obispo de Trieste (15-VIII-1984).

¹⁸ Cfr. LG 58.

pasado y volver a ellas bajo el estímulo del presente. Así obtenían (y obten-
dremos) luz nueva para cada momento.

c) Convertir la vida en canto a Dios. Hacer de la vida un canto como lo hizo María con el magnificat. En esta alabanza vemos de dónde saca fuerza para prestar la vida y dar rostro humano a Dios, para mantenerse fiel en el compromiso y experimentar confianza absoluta en el poder y en la ayuda de Dios.

d) Sabiendo que el Espíritu Santo guía a la Iglesia. El Espíritu Santo sobrevuela y acompaña todo el itinerario de María. En Ella actúa como santificador, iluminador, purificador y vivificador. Bajo su impulso se hace contemplativa: «El Espíritu Santo vendrá sobre ti, y la fuerza del Altísimo te cubrirá con su sombra».

II.- Discípulos misioneros como María, saliendo al camino por donde transita la humanidad

«Me gusta ver la santidad en el pueblo de Dios paciente: a los padres que crían con tanto amor a sus hijos, en esos hombres y mujeres que trabajan para llevar el pan a su casa, en los enfermos, en las religiosas ancianas que siguen sonriendo. En esta constancia para seguir adelante día a día, veo la santidad de la Iglesia militante. Esa es muchas veces la santidad de la puerta de al lado, de aquellos que viven cerca de nosotros y son un reflejo de la presencia de Dios, o, para usar otra expresión, la clase media de la santidad» (GE 7).

1. Un discípulo misionero siempre está en camino

El camino del discípulo es el que hacen los hombres y mujeres, sus contemporáneos. Allí donde se encuentre un ser humano, allí tiene que estar el discípulo de Cristo. Todos los lugares por donde caminan y viven los hombres y las mujeres son senderos que hemos de transitar los discípulos de Cristo. Lo hemos de hacer como la primera discípula misionera: María, la Madre del Señor. Unas veces, serán caminos fáciles; otras, mucho más difíciles. Es necesario que nos detengamos a ver por dónde y cómo transitan las personas de todo tipo para salir a su encuentro.

Los que tenemos más edad recordamos épocas pasadas en que nuestro caminar lo hacíamos mayoritariamente entre cristianos. Teníamos mayor o menor conciencia de nuestra identidad, pero seguíamos un itinerario predeterminado unido a símbolos y lugares de gran fascinación. Los rastros que nos remitían a Dios eran muchos. Invitaban a un determinado modo de concebir la vida y honrar la dignidad de la persona. Había una fuerte presencia cristiana por doquier, la cual ha dejado bastantes vestigios y aún está presente en algunas tradiciones populares.

Pero no nos podemos engañar más tiempo. Hemos de ser valientes y tomar conciencia de que el camino ha cambiado. La realidad ya no invita a mirar al cielo. Dios no es tan evidente como antes y se ha hecho más complejo el camino. Vivimos con muchas ambigüedades e inseguridades, ya no sirven los grandes relatos de antaño y el futuro suscita no poca desconfianza. Nada parece ser ya sólido. Todo se ha vuelto *líquido*. Se ha dado un proceso de secularismo en la mayoría de los ámbitos de la vida. Todo ello nos suscita varias preguntas: ¿Qué fuerza nos sostiene en este camino inédito?, ¿con quién estamos caminando?, ¿hacia dónde vamos? Para respondernos, nos ayuda contemplar el camino de María. Ella, tal y como se nos describe en el Evangelio, «en aquellos mismos días, se levantó y se puso en camino de prisa hacia la montaña»¹⁹.

En ese camino de María hay algunas cuestiones que hemos de tener en cuenta. María se puso en camino después de haber acogido a Dios en su vida, de darle un lugar privilegiado en su existencia. No sale de cualquier manera al camino; lleva a Dios. Y por ello poco importa cómo sea el camino, empinado y fatigoso o llano y sin dificultades. El discípulo misionero que camina acompañado por Dios no se arredra.

Hoy la identidad cristiana no está ya protegida y garantizada, más bien está desafiada. Por eso, es necesario salir como María a todos los caminos. Pero hay que hacerlo como María: llevando a Dios, dejando que Dios ocupe nuestra vida, portando la verdadera riqueza que nos hace valientes para levantarnos, sin estar atados a nada. Solo con Dios que quiere entrar en el corazón de todos los hombres. Me cuestiono: ¿cómo vamos pertrechados para hacer el camino?, ¿vamos como María, tal y como se había preparado en «aquellos días»? ¿qué llevamos?, ¿a dónde vamos? La meta del discípulo misionero es todo el mundo. Ha de llegar a

¹⁹ Lc 1, 39.

todos los hombres y mujeres de nuestra época: «Id, pues, y haced discípulos a todos los pueblos, bautizándolos en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo; enseñándolos a guardar todo lo que os he mandado»²⁰

Contemplemos unos instantes el camino de María: «En aquellos mismos días, María se levantó y se puso en camino de prisa hacia la montaña, a una ciudad de Judá; entró en casa de Zacarías y saludó a Isabel. Aconteció que, en cuanto Isabel oyó el saludo de María, saltó la criatura en su vientre. Se llenó Isabel de Espíritu Santo y, levantando la voz, exclamó: “¡Bendita tú entre las mujeres, y bendito el fruto de tu vientre! ¿Quién soy yo para que me visite la madre de mi Señor? Pues, en cuanto tu saludo llegó a mis oídos, la criatura saltó de alegría en mi vientre. Bienaventurada la que ha creído, porque lo que ha dicho el Señor se cumplirá”»²¹.

2. Un discípulo misionero, como María, se levanta, se pone en camino de fe y de esperanza y lleva a Dios en su vida

¡Qué expresión más bella utiliza san Lucas para describir la salida al camino por parte de María! En los mismos días que había aceptado ser Madre de Dios, portando en su seno a Jesús, «se levantó», se puso en marcha y salió. «Entró en casa de Zacarías y saludó a Isabel»²². Lo hace porque tiene que entrar en el corazón y en la vida de todos los que encuentra. Vive una espera confiada y paciente. Cree a pies juntillas que las promesas de Dios se cumplirán. La fe. Hemos de descubrir la importancia de la espera paciente. La esperanza. No sé si os habéis dado cuenta de que la falta de esperanza es lo más terrible que puede padecer el corazón humano. Decía Charles Péguy que sin la esperanza, «una niña muy pequeña», el mundo se convertiría en «un inmenso cementerio»²³. La desesperanza es una enfermedad mortal, quizá la que más padece nuestro mundo. Sin esperanza desaparecen los sueños, los ideales y las aspiraciones. Se achica la distancia entre lo que somos y lo que estamos llamados a ser. Y de la mano de la desesperanza viene la frustración y se acaba optando por el gozo del instante.

²⁰ Mt 28, 19-20.

²¹ Lc 1, 39-45.

²² Lc 1, 40.

²³ Cfr. Ch. Péguy, *El misterio de los santos inocentes*, Madrid, 1993, p. 8.

La caridad de María la llena de Amor, elimina la soledad de quienes aún no han percibido el amor de Dios. Sin ese Amor que lleva María al camino, hay muerte. Con ese Amor se crean fundamentos, roca de comunión entre todos los hombres. Ante esa experiencia de soledad que vive la humanidad hoy, ¿no será que arrastramos la falta de acogida al Amor con todas las consecuencias? María consigue entrar en comunión no solamente con Isabel, sino también con el niño aún no nacido que estaba en el vientre de su prima. Y lo conquista por el Amor primero que ocupa su vida. Permanece con Isabel, la conforta, la anima y engendra comunión. A la luz del Amor que llena la vida de María, nos encontramos más y mejor con Dios y con nosotros mismos. Así podremos sembrar el Evangelio en las entrañas de quienes nos encontremos, como soplo inspirador de su vida con una novedad singular. Es un Amor de gratuidad, nutrido en las fuentes de la gracia. Exige que nos prodiguemos para crear ámbitos de libertad, crecimiento, verdad y vida.

¿Os dais cuenta de lo que supone la esperanza? La vida de Isabel ha cambiado. Lo percibe en el momento de saludar a María. El amor de Dios que lleva María, la caridad que nace de Dios, lanza a ocuparnos de los demás y a regalarles lo más bello que tenemos: Dios mismo que se hizo Hombre por nosotros. A Isabel no le viene la esperanza por buscar fundamentos existenciales basados en cálculos, previsiones o estadísticas. Se alimenta de la convicción de que las promesas de Dios se cumplen. La visita de María, llevando a Dios mismo en su seno, todo lo cambia. Allí por donde pasa hace percibir a quienes tiene a su lado signos inequívocos de Luz: Dios mismo derrama ayudas a raudales para saber esperar contra toda esperanza.

3. María, discípula misionera, provoca la alegría de la fe en quienes se encuentra

Isabel, ante la presencia de María, siente el gozo de sentirse querida por el Señor y experimenta la bienaventuranza de vivir desde las razones de Dios. En efecto, la criatura salta de alegría en el vientre de su madre, Isabel. El motivo es la inesperada presencia de María que lleva al mismo Dios en su seno. Un discípulo misionero, si no lleva al Señor en su vida, no hará saltar a nadie de alegría. Con Isabel reconocemos que lo que hace más grande a un ser humano es la fe. Allí donde se experimenta la incapacidad para responder a las grandes preguntas, allí donde están las laceraciones del corazón o donde se percibe la falta de sentido se genera un pozo sin fondo que nada ni nadie puede colmar de tejas para abajo. Por eso, cuan-

do entra en nuestra vida, María nos conforta con su fe y con el tesoro del que está llena. Ella nos une, nos anima, nos hace gustar los frutos de la fe y por eso exclamamos con su prima: «¡Bendita tú entre las mujeres y bendito el fruto de tu vientre! Bienaventurada la que ha creído, porque lo que ha dicho el Señor se cumplirá»²⁴.

III.- Discípulos misioneros como María que hacemos de nuestra vida su mismo canto: el magnificat

«María, que supo descubrir la novedad que Jesús traía, cantaba: Se alegra mi espíritu en Dios mi salvador (Lc 1, 47) y el mismo Jesús se llenó de alegría en el Espíritu Santo (Lc 10, 21). Cuando él pasaba, toda la gente se alegraba (Lc 13, 7). Después de su resurrección, donde llegaban los discípulos había una gran alegría (cfr. Hch 8, 8). A nosotros, Jesús nos da una seguridad: Estaréis tristes, pero vuestra tristeza se convertirá en alegría... Volveré a veros, y se alegrará vuestro corazón, y nadie os quitará vuestra alegría (Jn 16, 20.22)»²⁵.

Contemplemos el canto del magnificat:

«María dijo: “Proclama mi alma la grandeza del Señor, se alegra mi espíritu en Dios, mi salvador; porque ha mirado la humildad de su esclava. Desde ahora me felicitarán todas las generaciones, porque el Poderoso ha hecho obras grandes por mí: su nombre es santo, y su misericordia llega a sus fieles generación en generación. Él hace proezas con su brazo: dispersa a los soberbios de corazón, derriba del trono a los poderosos y enaltece a los humildes, a los hambrientos los colma de bienes y a los ricos los despide vacíos. Auxilia a Israel, su siervo, acordándose de la misericordia —como lo había prometido a nuestros padres— a favor de Abrahán y su descendencia por siempre”»²⁶.

Imagínate proclamando este canto en todo lo que haces en tu vida y medita: ¿Qué palabras subrayas más porque crees que son notas que has de cultivar con más fuerza en tu vida? Considera especialmente tres dimensiones del canto: procla-

²⁴ Lc 1, 42b- 45.

²⁵ GE 124.

²⁶ Lc 1, 46-55.

mar la grandeza de Dios; realizar proezas y hacer grandes obras por mí, y auxiliar a todos los hombres.

Un discípulo misionero como María asume la misión de proclamar la grandeza del Señor, prestar la vida para que el Señor realice a través suyo obras grandes y muestra con su vida que Dios auxilia a todos los hombres

A la alabanza expresada por Isabel, nuestra Madre responde con el cántico del magnificat. Expresa a la perfección la espiritualidad de la Madre de Jesús. Es un canto que contiene los pensamientos de María. No tiene nada de extraño que una mujer judía, profundamente arraigada en las ideas religiosas de su pueblo, exprese su acción de gracias con palabras tomadas de la Escritura. Hay que decir que el cántico, compuesto por frases de los salmos (Sal 89, 11; 34, 11; 98,3; 103, 11; 126, 3) y del cántico de Ana (1 Sam 2, 1- 7), revela las profundas actitudes espirituales de las personas piadosas de Israel y de los pobres del Señor. Implica varias tareas si se quiere vivir como discípulo misionero:

1. Proclamar la grandeza de Dios

Reconocer a quien hizo todo lo que existe, a quien nos creó como imagen y semejanza suya, a quien nos ha sobrevolado en todos los momentos de la historia para comunicarnos quién era y decirnos lo feliz que puede ser toda persona cuando lo mira, escucha su voz y acoge sus palabras. Esa grandeza de Dios lleva a vivir en la alegría que nace de sabernos queridos por Dios. Vivir inundados por la alegría y el cariño de Dios nos regala una manera singular de ser y de comportarnos. La alegría es plena cuando viene de Dios, cuando somos capaces de reconocer su obra en nosotros. Sin Dios no somos nada, no valemos nada. Él es quien da densidad, fortaleza, sentido y valor verdadero a nuestra vida. Reconocerlo precisa humildad. Solamente quien se siente pequeño puede hacerse recipiente capaz de contener y regalar la grandeza de Dios.

2. Prestar la vida para que Dios realice sus obras

En María descubrimos al ser humano que no guarda nada para sí mismo. Su amor es el de Dios. Es consciente de que todas las generaciones la felicitarán por

muchas cosas, pero fundamentalmente porque prestó su vida para que Dios hiciese obras grandes a través de Ella. ¡Qué belleza alcanza el ser humano cuando a través suyo se extiende la misericordia de Dios! Como nos recordó el Papa Francisco en la bula del Año de la Misericordia, «la viga maestra que sostiene todo el edificio de la Iglesia es la misericordia». A través de María, nuestra Madre, la misericordia tomó rostro humano e irrumpió en este mundo para enseñarnos lo que el Evangelio de san Mateo, en el capítulo 25, nos dice: «Venid vosotros, benditos de mi Padre; heredad el reino preparado para vosotros desde la creación del mundo. Porque tuve hambre y me disteis de comer, tuve sed y me disteis de beber, fui forastero y me hospedasteis, estuve desnudo y me vestisteis, enfermo y me visitasteis, en la cárcel y vinisteis a verme. Entonces los justos le contestarán: “Señor, ¿Cuándo te vimos con hambre y te alimentamos, o con sed y te dimos de beber?; ¿Cuándo te vimos forastero y te hospedamos, o desnudo y te vestimos?; ¿Cuándo te vimos enfermo o en la cárcel y fuimos a verte?” Y el rey les dirá: “En verdad os digo que cada vez que lo hicisteis con uno de estos, mis hermanos más pequeños, conmigo lo hicisteis”»²⁷. La Santísima Virgen María prestó la vida para que Dios, tomando rostro humano, nos dijese con palabras y obras lo que debemos hacer con nuestro prójimo, especialmente con los más vulnerables.

3. Auxiliar a la Iglesia y a la humanidad entera

Dios sigue haciendo proezas por nosotros. Pero no cuenta con los que se creen más que otros. Busca la colaboración de los humildes y sencillos. Los dignifica mientras dispersa a los soberbios y a los que utilizan el poder para hacer esclavos a otros. Al Señor le agradan quienes viven en humildad y curan las heridas del prójimo. Él quita el hambre que tiene todo ser humano. Toda clase de hambre: de pan, de verdad, de vida, de amor, de justicia, de fraternidad, de reconocimiento, de libertad, de paz.

A lo largo de veintiún siglos, todas las generaciones cristianas han afrontado con fuerza la misión. Siempre lo hicieron teniendo muy presente a la Madre de Dios como discípula misionera. Los Doce aprendieron muy bien de Ella la lección: se dejaron acompañar por María y descubrieron en su persona una imagen de la Igle-

²⁷ Mt 25, 34-40.

sia y el programa de acción que debían llevar a cabo. ¡Qué belleza adquiere contemplar el programa fundamental que tiene la Iglesia desde la mañana de Pentecostés! Lo recogió de Jesucristo por obra del Espíritu Santo. El esfuerzo misionero que jalona toda la historia de la Iglesia es imposible de comprender sin tener muy en cuenta a María.

Hay que salir como María. Y hay que hacerlo también hacia los que están más lejos, contando con esa gama infinita de medios que el Señor nos facilita. Nuestro mundo está descristianizado, pero lleva en sí un anhelo de infinito y, si prestamos atención, presenta el eco aún audible de Dios. Por ello, acercarnos a María es volver a descubrir el empuje misionero que tiene que tener siempre la Iglesia de Cristo. Ella debe sentirse responsable de todos los pueblos, de todos los hombres y mujeres y no puede descansar hasta que el Evangelio alcance a todos. Ser discípulos misioneros es tarea y deber de todo el Pueblo de Dios²⁸.

IV.- Discípulos misioneros como María, atentos a las necesidades de la humanidad

«Al mismo tiempo, la santidad es parresía: es audacia, es empuje evangelizador que deja una marca en el mundo. Para que sea posible, el mismo Jesús viene a nuestro encuentro y nos repite con serenidad y firmeza: “No tengáis miedo” (Mc 6, 50). “Yo estoy con vosotros todos los días, hasta el fin de los tiempos” (Mt 28, 20)»²⁹.

Contempla la página del Evangelio que sigue. Es la primera manifestación pública de Jesús en la que se revela como Dios, mostrando su poder y gloria y en la que su Madre, la Santísima Virgen María, tiene un protagonismo singular:

«A los tres días, había una boda en Caná de Galilea, y la madre de Jesús estaba allí. Jesús y sus discípulos estaban también invitados a la boda. Faltó el

²⁸ Cfr. Decr. *Ad Gentes*, n. 35.

²⁹ GE 129.

vino, y la madre de Jesús le dice: “No tienen vino”. Jesús le dice: “Mujer, ¿qué tengo yo que ver contigo? Todavía no ha llegado mi hora”. Su madre dice a los sirvientes: “Haced lo que Él os diga”. Había allí colocadas seis tinajas de piedra, para las purificaciones de los judíos, de unos cien litros cada una. Jesús les dice: “Llenad las tinajas de agua”. Y las llenaron hasta arriba. Entonces les dice: “Sacad ahora y llevadlo al mayordomo”. Ellos se lo llevaron. El mayordomo probó el agua convertida en vino sin saber de dónde venía (los sirvientes lo sabían, pues habían sacado el agua), y entonces llamó al esposo y le dijo: “Todo el mundo pone primero el vino bueno, y cuando ya están bebidos, el peor; tú, en cambio, has guardado el vino bueno hasta ahora”. Este fue el primero de los signos que Jesús realizó en Caná de Galilea; así manifestó su gloria y sus discípulos creyeron en Él»³⁰.

Ante esta página del Evangelio, descubramos a la Virgen María ayudándonos a entender bien a Dios, a descubrir con hondura quién y cómo es Jesús. La Virgen Madre está siempre atenta a nuestras necesidades y quiere ayudarnos. Quisiera que descubrieseis la profundidad de esta página del Evangelio y la actitud, la manera de ser y de existir que debe tener un discípulo misionero. Se puede sintetizar en tres palabras: escucha, decide y actúa.

a) Escucha. María escucha: no pasa por la vida sin más; oye el rumor de Dios y ve las situaciones en las que se encuentra la humanidad. Escuchar es más que oír. Uno puede oír pero no acercarse al corazón a lo que oye. Es una escucha llena de atención, acogida y disponibilidad hacia Dios. María sabe leer creyentemente los acontecimientos, todo lo que se vive en la historia concreta de cada ser humano. Escuchar es no detenerse en la superficie de las cosas, ir a lo profundo y saber captar el significado y la relevancia que tiene. Por su cabeza y su corazón pasan todas las situaciones de la humanidad. Escucha a Dios y escucha las realidades humanas. Está atenta a las personas y a los acontecimientos.

b) Decide. María vive con decisión. María «meditaba todas estas cosas en su corazón». Ella no se deja arrastrar por los acontecimientos. Decide sobre las realidades que ve a su alrededor. Vemos su decisión en las bodas de

³⁰ Jn 2, 1-11.

Caná; su realismo, su humanidad, el modo de estar atenta a las dificultades. Decide ir a quien puede resolver el problema para celebrar la fiesta para pedirle que intervenga: «No tienen vino». La vida de un discípulo misionero exige tomar decisiones. A veces no es fácil. Pero no se pueden postergar o dejarlas para otro. No se trata de seguir la moda del momento, sino de discernir lo que es bueno aquí y ahora. María decide y va a contracorriente. Escucha a Dios, reflexiona, ve la realidad, se abandona en Dios; lo demás no importa.

c) Actúa. María se pone en acción, va donde la invitan, no se detiene ante nada, no se deja atrapar por la parálisis, ni se deja arrastrar por los acontecimientos. Tiene claro lo que Dios le pide y actúa en el momento. Llevar ayuda a los demás desde Jesucristo es la acción más grande y más grata que podemos hacer. Ella nos mueve manos, pies, corazón, voluntad y pensamiento para ir de prisa hacia los demás y llevarles la caridad y el amor de su Hijo Jesús.

1. Un discípulo misionero, al igual que María, entra donde están y se reúnen los hombres

El primer milagro del Señor, su primera manifestación pública en el Evangelio de Juan, se hace en el contexto de una fiesta. Ha sido invitado a una boda con su Madre y sus discípulos. Aquí descubrimos, desde una lectura sapiencial de los textos sagrados que venimos haciendo, que sin la presencia e intervención de Dios no se puede celebrar la fiesta. Porque no cabe alegría verdadera sin Dios. Por eso urge que los discípulos de Jesús entremos en todos los lugares donde habitan y se reúnen los hombres. Tenemos que hacer un esfuerzo permanente por mantener ese compromiso evangelizador. Solo así la humanidad podrá hacer fiesta.

El Señor, a través de este milagro, nos alienta a vivir en su presencia. Al mismo tiempo nos llama a entrar en todas esas realidades en las que «falta vino». Hemos de regalar la bebida del amor, de la fe, de la esperanza, de la reconciliación y de la paz. Hay que vestirse del *hombre nuevo*, hemos de reconciliarnos con Dios. Hay muchas realidades que necesitan descubrir cómo celebrar la fiesta. Como en las bodas de Caná, no «hay vino», falta la presencia de Jesucristo en muchas reali-

dades. Y ahí está la Madre del Señor que se lo comunica con diligencia a su Hijo. No lo demos por supuesto. Tenemos que ser hombres y mujeres que hablamos al Señor de los lugares y situaciones donde falta lo más necesario, la presencia de Jesucristo.

El Señor quiere hacer la reforma de la Iglesia y su purificación con discípulos que sigan el camino de su Madre. Sin miedo a la bondad y a la ternura. El miedo nos retrae siempre. Es lo más contrario a la fe. No tengamos miedo. Jesús no nos dio una lista selectiva de quién sí y quién no es digno de celebrar la fiesta. Él quiere y ha venido a este mundo, para llegar al corazón de todos los hombres y mujeres, para ofrecerles su vida y para darles la gracia de vivir esta fiesta.

En la Virgen María vemos el rostro de una Iglesia que está llamada a vivir su vocación propia: «Es preciso que anuncie también el Reino de Dios en otras ciudades»³¹. Cada cristiano sabe que las palabras de san Pablo son un imperativo «porque, si evangelizo, no es para mí motivo de gloria, sino que se me impone como necesidad. ¡Ay de mí, si no evangelizara!»³². Es la vocación de hacer posible que todas las personas conozcan, acojan y vivan la alegría del Evangelio, sabiendo quién tiene el vino bueno para la fiesta y quién puede cambiar de verdad el corazón humano.

2. Un discípulo misionero, como la Madre de Jesús, está atento a las necesidades reales de los hombres

La Iglesia tiene que adelantarse, tomar la iniciativa, salir al encuentro, buscar a quienes están alejados e invitar a los excluidos. No puede ser de otro modo si vive el deseo inagotable de ofertar a Quien puede hacer que todo sea diferente. ¿No vemos así a nuestra Madre en las bodas de Caná? Ella ha llegado como una invitada, pero no permanece ajena a la necesidad que tiene aquella familia. Interviene de manera directa. María se convierte en dadora de esperanza porque va a pedir ayuda a Quien puede hacer algo. Se encuentra con ese sorprendente: «¿Qué tengo yo que ver contigo?». Sin embargo, es la respuesta más clara de que Él va a hacer algo muy diferente a lo que podemos hacer los demás.

³¹ Lc 4, 43.

³² 1 Cor 9, 16.

Ante las necesidades diversas que tienen los seres humanos, ¡cuánto bien nos hace escuchar estas palabras de María sobre Jesús! «Haced lo que Él os diga». Existe un peligro en el anuncio del Evangelio: realizar una evangelización no evangelizada. Sería un error presentar como buena noticia a un Dios mal noticiado. De ahí las palabras tan relevantes de María: Él está ahí con vosotros, «haced lo que Él os diga».

Un discípulo misionero sabe que Jesús está diligentemente atento a todas las necesidades humanas. No hace exclusiones. Siempre nos dice «no tengáis miedo». Por eso tiene el atrevimiento de decir a quien se encuentra por el camino que mire a la Cruz. En ella, con Jesús muriendo por amor sin excluir a nadie, descubrimos algo maravilloso: que «Dios nos juzga amándonos». Quiere llegar a nuestro corazón, quiere hacernos ver que Él es la Luz, la Verdad, el Camino y la Vida. Las palabras de María a todos los que pasan por una situación difícil, «haced lo que Él os diga», indican que Ella ya ha asumido la lógica de la Cruz, la de salir de nosotros mismos para darnos a los demás, la lógica del amor.

3. Un discípulo misionero, al igual que María, pone siempre en manos de Jesús su vida y la de los demás

El discípulo misionero aprende de María que hay que pedir a quien puede dar. ¡Vayamos a Jesús! Él imprime una dirección y nos lleva a adentrarnos en sus llagas que siguen supurando en muchas formas de dolor y de injusticia.

La vida de la Santísima Virgen está definida por la elección que Dios hace de Ella y por la entrega que Ella realiza a su amor. En el magnificat descubrimos cómo María se sentía en su casa, por decirlo de alguna manera, en la Palabra de Dios: vivía de la Palabra y estaba penetrada por ella. María hablaba con palabras de Dios y pensaba con palabras de Dios; sus pensamientos eran los pensamientos de Dios y sus palabras eran las palabras de Dios. Irradiaba la Luz de Dios, su Amor y su Bondad. Aquellas palabras de la Anunciación, «no temas, María», significaban «tú llevas a Dios, pero Dios te llevará a ti». Así vivió toda su vida: en el abandono y en la confianza. Todo lo ponía en las manos de Dios. En este punto, os invito a tener un recuerdo agradecido y una oración por la vida contemplativa. Viven para poner todo y a todos en manos de Dios. Nos recuerdan que, cada uno en su estado de

vida, debemos mantener esa actitud existencial para perseverar como discípulos del Señor.

¡Qué hondura alcanza la vida cuando contemplamos a María y vemos que con su *sí* a Dios abrió el cielo en la tierra! Ella preparó la morada de Dios en la tierra. Y así, con la confianza que María depositó en Dios, pudo el Señor acercarse a los hombres y hacernos ver que es a Él a quien necesitamos. Él nos saca de nuestras oscuridades y nos facilita lo necesario para transformar el mundo según su designio. La fe de María la llevó a pedir a su Hijo que interviniera porque no había vino. Porque la auténtica fe siempre implica un deseo de cambiar el mundo, «esta casa común»³³. Pero no caigamos en la tentación de vivir una fe a la carta. La propuesta del Señor no es solamente de una relación íntima con Él. Supone aceptar su propuesta de Reino de Dios. Se trata de amar a un Dios que reina en el mundo y quiere implantar sus valores. Si lo hacemos, la vida social será un lugar de fiesta, ámbito de fraternidad, de justicia y de paz para todos.

Las palabras de María, «haced lo que Él os diga», son expresión de que todo lo pone en manos de Dios. Desde ahí surgen tres actitudes que se destacan en el texto de las bodas de Caná:

a) Mantener la esperanza. Dios interviene siempre. ¡Cuántas dificultades tiene la vida, personales, sociales, familiares! Por más grandes que parezcan, Dios no deja que nos hundamos. El mal existe; no cabe duda. Pero no tiene la fuerza del Sumo Bien, que es Dios mismo revelado en Jesucristo. Dios es más fuerte que nadie. Ninguna fuerza puede eliminar la grandeza de un Dios que hizo todo lo que existe y que además nos convirtió en partícipes de su vida. La esperanza en acto se manifiesta en el cultivo de la espiritualidad, en la generosidad, la solidaridad, la perseverancia, la fraternidad y la alegría.

b) Dejarse sorprender por Dios. En medio de las dificultades, Dios nos sobresalta irrumpiendo en nuestra vida por donde menos esperábamos. ¿No fue esto lo que sucedió en las bodas de Caná? Dios nunca nos deja de sorprender, pero hace falta que estemos atentos. En el milagro del vino,

³³ EG 183.

solamente se sorprendieron los sirvientes que sabían de dónde venía el vino; el mayordomo no sabía de dónde venía el vino. Dejémosnos sorprender por el amor de Dios y acojamos sus sorpresas. Alejados de Dios, la alegría se agota y la capacidad de amar también.

c) Vivir la alegría de sabernos amados por Dios. El vino nuevo que nos da Jesús nos devuelve a la alegría de la fiesta y nos lleva a comunicar lo que hace posible que vivamos en fiesta. Los cristianos han buscado siempre la alegría de María. Desear contemplar la alegría de María no es dejarse llevar por una imaginación sin control; la misma Palabra de Dios nos desvela que María vive instalada en el Señor y en su gozo. Cuando Ella entona el magníficat, nos está diciendo dónde encontró la fuente: «Proclama mi alma la grandeza del Señor, se alegra mi espíritu en Dios, mi Salvador». Ella comparte su alegría y nos conduce al manantial de ese gozo. En su dicha se refleja nuestra dignidad de hijos de Dios y se refleja la ternura de Dios. Aprendamos de María a vivir en la alegría que supone decir *sí* a Dios, con la seguridad de que nada es imposible para quien se fía de Dios y se entrega a Dios. En verdad, María es la mejor invitación para que nuestros contemporáneos perciban que son amados por Dios.

Epílogo

Ojalá que esta carta pastoral constituya un instrumento para una larga y sabrosa meditación que regale de parte de Dios mayor fidelidad, más entrega y más alegría para vivir como discípulos misioneros. En esta hora novedosa y apasionante de la historia, se nos pide que mostremos el Evangelio con toda su radical intensidad y que seamos carta escrita del Señor con nuestra propia vida. Quiero acabar con las palabras con las que el Papa Francisco concluye la exhortación apostólica *Gaudete et exsultate*:

«Quiero que María corone estas reflexiones, porque ella vivió como nadie las bienaventuranzas de Jesús. Ella es la que se estremecía de gozo en la presencia de Dios, la que conservaba todo en su corazón y se dejó atravesar por la espada. Es la santa entre los santos, la más bendita, la que nos enseña el camino de la

santidad y nos acompaña. Ella no acepta que nos quedemos caídos y a veces nos lleva en sus brazos sin juzgarnos. Conversar con ella nos consuela, nos libera y nos santifica. La Madre no necesita de muchas palabras, no le hace falta que nos esforcemos demasiado para explicarle lo que nos pasa. Basta musitar una y otra vez: Dios te salve, María...»³⁴.

Con gran afecto, os bendice,

† Carlos Card. Osoro Sierra,
Arzobispo de Madrid

28 de agosto de 2018, Fiesta de San Agustín, obispo

³⁴ GE 176.

CARTAS

VIGILIA DE ORACIÓN CON JÓVENES

(06-07-2018)

Queridos jóvenes: doy gracias al Señor por poder estar en esta oración esta noche con vosotros. Durante 21 años, desde que soy obispo, he estado en las oraciones de los jóvenes, sin fallarles. Os he fallado dos meses por no estar bien, por no poder moverme ni andar. Como veis, todavía tengo alguna dificultad.

El Señor hoy, como siempre, nos sorprende. Nos sorprende con su presencia. Nos sorprende con su palabra. Siempre el Señor nos dice algo a nuestro corazón y a nuestra vida.

Yo quisiera acercar a vosotros, en primer lugar, cómo el Señor no quiere discípulos vergonzosos, sino que quiere discípulos que sean valientes testigos. Lo acabamos de escuchar en el Evangelio que hemos proclamado: Él mismo, saliendo, nos dice el Evangelio, se dirigió a su ciudad, y lo seguían sus discípulos. Y cuando llegó el momento en que la gente salía a la calle e iba a la sinagoga, Él entró en la sinagoga a enseñar. Él fue valiente. No se avergonzaba de aquello que Él era. Era Dios mismo, que se había hecho hombre, y que venía a decírnos a los

hombres quiénes somos nosotros y quién es Dios. Y el Señor nos pide a nosotros lo mismo.

Mirad: este es un momento de la historia donde vosotros estáis viendo cómo el desencuentro entre los hombres es quizá lo más evidente para todos nosotros. Ese desencuentro en los mismos pueblos en los que habitamos, enfrentamientos, divisiones en unos países y en otros, estamos rotos y divididos... Hoy, en pleno siglo XXI, hay guerras en todas las partes del mundo; las migraciones no solamente son por motivos de trabajo, sino también por que hay gente que ve cómo pelagra su vida, y se tienen que marchar del país en el que viven, dejar sus tierras, dejarlo todo, y marcharse; la insolidaridad es evidente: hay muchos pueblos pobres que no tienen lo necesario para poder vivir y subsistir, y tienen que marcharse a buscar en otros lugares algo con lo que ellos puedan salvarse, vivir y comer.

Jesús quiere que salgamos. Pero quiere que salgamos con sus mismas armas. Él era el gran testigo del Padre. Él era el que mostraba a los hombres que Dios nos ama. Que Dios es Padre. Que los hombres somos hermanos. Que tenemos que prestarnos ayuda. Que no podemos vivir en el odio y en el rencor. Que no podemos esconder esa palabra que es única y es original del cristianismo: perdón. Esa palabra. Solamente existe en el vocabulario cristiano. Esa palabra, que es la que nos revela Jesucristo mismo cuando, viendo la injusticia que están haciendo con Él en la cruz, Él mismo la pronuncia para que Dios mismo le escuche diciendo: perdónales, porque no saben lo que hacen.

El Señor nos invita a salir como Él, a dirigirnos a donde están los hombres, a dirigirnos donde se reúnen, a dar testimonio de nuestro Señor en nuestro mundo, como testigos de Jesús: con el arma de su amor, con el arma de su entrega, con el arma de su fidelidad, con el arma de su ternura, como un Dios que está dispuesto incluso a morir para que otros crean que de verdad es Dios. Porque es capaz incluso de triunfar de la propia muerte que le dan.

El Señor, como veis, no se esconde. Y el Señor nos pide a nosotros esta noche también que no nos escondamos. Que seamos, no discípulos vergonzosos, no discípulos que utilicemos otras armas distintas a las del Señor, sino valientes testigos, como Jesucristo; que, como Él dice, pero si he estado toda la vida con vosotros, he paseado por las calles, por los pueblos, os he hablado

con libertad... ¿Por qué me castigáis? ¿Por qué me vendéis? ¿Por qué me crucificáis?.

En segundo lugar, el Señor, como veis, altera la historia y la condición humana.

Qué bonitas han sido las palabras que nos ha dicho el Evangelio: cuando la gente, que sabía de dónde era, dónde vivía, en Nazaret, decía, como nos dice el Evangelio: ¿de dónde saca todo eso?, ¿qué sabiduría es esa que ha sido dada?, ¿qué son esos milagros que realiza con sus manos? Pues Jesús altera la historia. El misterio de la encarnación altera la historia y la condición humana. No hay nada que altere la historia nada más que el misterio de la encarnación de un Dios que siendo Dios viene a este mundo, y transforma este mundo, y nos dice a los hombres que tenemos un corazón raquítico, y que Él ha venido a este mundo para darnos un corazón grande, y fuerte. ¿Veis? Altera la historia.

Hoy, quizá nosotros podríamos preguntarnos: ¿Cuál es mi sabiduría? ¿Qué sabiduría tengo yo delante de Jesús, presente realmente en el misterio de la Eucaristía? ¿Qué sabiduría habita en mi corazón? ¿Es la sabiduría de los hombres? ¿Es la sabiduría de la fuerza de los hombres? ¿O es la sabiduría de un Dios que nos dice: "Amaos los unos a los otros como yo os he amado", "Nadie tiene amor más grande que el que da la vida por sus amigos", "Vosotros sois mis amigos si hacéis lo que yo os mando"?

Con esta fuerza, con esta sabiduría, salieron los primeros discípulos de Jesús del solar de Palestina a todos los caminos del mundo conocido de entonces. Fueron a Roma, visitaron a los griegos, hablaron a los judíos. Nos dice el texto del libro de los Hechos de los Apóstoles que, cuando la venida de Pentecostés, había partos, medos, elamitas venidos de Mesopotamia, de Capadocia, de Panfilia, de Cirene... hombres y mujeres de todos los lugares del mundo conocido de entonces. Y los discípulos de Jesús, con la sabiduría del Señor, les hablaban. Y les convencían. Y les entendían todos los demás. Porque hay un lenguaje que solamente tiene Nuestro Señor Jesucristo. Ese lenguaje no solamente es el que nace de nuestras razones, sino el que nace de las razones de Dios y está en el corazón de todos nosotros.

¿Veis? Jesús manifiesta, confiesa, proclama, con obras la sabiduría de Dios. Y el Señor nos pide a todos nosotros que confesemos, que proclamemos, que

manifitemos con obras de sabiduría. Dejaos preguntar esta noche por el Señor: ¿Qué sabiduría tengo yo en mi corazón y en mi vida? ¿Con qué sabiduría reacciono yo ante los problemas que pueda tener personales o con otras personas? ¿Con qué sabiduría? ¿Con la del Señor? ¿Con sus gesto, con sus actitudes, con sus movimientos de corazón? ¿Con qué sabiduría?

Y, en tercer lugar, os decía: el Señor altera la condición humana. Habéis visto la pregunta del Evangelio, cuando la gente que lo veía decía: ¿Pero este no es el hijo del carpintero? ¿Este no es el hijo de María? ¿Hermano de Santiago, de José, de Judas y Simón? ¿Pero no vive su familia aquí, entre nosotros?. No podían entender, como a veces a nosotros nos cuesta hacerlo, que Dios haya venido a este mundo. Y que haya venido a este mundo en nuestra propia condición. Porque si no, no entenderíamos a Dios. Y no entendemos que este Dios ha querido quedarse permanentemente entre nosotros en el misterio de la Eucaristía. Prolongando el misterio de la encarnación. La Eucaristía es la prolongación del misterio de la encarnación. Un Dios que quiere saber con el hombre. Que quiere estar con el hombre. Que quiere impulsar la vida y el corazón del hombre. Un Dios que, cuando le abrimos nuestro corazón y nuestra vida, cuando nos alimentamos de Él, se tiene que hacer verdad en nuestra vida aquello que decía san Agustín en el norte de África, que algunas noches os he explicado aquí también. Cuando terminaba la Eucaristía, san Agustín les decía a los cristianos de aquellos primeros siglos: bueno, os habéis alimentado de Jesucristo. ¿Qué vais a dar cuando salgáis fuera? ¿A Jesucristo? ¿O qué vais a dar? ¿Vais a dar de lo vuestro? ¿O de lo que habéis comido y os habéis alimentado?.

Como veis, queridos jóvenes, la condición humana se altera cuando dejamos entrar a Jesucristo en nuestra vida. Se altera. Pero se altera dándole el equilibrio que tiene que tener la condición humana. Que es la condición con la que nos creó Dios, hijos y hermanos entre nosotros.

En este mes de julio, donde estamos menos gente, porque muchos están en campamentos, de muchas parroquias, están en muchos sitios. Pero a todos los tenemos aquí, esta noche. Aunque seamos pocos. Porque el Señor sabe dónde está cada uno. Y al Señor le decimos: Señor, queremos ser vergonzosos discípulos. Deseamos ser testigos valientes. Danos tu fuerza. Queremos, también, no tener cualquier sabiduría. Danos tu sabiduría. A veces nos cuesta ponerla en práctica, porque es una sabiduría que desborda todas las demás sabidurías que puedan estar

en este mundo. Dánosla. Déjanos alterar la historia. Déjanos que la condición humana en nuestra vida manifieste la tuya. Sí. Como tú. Hijos del carpintero. Pero contigo. Con tu vida, que ha entrado en nuestra vida y que nos hace vivir en una condición de hijos de Dios y de hermanos entre nosotros.

Pensemos esto un momento, queridos jóvenes, queridos hermanos. Pensémoslo. ¿Soy valiente testigo? ¿Cuál es mi sabiduría? ¿Qué condición humana me ha regalado Jesús?

LA VERDADERA JUVENTUD OS LA ENTREGA JESUCRISTO EN LA IGLESIA

2 al 8 de julio de 2018

Siempre me ha impresionado el discurso del beato Pablo VI en la apertura de la segunda sesión del Concilio Vaticano II, el día 29 de septiembre de 1963, cuando decía: "¿Acaso no dijo Jesús a sus discípulos: "Yo soy la vid verdadera y mi Padre el labrador. Todo sarmiento que no dé fruto lo cortará y todo el que dé fruto lo podará para que produzca más"? (Jn 15, 1-2). Estas palabras muestran bien a las claras los capítulos principales de la perfección que desea y busca hoy día la Iglesia. El primero se refiere a la vitalidad interior y exterior: en efecto, a un Cristo vivo le corresponde una Iglesia viva [...]. Debemos desear siempre una Iglesia del amor si queremos que tenga capacidad de renovarse profundamente y de renovar el mundo [...], una característica de este Concilio es el amor: un amor tan grande y tan apasionado que piensa más en el bien de los demás que en el suyo propio. ¡Es el amor universal de Cristo!".

Recuerdo estas palabras ahora que la Secretaría General del Sínodo de los obispos nos ha dado a conocer el *Instrumentum Laboris* para preparar la asam-

blea sobre *los jóvenes, la fe y el discernimiento vocacional*. El documento enlaza con la llamada que hacían los padres conciliares a los jóvenes ya al final de sus trabajos: "La Iglesia os mira con confianza y con amor, [...] ella es la verdadera juventud del mundo [...]. Posee lo que constituye la fuerza y el encanto de los jóvenes [...]. Miradla y encontraréis en ella el rostro de Cristo, el verdadero héroe, humilde y sabio; el profeta de la verdad y del amor, el compañero y el amigo de los jóvenes".

En el documento preparatorio se hace un recorrido que empieza por decir a los jóvenes que "la Iglesia está en escucha de la realidad": se preocupa por ellos en la situación en la que estén, por sus modos de comunicarse y sus experiencias más fundamentales, por cómo les afecta la cultura del descarte, por los desafíos antropológicos y culturales en todos los aspectos de su vida (afectividad, sexualidad, opciones vitales, búsqueda de la verdad...). Y ahí desea aportar una interpretación de la realidad de los jóvenes desde la fe y el discernimiento vocacional, presentando a un "Cristo joven entre los jóvenes" y que nos llama a la alegría del amor, que nos fortalece y engendra coraje para arriesgar y tener esperanza en tiempos de incertidumbres y miedos.

Hay una Iglesia siempre disponible, como Cristo, para escuchar a los jóvenes y acompañarlos. Con fuerza y con verdad desea y quiere proponerles "caminos de conversión pastoral y misionera". Quiere ayudarlos a que, desde el discernimiento y el acompañamiento, descubran qué quiere Jesús de ellos; al tiempo que les da a conocer la idea clara y evangélica de la comunidad cristiana, les ayuda a descubrir lo que es la escucha y diálogo con el Señor, la escucha de la Palabra, y les da el protagonismo que deben tener en su misión.

Algo parecido hemos hecho en Madrid con el Parlamento de la Juventud. Los jóvenes han manifestado, de manera profunda, valiente y generosa, sus inquietudes y anhelos. He podido comprobar su capacidad para hablar y compartir en las diferencias y he descubierto una dinámica en línea con el proceso de discernimiento que el Papa nos propone en la *Evangelii gaudium*:

1. Reconocer: ¡qué buena ha sido la convivencia que habéis tenido en los parlamentos! Como me decían algunos de vuestros representantes el otro día, "unos íbamos con el Catecismo debajo del brazo para juzgar a los que nos parecía que estaban fuera de la doctrina, otros con prejuicios diversos, pero al final hubo humildad, proximidad y empatía para ver juntos cuáles son nuestras alegrías, tristezas y

angustias". Os animo siempre, ya lo sabéis a través de mis catequesis mensuales, a descubrir en la Cruz la medida infinita del amor de Cristo. Reconoceos para renovar y fortalecer la experiencia del encuentro con Cristo muerto y resucitado por nosotros. Dejaos invadir de la fuerza del amor y sabiduría de Cristo, os hará ver vuestra realidad sin miedos y os dará fuerza para afrontarla.

2. Interpretar: aquí encontraréis lo que significa ser joven; descubrid la llamada que el Señor nos hace a cada uno. Qué fuerza tiene volver a lo que se ha reconocido utilizando unos criterios de interpretación y evaluación a partir de esa mirada que da la fe. Id y mirad toda vuestra vida siguiendo las huellas de Cristo. Él es meta, camino y nos da una versión de todo lo que acontece en nuestra vida nueva. No es un camino incierto que no tiene destino fijo, es un camino que nos hace ver el significado profundo de la vida humana y de toda la historia. Os lo aseguro, los jóvenes de hoy necesitan descubrir la vida nueva que viene de Dios, saciarse de esa verdad que buscan incansablemente, que tiene su fuente en Cristo y que la Iglesia ha recibido como un tesoro para todos los hombres.

3. Elegir: cuando hayamos acogido la vocación, veremos con claridad los pasos que el Espíritu nos llama a realizar, qué dirección hemos de tomar para responder a la llamada que nos hace el Señor. Qué hondura alcanza la vida cuando nos convertimos en servidores de la misión de Jesucristo de la manera que el Señor nos pide. Lo importante es ponernos en camino con la fascinación que Cristo nos da, impulsados por el deseo de ser testigos valientes, sabiendo que es empresa arriesgada y que por eso necesitamos de su gracia y de su amor.

En este Año Jubilar Mariano que acabamos de abrir de nuestra archidiócesis de Madrid, os invito a los jóvenes a mirar como María al Señor, tomadlo como criterio de medida. Quien se entrega, se encuentra a sí mismo. Lo resume bien san Ignacio: "Tomad, Señor, y recibid toda mi libertad, mi memoria, mi entendimiento y toda mi voluntad, todo mi haber y poseer. Vos me lo disteis, a Vos, Señor, lo torno; todo es vuestro, disponed a toda vuestra voluntad; dadme vuestro amor y gracia, que esta me basta".

Con gran afecto, os bendice:

† Carlos Card. Osoro, arzobispo de Madrid

COOPERADORES DE LA CULTURA DEL ENCUENTRO

9 al 15 de julio de 2018

Al comenzar el verano, quisiera deciros a todos, tanto a los que podéis ir de vacaciones como a quienes os toca quedaros, unas palabras del Concilio Vaticano II que llevo en mi corazón siempre: "Los desequilibrios que fatigan al mundo moderno están conectados con ese otro desequilibrio fundamental que hunde sus raíces en el corazón del ser humano. Son muchos los elementos que se combaten en el propio interior del hombre. [...] Por ello siente en sí mismo la división, que tantas y tan graves discordias provoca en la sociedad" (GS 10). Esas graves discordias nos separan y nos hacen instaurar la cultura del descarte, del olvido del otro. De ahí mi atrevimiento para hacer esta pregunta: ¿qué horizontes se pueden abrir en nuestra cultura de la globalización para que actúe como solidaridad global al servicio de todos y de cada uno?

Pensad conmigo por unos momentos; el encuentro es esa fuerza extraordinaria que brota y se entiende desde el misterio de la Encarnación, la paradoja de la Cruz y la fuerza de la Resurrección; es decir, es esa fuerza que brota de la aparente debilidad de esos dos acontecimientos y del tercero, que es el triunfo de Dios sobre todas las cosas, pero son los que devuelven a la humanidad el verdadero humanis-

mo que necesita para no instaurar en esta tierra la orfandad, el naufragio, la fragmentación. En este sentido, podemos preguntarnos si la realidad de un mundo sin la cultura del encuentro, que es la que nace del Evangelio, no será en cierta medida la contrapartida de una cultura que estamos haciendo de desencuentros.

Por eso es muy importante para nosotros los creyentes verificar si nuestra proclamación de la fe, nuestro anuncio del Evangelio, despierta en quienes nos escuchan o están a nuestro lado a la compasión, al encuentro con todos los hombres, a la tolerancia, a la provocación, es decir, a llamar hacia Jesucristo, que es la gran fuerza transformadora en el mundo y para el mundo. ¡Qué realidad más profunda encierra la cultura del encuentro! La cultura del encuentro lleva en sí misma una antropología que no es un acontecimiento de naturaleza interior; es verdad que incide en lo más profundo del ser, pero expresa y remite a una existencia histórica, donde prevalece el respeto a la persona y el principio del bien común y tiene como punto de apoyo la conciencia de nuestra dependencia del proyecto de Dios manifestado en Jesucristo.

Es bueno que yo pueda hacer una reflexión en esta carta semanal, pero para que sirva para pensar cada uno y todos juntos, ¿qué puedo hacer yo aquí y ahora para construir la cultura del encuentro? ¿Qué puedo hacer yo para ser profeta del encuentro, del respeto al hábitat humano y constructor de la ciudad del hombre? Porque no basta construir en función de la producción y del consumo, hemos de dejar espacio al milagro del encuentro. Muchas veces me he preguntado, especialmente desde que estoy aquí con vosotros, en una ciudad tan grande, ¿habrá futuro de cultura de encuentro en el mundo? Para responder a estas preguntas, quiero afirmar lo siguiente: no vayamos a los extremos, es decir, no nos quedemos en el espiritualismo, pero tampoco en la ideologización. ¿Por qué? Porque el espiritualismo nos lleva siempre a situar la cultura del encuentro en una especie de devoción o de romanticismo, extraño al desarrollo de la historia y a su futuro, de tal modo que la cultura del encuentro que encuentra su belleza en el misterio de la Encarnación, la Cruz y la Resurrección, transfigura el ser de la persona humana y la llama a hacerse anuncio visible del mundo nuevo inaugurado por el Señor y que continúa a través de la comunidad cristiana. Pero tan grave o más aún es la ideologización, que consiste en reducir la cultura del encuentro a un suceso meramente temporal, ligado a concepciones contingentes, que reduce a Cristo a un ejemplo moral, a la Iglesia a una organización social y la antropología al anuncio de emancipaciones de alienación cultural, económica o política. Ideologizar la cultura del encuentro que tiene su origen en el Evangelio sería traicionarla.

Nos dice el Concilio Vaticano II: "Aunque hay que distinguir cuidadosamente progreso temporal y crecimiento del reino de Cristo, sin embargo, el primero, en cuanto puede contribuir a ordenar mejor la sociedad humana, interesa en gran medida al Reino de Dios" (GS 39). En este sentido, interesa presentar la cultura del encuentro, descubriendo que ella exige tomar en serio la densidad concreta de las realidades temporales y de la vida humana en la tierra. Los cristianos, aferrados por el Cristo de la Pascua e incorporados a Él por el Bautismo, nos sentimos arrastrados a vivir y construir la cultura del encuentro, que es formar parte de ese dinamismo y ser cooperadores de su realización en tres tareas:

1. Compromiso al servicio de la persona: como Jesucristo, todo creyente está al servicio de la persona y, por ello, en disposición de producir procesos muy profundos de transformación social, del mismo modo que el amor de la Cruz acaba con la violencia y la gracia de Dios destruye el pecado en el mundo.

2. Novedad en la sociedad: la cultura del encuentro introduce en la constitución de la sociedad civil y de su estructura socioeconómica el principio de un amor de simpatía y empatía, de interés particular por la persona y por la sociedad, de atención y participación amigable, especialmente con el más necesitado. Puedo decir, y seguro que estaréis de acuerdo, que donde falta el encuentro domina la muerte (la muerte del amor y de la vida).

3. Transformar el mundo: la cultura del encuentro es la más formidable, universal y misteriosa de las fuerzas divinas inscritas en el corazón humano. El hombre fue creado a imagen y semejanza de Dios, en él vive la lógica del compartir que perdió cuando quiso hacerse igual a Dios y entró en él la lógica del individualismo. Pero Cristo nos ha devuelto la lógica del compartir, de la hospitalidad, de construir juntos la casa común, de globalizar el amor de Dios. Cristo nos ha devuelto y recuperado la imagen que Dios nos entregó. Por eso nuestra vocación esencial como cristianos y la aportación que estamos llamados a hacer en la construcción del orden temporal se traduce en una vocación de servicio dirigida al bien común. La transformación del mundo no es para la Iglesia una opción facultativa o un acto instrumental, es la vocación que la comunidad eclesial ha recibido del Señor.

Con gran afecto, os bendice,

† Carlos Card. Osoro, arzobispo de Madrid†

EN LA ESCUELA DE LA CULTURA DEL ENCUENTRO

16 al 22 de julio de 2018

Insisto una vez más en la cultura del encuentro, pero esta semana para proponeros que entréis en esa escuela que yo llamo de la cultura del encuentro. No hay que pagar ninguna matrícula, no hay que asistir a ningún lugar especial, simplemente os invito a tener tres asignaturas en las que cada uno puede hacer y construir su texto. Estas son: silencio para oír lo que importa, conversaciones de fundamento, y diálogo con Dios.

1. Haz silencio para oír lo que importa. Haz silencio en tu vida y en tu corazón. Aprovecha el verano para buscar espacios y lugares donde puedas escuchar esas grandes preguntas que, en lo más hondo de su vida, siente todo ser humano. Te aseguro que el silencio cuesta, entre otras cosas porque da miedo hacerlo. En el silencio siempre se escuchan preguntas y las que se escuchan son las más importantes, las que atañen a la vida de verdad. El silencio no engendra esclavos. La esclavitud viene en el ruido, allí donde ya me dan las respuestas construidas. A menudo entrar en el silencio por primera vez da miedo y produce vértigo, pero cuando lo pruebas es tan oxigenante para la vida humana que lo buscas.

2. Entra en conversación sobre temas que son de fundamento. Surgirán preguntas del tipo: ¿cómo te afecta el vacío espiritual? Ese vacío que puede engendrar una cultura cuando en ella se da amnesia cultural, agnosticismo intelectual, anemia ética o asfixia religiosa. ¿Cómo ha de recorrer la Iglesia el camino por el que va con sus contemporáneos en esta situación? ¿Qué debe hacer? ¿Qué humanismo verdadero debe prestar? Sinceramente la cultura del encuentro debe llevarnos a algo tan sencillo como vivir al estilo de Jesús: viendo, mirando, escuchando, estando con las personas, parándose con ellas. No vale decir ¡qué pena! Nuestro encuentro debe llevarnos a hacer lo que hizo Jesús, acercarse, tocar y dar vida. Hay que mostrar y ser rostro de Jesucristo. Es la gran respuesta, la única que existe para el drama del vacío espiritual del ser humano.

Hoy los cristianos tenemos que tener coraje y valentía, pues existen dos tentaciones graves: disolvernó en medio del mundo siendo una cosa más de las múltiples que existen y olvidando que somos "sal de la tierra y luz del mundo", o haciendo murallas para vivir nosotros pero sin meternos de lleno en el mundo que es la misión que nos ha dado el Señor. Tenemos que anunciar a Jesucristo sin más, como la novedad más grande. Hay que ser testigos del Señor, hombres y mujeres de experiencia de encuentro con Él. Esta es la gran noticia que se tiene que conocer. Y hemos de hacerlo con, en y desde la Iglesia que fundó el Señor.

También es necesario que te cuestiones si das importancia en tu vida a la familia. Vívela como esa comunidad de amor que tiene la misión de custodiar, revelar y comunicar el amor. Observa y valora bien los cuatro cometidos fundamentales que tiene: la formación de una comunidad de personas, el servicio a la vida, la participación en el desarrollo de la sociedad y también en la vida y misión de la Iglesia. Es muy importante que, en este momento histórico, eduquemos la conciencia moral que es precisamente la que hace a todo ser humano capaz de juzgar y discernir los modos más adecuados para realizarse según su verdad original y que, por tanto, se convierte en una exigencia prioritaria e irrenunciable. Dios ha creado al hombre a su imagen y semejanza, lo ha llamado a la existencia por amor y lo llama al mismo tiempo al amor.

3. Practica el diálogo con Dios, ora y escucha la Palabra de Dios. El ser humano no puede vivir plenamente la vida si no entra en la órbita y en el horizonte que le hace ser y vivir según lo que es, hijo de Dios y por ello hermano de los hombres. Y entrar en este diálogo con Dios es algo muy sencillo. Lo hemos aprendido a hacer en la oración del padrenuestro que salió de labios de Jesús y que Él

quiso entregar a los discípulos, cuando le preguntaban por qué Él vivía así. La primera necesidad del ser humano es saber que no está solo y que, además, es querido tal y como es. Decir Padre Nuestro es entrar en una forma de asumir la vida que le da densidad y fundamento. No es cualquier cosa decir y saber vivir en la experiencia de que Dios me quiere y me ama. Pero ello me está exigiendo salir de mí mismo y dejarme de ocupar de todas esas cosas que me entretienen y que no me dejan ser lo que soy, hijo y hermano.

Como ves, la oración es algo muy sencillo. Tan sencillo como dejarse mirar y dejarse querer. Si nunca entraste en diálogo con Dios, prueba por una vez en tu vida esto y de esta manera: déjate mirar y déjate querer. No tengas miedo. Aunque no creas lo suficiente o tú creas que no lo haces, prueba a vivir de esta manera y descubrirás que te encuentras en tu propia figura. Escucha la Palabra de Dios, no es cualquier Palabra.

Con gran afecto, os bendice,

† Carlos Card. Osoro-Sierra, arzobispo de Madrid

DIOS PIENSA EN TI PARA ENVIARTE A LA MISIÓN

23 al 29 de julio de 2018

¿Sabes que Dios pensó en ti incluso antes de que comenzases a vivir en el vientre de tu madre? ¿Alguien te dijo alguna vez que el Señor piensa en ti para enviarte a una misión extraordinaria, para hacer de este mundo lo que Él quiso al crearlo? ¿Por qué cuenta contigo? Sencillamente porque te creó a su imagen y semejanza. No eres una cosa más de las muchas que Dios creó, eres su imagen y tienes una misión singular en este mundo de la cual no puedes evadirte, pues acabarás siendo infeliz. ¡Cuánta tristeza existencial hay repartida por el mundo! ¡Cuánto mal se hace en esta casa común en la que habitamos por no saber quiénes somos! Daño al otro, daño a lo creado, daño no dando lo que corresponde al hermano y que ha sido creado para todos y no solamente para unos pocos... Dios piensa en ti para enviarte a la misión, no te evadas, no te hagas el sordo; no quieras hacer tú misión, haz la que Dios propone y que tan bellamente se nos ha revelado en Jesucristo Dios y Hombre verdadero.

El título de mi última carta del curso me lo sugirió el Evangelio de Marcos cuando se refiere al momento en el que el Señor nos hace una invitación que viene

bien escuchar en estos meses de verano: "Venid vosotros a un sitio tranquilo a descansar un poco". ¿Qué tiene que ver esto con la misión? Para entrar en la misión, no podemos ir de cualquier manera. Evangelizar no es adoctrinar, no es dar simplemente un mensaje, es llegar al corazón de quienes nos escuchan y viven con nosotros y transformar su vida pues, al entrar tan de lleno Jesucristo, se hace verdad lo que san Pablo experimentó en la suya: "No soy yo, es Cristo quien vive en mí".

El que evangeliza, quien asume la misión, o llega a provocar que Cristo viva en aquel a quien evangeliza y, por tanto, le da una nueva vida, mira como miraba Jesucristo; actúa como actuaba Jesucristo; no guarda la vida para sí, sino que su vida es para los demás; se pone al lado de quienes más necesitan; no busca su prestigio personal, sino que el otro alcance la estatura que Dios le ha dado... Por tanto, quien evangeliza no es alguien que habla de algo que suena bonito, sino que cambia el corazón. Jesucristo quiere que aprendamos bien esto y nos dice: "Venid vosotros solos a un sitio tranquilo a descansar un poco". No es el descanso evasivo que nos permite pensar solo en nosotros mismos, es el descanso restaurador de volver a descubrir quiénes somos de verdad. Para ello, es necesario renovar nuestras fuerzas y ver todo lo que el Señor nos propone y sugiere desde unas instancias más hondas que las que estamos acostumbrados a vivir. ¡Qué bueno es encontrarnos con nosotros mismos en profundidad y poder así descubrir para unos -y redescubrir para otros- la fuente que calma la sed que todo ser humano tiene! Serenar nuestro espíritu, encontrarnos con lo esencial que llena de sentido nuestra vida, encontrarnos con la Persona de Cristo, abrirnos a su Presencia, nos permite recuperar fuerzas y nos dispone para servir a los demás como el Señor quiere y cómo Él lo hizo, que daba Vida a quien se encontraba.

Cuando el Señor nos dice que vayamos con Él a descansar nos está invitando a encontrarnos con nosotros y a descubrir la fuente de la Vida, de la Esperanza, del Amor que es Él. Porque el verdadero descanso que es encontrarnos con Jesucristo libera de toda esclavitud en la que, sin darnos cuenta, podemos caer, nos libera para la Vida, para el saber compartir, para Amar con el mismo Amor que ha tenido el Señor para nosotros. ¿Somos conscientes de que necesitamos esta liberación?

¿Cuál es el estilo misionero que quiere Jesús de nosotros? Viene muy bien descrito en el Evangelio de Marcos:

1. Nuestro estilo misionero tiene un centro de referencia siempre.

"Llamó a los Doce y los fue enviando de dos en dos, dándoles autoridad sobre los espíritus inmundos". El centro no puede ser otro que la persona de Jesucristo. No es una iniciativa de creyentes individuales o de grupos, sino que es la misión de la Iglesia que está inseparablemente unida al Señor. Cuando mandó a los discípulos a la misión, lo hizo desde el centro de irradiación que era el Señor mismo; deseaba que ellos repitieran su presencia, fueran presencia de Él y transformaran a quienes se encontraran, devolviéndoles la esperanza y la vida. Recordemos encuentros como el de la Samaritana, Zaqueo, el ciego de nacimiento, o con sus primeros discípulos, que vieron dónde vivía y se quedaron con Él. Nuestro centro es Cristo. Nosotros no tenemos nada que anunciar, demostrar o cosas parecidas, somos enviados de Jesucristo y tenemos que hacer patente su presencia hablando y actuando, que noten que somos mensajeros de Jesús. Qué hondura tiene descubrir que el Bautismo nos hace misioneros; de tal manera que, un bautizado que no sienta la necesidad de anunciar a Jesús, debe revisar su ser cristiano.

2. Nuestro estilo misionero tiene una cara evidente siempre.

"Les encargó que llevaran para el camino un bastón y nada más, pero ni pan, ni alforja, ni dinero suelto en la faja; que llevaran sandalias, pero no una túnica de repuesto". Nuestro estilo misionero para ser convincente se tiene que apoyar en Jesucristo. Nos quiere libres, sin apoyos, sin favores especiales, con la seguridad absoluta y total de que quien nos envía nos ama y nos regala la fuerza de su Amor como el arma más clara y mejor para cambiar este mundo. En el momento en que busquemos otros apoyos haremos una ideologización del Señor, pero no entregaremos de primera mano su presencia. Somos peregrinos, no somos administradores absolutos, ni tampoco funcionarios estables, somos discípulos en gira permanente, trabajadores del Reino.

3. Nuestro estilo misionero tiene un camino siempre.

Es el que trazó Jesucristo de una vez para siempre en el momento en que antes de ascender al cielo, reuniendo a los discípulos, les dijo: "Id al mundo entero y anunciad el Evangelio". Nuestro camino está allí donde un ser humano viva, donde un ser humano sufra o no viva con la dignidad que Dios le dio, nuestro camino es decir la verdad de Dios a los hombres, mostrar el rostro verdadero del hombre y el rostro de un Dios que piensa en cada ser humano. Nuestro camino es como el de los primeros, que "salieron a predicar la conversión, echaban muchos demonios, ungían con aceite a muchos enfermos y los curaban".

Esta semana os escribo con el deseo de, que en este próximo mes de agosto, todos los cristianos meditéis el estilo misionero que hemos de tener como discípulos misioneros que somos y que lo llevéis a vivir con quienes aún desconocen a Jesucristo, que piensa en cada uno de nosotros y quiere que entremos en el dinamismo de hacer presente el Reino de Dios. Seamos valientes testigos de Cristo.

Con gran afecto os bendice,

† Carlos Card. Osoro-Sierra, arzobispo de Madrid

HOMILÍAS

HOMILÍA DEL CARDENAL OSORO EN EL FUNERAL DEL PADRE GARRALDA

(4-07-2018)

Queridos hermanos y hermanas todos:

Acabamos de recitar juntos ese salmo 26 diciendo todos "el Señor es mi luz y mi salvación". Y a través del salmo hemos podido experimentar en nuestra propia existencia palabras como estas: esperanza, confianza, valentía, entrega confiada, cuando tú quieras... Son palabras que hemos repetido con el salmo, pero a la hora de elegir las lecturas de este día a mí me parecía que son palabras del padre Garralda.

Bastaría, para todos los que estáis aquí, la homilía que es su propia vida; no necesitaría más explicaciones, quizá esta Palabra del Señor. Es verdad que cuando os digo esto es una persona a la que yo admiré siempre, sin haberle conocido hasta que llegué aquí a Madrid, le había conocido en otros lugares antes pero una vez solamente, y pude comprobar esto que acabamos de escuchar. Él esperaba gozar del Señor, sentía y percibía que Él era la luz y la salvación de los hombres, y no

temblaba por ninguna circunstancia. Acometía todas con entrega confiada porque lo que para él era fundamentalmente buscar siempre habitar en la casa del Señor y hacer posible que este mundo fuese habitable para todo, especialmente para los más pobres y para lo que más necesitaban.

Por eso el salmo al final nos habla de cómo el salmista le dice al Señor: "Cuanto tú quieras, Señor". Es así como ha vivido, su vida es memoria, memoria agradecida al Señor por haber conocido a este sacerdote jesuita, por hacer una oración también por el padre Garralda para ponerle en manos del Señor, poner su vida en manos de nuestro Señor.

Pero yo quisiera esta tarde deciros tres cosas que las hemos escuchado en la Palabra de Dios.

En primer lugar el Señor nos anima a gastar la vida por los hermanos sabiendo que esta vida es de Dios. Y nos invita a hacerlo desde una manera de entender la vida, como acabamos de escuchar en la primera lectura de este texto de la Carta a los Romanos. Qué bien han sonado en este templo y estando detrás la imagen del padre Garralda "ninguno de nosotros vive para sí mismo y ninguno muere para sí mismo". Si vivimos, vivimos para el Señor, y si morimos también morimos para el Señor. Gastar la vida, queridos hermanos, por los hermanos, por los que más lo necesitan, sabiendo que la vida es de Dios, es lo más grande que un ser humano puede hacer, es lo más maravilloso que nos puede ocurrir a los hombres. Es lo más grande que puede acontecer en nuestra vida pero viviendo siempre con esta seguridad: que en la vida y en la muerte somos del Señor. Este es el seguro verdadero que nos hace no mirar a nosotros mismos sino mirar permanentemente para los demás.

Toda la vida del padre Garralda, los que le habéis conocido más y durante tanto tiempo habéis tenido relación con él, descubriréis que esto ha sido así en su vida. Tenía esta seguridad y por eso aceptó todas las situaciones. Yo recuerdo cuando fue a vivir a Alcalá, estaba feliz, y además veía la vida con unos ojos de felicidad también. Me decía -cuando miraba a los hermanos jesuitas que estaban allí- "son buenísimos, unos santos, no se quejan de nada"; yo esas palabras las recuerdo porque me han venido bien a mí también. Un hombre que había trabajado y había estado en todos los lugares y de repente asume, con todas las consecuencias, una manera de vivir absolutamente distinta.

Queridos hermanos, gastemos la vida por los demás sabiendo que la vida nuestra está en manos de Dios, pero no guardemos nada para nosotros mismos. Haciéndolo como nos dice también el texto: imitando a Jesucristo; para esto murió y resucitó Cristo: para ser Señor de vivos y muertos. Cristo es el que nos salva, Cristo es el que nos alienta, Cristo es el que nos guía, Cristo es el que nos dice el camino que tenemos que seguir en cada momento y en cada instante de nuestra vida. Y haciéndolo siempre como nos decía hace un instante el texto: doblando la rodilla, alabándolo siempre en todas las circunstancias que estemos; cuando tenemos todas las fuerzas necesarias para trabajar y para hacer lo que fuere y también cuando viene esa debilidad de las fuerzas y que son limitadas y que nos hacen asumir otra manera de vivir y de estar entre los demás, pero sin olvidar nunca a los últimos.

En segundo lugar, no solamente gastemos la vida sabiendo que está en manos de Dios, sino gastémosla con la mirada fija en quien es la primera bienaventuranza, que es Jesucristo. Mirad, las bienaventuranzas para leerlas bien hay que descubrir que hay una primera bienaventuranza que no está dicha, está predicha, que es Jesucristo mismo; después vienen las bienaventuranzas. Pero ¿por qué son bienaventurados aquellas gentes que -como nos dice el evangelio que hemos proclamado- sufren, lloran, tienen hambre, sed, son misericordiosos, buscan la justicia...? ¿Por qué? Porque se han encontrado con la primera bienaventuranza, que es Jesucristo. Este Jesús que nos ha dicho que al ver al gentío subió a la montaña, se sentó, se acercaron sus discípulos y se puso a hablar enseñándoles.

Por eso es verdad lo que os decía hace un instante: gastemos la vida por los hermanos, sabiendo que está en manos de Dios, pero hagámoslo siempre con la mirada fija en quien es la primera bienaventuranza, que es Jesucristo. Porque es la única manera de permanecer alegres, cuando ya sólo podemos dirigirnos al Señor y tenemos que dejar tareas que antes hacíamos con todas nuestras fuerzas. Qué bien lo entendía, quizá como buen jesuita lo había leído y lo había orado muchas veces esa oración de san Ignacio: "Tomad Señor y recibid toda mi libertad, mi memoria, mi entendimiento y toda mi voluntad, todo mi haber y poseer. Vos me lo disteis, a vos Señor lo torno. Todo es vuestro, disponed a toda vuestra voluntad. Dadme vuestro amor y gracia, que esta me basta". Pues queridos hermanos, para eso hay que haber tenido muchas veces puesta la mirada y siempre en la vida en quien es la primera bienaventuranza que es Jesucristo.

Y en ese sentido yo no estoy haciendo aquí una canonización, queridos hermanos, la Iglesia lo dirá, pero ciertamente nos hemos encontrado con un hombre que tuvo la mirada puesta en Jesucristo; y que esta oración de san Ignacio no fue una oración más, fue un diseño también de su propia vida, con los fallos que todos tenemos humanos pero diseño de su vida al fin y al cabo.

En tercer lugar no solamente gastemos la vida sabiendo que está en manos de Dios nuestra vida, y con la mirada puesta en Cristo, sino gastémosla y con esa mirada lo mismo que el Señor vio e hizo ver siempre a los más pobres, por los que como el padre Garralda siempre luchó. Cuando la mirada está en Cristo, uno ve más fácilmente a quienes más necesitan, uno ve a estos que nos decía el evangelio: "Dichosos los pobres, los sufridos, los que lloran, los que tienen hambre y fe de justicia, los misericordiosos, los limpios de corazón, los que trabajan por la paz, los perseguidos por la justicia. Dichosos cuando os insulten, y os persigan, y os calumnien". Queridos hermanos, esta es la dicha que tenemos que tener en nuestra vida, con esa mirada hay que ver siempre y hay que otear el horizonte de nuestra vida, viendo a los más necesitados.

Con esta mirada quiso pasar por este mundo el padre Garralda, naturalmente por supuesto apoyado por sus hermanos, apoyado por la Compañía, apoyado por tantos de vosotros que estáis aquí y que yo os estoy viendo que acogisteis también esta manera de ver y de observar la realidad y ver a quienes necesitaban también experimentar la dicha del amor mismo de Dios, de sentirse queridos por Dios en medio de todas las circunstancias difíciles o malas que tuvieran.

Pues queridos hermanos, estamos celebrando esta eucaristía y pedimos por el padre Garralda. Yo le pido al Señor esta noche en todos nosotros que provoque la experiencia de sabernos en manos de Dios. Provoque también en nosotros ese entusiasmo por tener siempre la mirada puesta en Jesucristo nuestro Señor. Porque mirad, esa mirada, cuando la ponemos en el Señor, no nos evade de mirar a los demás; al contrario, nos remite permanentemente a los demás. Y nos remite a los demás para mirarle como los vio Jesús cuando en el monte vio las situaciones de la gente; y nos remite a ponernos a trabajar por ellos; y nos remite a no olvidarnos de ellos; y nos remite a tener pasión por quienes más lo necesitan. Es la única manera, además, de hacer un mundo diferente, no un mundo de descartes sino un mundo en el que nadie sobra y en el que todos podemos ayudarnos a darle la dignidad que Dios ha puesto en cada uno de nosotros.

Descanse en paz el padre Garralda. Todos tenemos fallos en la vida, al rezar por él le pedimos al Señor que le acoja en su seno y que nos dé a nosotros también ese espíritu que él tuvo y esa pasión por anunciar el evangelio con obras con los que más necesitan.

Amén.

HOMILÍA DEL CARDENAL OSORO EN LA JORNADA DEDICADA A 'COR ORANS'

(11-07-2018)

Queridos hermanos, padres claretianos, que nos dais a la Iglesia que camina en España esta oportunidad a través del Instituto de Vida Consagrada, de poder hacer esta reflexión en este día sobre este documento que tanta importancia tiene para la vida de la Iglesia, y que tanta importancia tiene precisamente porque ha recalcado una vez más la importancia de la vida contemplativa en la vida y en la misión que tiene la Iglesia de anunciar a nuestro Señor Jesucristo.

Gracias por darnos la oportunidad a todos, en nombre de todos los religiosos y religiosas, todos los monjes y monjas de vida contemplativa que están en España y muchos y muchas habéis querido haceros presentes aquí, gracias en nombre de todos.

El salmo 33 que acabamos de recitar juntos nos sintetiza lo que ha de ser la vida contemplativa: "Bendigo al Señor en todo momento". Al fin y al cabo esta es la gran tarea de quien asume, por una llamada especial del Señor, a vivir esta vida y, en

nombre de todos los hombres, asumir esta tarea de bendecir al Señor siempre. Es la expresión que está precisamente en lo más profundo de una vida contemplativa: bendecir al Señor siempre, alabarle, gloriarnos en Él. Bendecir y alabar al Señor y gloriarnos en nuestro Señor Jesucristo, como tantas veces el apóstol Pablo nos dice en sus cartas.

Hay muchas maneras de proclamar la grandeza de Dios, de ensalzar la grandeza de Dios, pero hay una manera singular y especial en nuestra vida que es precisamente hacerlo desde la vida contemplativa, desde esa opción de asumir con todas las consecuencias esta manera de vivir y de entregar la vida para contemplar al Señor, ensalzarlo en nombre de todos los hombres, asumiendo así una tarea que sería imposible para nosotros pero es posible solamente para el Señor.

Por eso qué maravilla este salmo 33 cuando nos invita y nos dice que gustemos y veamos qué bueno es el Señor. Que lo gustemos, que esto lo manifestemos con nuestra vida, que seamos dichosos porque acogemos al Señor, lo escuchamos y ponemos en manos del Señor a todos los hombres, y queremos además que la escucha que nosotros hacemos al Señor en esta dedicación absoluta a Él, sea también una comunicación para todos los hombres. Es una comunicación que nos invita a hacer realidad lo que nos dice el salmo: obra el bien, busca siempre la paz, corre tras ella.

Si algo es necesario en estas circunstancias, en estos momentos de la historia que tenemos los hombres, una historia de la humanidad en que vemos que hay grandes rupturas pero también grandes opciones por buscar el bien, por buscar la paz, por correr tras Él, esta es la gran tarea que tiene la Iglesia de nuestro Señor Jesucristo. Y esta Iglesia del Señor a través del Papa Francisco, nos ha regalado y os ha regalado a la vida contemplativa un documento que nos dispone en la Iglesia a acometer este momento de la historia con una profundidad especial en esta vida contemplativa.

Tres cosas os quiero decir breves en esta mañana, que tienen fundamentalmente tres palabras: verdad, entrega y centralidad de Cristo.

En primer lugar, verdad. Sí, os decía la primera lectura del Libro de los Proverbios que sólo el Señor da sensatez. Sólo el Señor da verdad. Una vida contemplativa anuncia que sólo el Señor es la verdad. Ya la misma opción significa esto, esa opción de vida, aceptar sus palabras, conservar en nuestro corazón sus

consejos, invocar esa inteligencia y esa manera de penetrar en todos los problemas de la vida no de cualquier manera, sino desde nuestro Señor, desde su fuerza, desde la claridad que Él nos da para acometer todo. Buscarlo como el mejor tesoro al Señor, esta es la gran tarea. Sólo el Señor da sensatez, sólo del Señor procede el saber y procede la inteligencia, esa capacidad para penetrar todas las cosas, todos los aspectos de la vida.

Queridos hermanos, y especialmente los que habéis preparado este encuentro, este curso en el día de hoy intenso: yo quiero daros las gracias porque quizá esto es lo que más necesitamos en estos momentos. Y que el Instituto de Vida Consagrada asuma como una tarea singular y especial en pleno verano, en el mes de julio, el que tengamos la oportunidad de profundizar en este documento sabiendo que esto es cierto, que sólo Dios, sólo el Señor nos da la verdad, nos da sensatez, nos da inteligencia, nos da capacidad para entrar en las entrañas de lo que Él desea de los hombres; y eso, queridos hermanos y hermanas, os lo entrega a vosotros también, a la vida contemplativa. Por eso, es verdad, Él nos hace ver la conducta que tenemos que tener, la custodia que tenemos que hacer de la verdadera sabiduría, la rectitud con la que tenemos que andar y los caminos que tenemos que recorrer precisamente para esto, y cómo los tenemos que recorrer en estos momentos de la historia. No nos cerremos en nosotros mismos, no nos cerremos en nuestras costumbres, no nos cerremos en nuestros intereses, no nos cerremos en lo que a nosotros nos parece. Abrámonos como quiere la Iglesia, como desea la Iglesia, aunque a veces nos cueste tener que hacer cambios en nuestra vida. Pero seamos sensatos, el Señor a través de la Iglesia también, con la legitimidad que tiene el sucesor de Pedro, nos da sensatez para vivir la vida contemplativa y poder anunciar que sólo el Señor es el que tiene la verdad. Por eso verdad en primer lugar.

En segundo lugar, entrega. El Señor nos pide la entrega absoluta. Si os habéis dado cuenta en el evangelio Pedro no había hecho la entrega total de la vida, Pedro había seguido al Señor pero había seguido al Señor por intereses especiales. Él no había guardado la vida entera, guardaba algo en su bolsillo y en su corazón, tenía otros intereses: "Lo hemos dejado todo. ¿Qué nos va a tocar ahora?".

Queridos hermanos y hermanas, el Señor en la toda la vida cristiana pero en toda la vida contemplativa, nos pide la entrega absoluta de nuestra vida: ir con los bolsos vacíos, ir con el corazón abierto, sólo con Jesucristo, sólo con un Jesús que ha dejado a su Iglesia, al frente de la cual puso a Pedro que también Pedro tuvo como habéis visto en el evangelio que hemos proclamado la tentación de guardar

algo para él, el Señor le llevó hasta el extremo, hasta dar la vida, hasta entregar todo sólo por la causa de nuestro Señor Jesucristo. ¿Qué nos va a tocar?, seguir las huellas del Señor; a veces también en muchas ocasiones vivir crucificados pero sabiendo que la cruz es triunfo, en la cruz descubrimos cómo se vence el mal. En la entrega absoluta de la vida se ve cómo se vence el mal y cómo se triunfa: entregando la vida por amor a nuestro Señor.

Que en este día de reflexión también y en este documento que se os ha entregado y que nos entrega la Iglesia para la vida contemplativa, descubramos también lo que es la entrega, una entrega que además, no la hacemos solos. Qué maravilla, que intuición tiene la Iglesia. Hoy solos cada uno por nuestra cuenta no podemos hacer nada, qué maravilla que el Señor a la vida contemplativa la vida: oye, nos tenemos que unir, tenemos que buscar formas para acometer esta entrega total y absoluta de la vida y ayudarnos unos a otros para no olvidar lo que no podemos olvidar. Nos pide entrega absoluta.

Y en tercer lugar, queridos hermanos, no olvidemos que vuestra vida tiene sentido si en el centro está nuestro Señor Jesucristo, la centralidad de nuestro Señor Jesucristo. La respuesta de Jesús a Pedro lo habéis escuchado en el evangelio que hemos proclamado. Jesús les dijo, no solamente a Pedro sino a todos los demás: os aseguro que cuando llegue la renovación y el Hijo del Hombre se sienta en el trono, los que me habéis seguido os sentaréis también en tronos, porque el que por mí deja casa, hermanos, hermanas, padre, madre, mujer, hijos, tierras, recibirá muchos más, cien veces más, y la vida eterna. Pero, queridos hermanos, para eso el tesoro nuestro o es Jesucristo o si tenemos otros intereses que nuestros intereses, queridos hermanos, nunca sean ni la puerta del monasterio ni las piedras que organizan el monasterio. Queridos hermanos, ahí estamos perdidos; el interés nuestro tiene que ser Jesucristo. Lo mismo para todos, pero especialmente es significativo para la vida contemplativa porque tenéis que ser como esa brújula en la Iglesia que nos señala el camino verdadero. No tenéis otro interés más que Cristo nuestro Señor y su gloria. Pero nos viene bien a todos teneros esos remites que son los monasterios para que todos aprendamos que el interés no tiene que ser el triunfo de uno, ni qué dicen de uno. No, el interés de verdad en nuestra vida, el centro de nuestra existencia es nuestro Señor Jesucristo.

Por eso, queridos hermanos y hermanas, qué día más bello este del mes de julio aquí en Madrid, en este Instituto de Vida Consagrada. Qué día más bello porque sólo el Señor da sensatez, Él es la verdad. Sólo el Señor nos pide que

hagamos la entrega absoluta de nuestra vida. Pero el Señor nos dice: mirad, ni la sensatez ni la entrega la haréis si en el centro no está Jesucristo. Por eso es bello que comencemos esta jornada en torno al altar del Señor donde el centro, el protagonista principal es Cristo, el protagonista en toda nuestra vida. No tiene sentido nuestra vida más que desde Él, con Él y en Él. Por eso yo creo que comenzar centrando la vida en Jesucristo entenderemos mucho mejor las reflexiones que durante este día vayamos a hacer.

No olvidéis, queridos hermanos, no lo olvidéis: verdad, entrega y centralidad de Cristo en la vida contemplativa.

Amén.

HOMILÍA DEL CARDENAL OSORO EN LA MISA DE DESAGRAVIO EN FRESNEDILLAS DE LA OLIVA

(13-07-2018)

Querido vicario episcopal, Gil. Querido don Pedro, párroco de esta comunidad parroquial. Hermanos sacerdotes. Queridos hermanos y hermanas: saludo de manera especial a las autoridades y a la Guardia Civil aquí presentes. Hermanos todos.

Nos reúne aquí una circunstancia especial y singular que, de alguna manera, se parece a aquel momento en el que Jesús confiesa que es el Hijo de Dios, y le dan un bofetón. Y el Señor dice: Si he hablado mal, ¿por qué me pegas? Si yo he venido a reconciliar a los hombres, si yo he venido a entregarles mi amor, si yo he venido para hacerles ver que todos somos hermanos, que no hay distancias entre nosotros, que cuando hay alguna necesidad en otro tengo que salir en su búsqueda y ayudarle... Si vengo a eso, si estoy con vosotros para eso, ¿por qué me pegáis?.

Queridos hermanos: esa página del Evangelio sigue siendo una realidad permanente y constante en nuestra vida. Yo, desde que soy obispo, hace ya muchos

años, he pasado por tantas iglesias particulares... primero en Galicia, como obispo de Orense; más tarde como arzobispo Oviedo y toda Asturias; más tarde en Valencia; y ahora aquí, en Madrid. Y siempre decía -sobre todo en los pueblos que visitaba, y a las gentes que visitaba-, cuando llegaban a la iglesia: aquí tenéis al vecino más importante. A Jesucristo, en el misterio de la Eucaristía. Es un vecino que, cuando le vienes a visitar, no solamente os entrega palabras que llevan paz al corazón, sino que además Él produce con su presencia tal paz en mi corazón, y tal capacidad para hacernos vivir de otra manera, que ciertamente es el mejor vecino que tenemos, al que tenemos que cuidar especialmente. No solamente no nos estorba, sino que Él nos acompaña, nos alienta, nos regala su amor, nos invita a vivir de la misma manera. Cada vez que nos reúne los domingos, alrededor del altar, vosotros veis que nos reúne siempre y nos dice: mirad, no podéis parar en vuestra vida hasta que no logréis entender que la vida, la vida de todos los hombres y la vida de todos los seres humanos, tiene que llegar a ser un lugar como esta mesa, en el que nadie sobra. Todos estamos alrededor de la mesa. Y todos vivimos, no de cualquier modo, y no de cualquier mandato, y no de cualquier palabra, sino que vivimos de esa palabra que nos dio el Señor cuando nos dijo: "Amaos los unos a los otros como yo os he amado". Y como yo os he amado está precisamente expresado ahí, en esa cruz maravillosa que tenéis aquí, en esta parroquia. Es decir: hasta dar la vida por los demás.

Queridos hermanos: este mundo en el que vivimos necesita recrear la cultura que vino a proponernos el Señor. La cultura del encuentro entre nosotros. Hay tantos desencuentros, hay tantos descartes, hay tantas situaciones que los hombres no tienen por qué vivir ... que es necesaria esta cultura que comenzó Jesucristo en el misterio de la Encarnación, viniendo a este mundo para unirse a todos los hombres y para podernos decir con claridad, como nos dijo: "no he venido a condenar a los hombres, he venido a salvarlos"... Esta cultura del encuentro que comienza en la Encarnación, que tiene su manifestación más plena en la muerte de nuestro Señor Jesucristo cuando nos dice: "nadie tiene amor más grande que el que da la vida por sus amigos. Y vosotros sois mis amigos si hacéis lo que yo os mando".

Pues, queridos hermanos, yo, esta tarde, he querido venir junto a vosotros, primero por acompañarnos ante un acontecimiento que habéis vivido en esta comunidad parroquial, un robo y un atentado, de alguna manera, contra nuestro Señor. Quizá, no sé si consciente o inconscientemente, sospecho que inconscientemente, de quién estaba realmente en el misterio de la Eucaristía, que es Dios mismo. Y quiero pensar mejor así que no de otra manera.

Pero lo que sí es verdad es que el Señor me ha dado la oportunidad de venir junto a vosotros. Y yo quiero darle gracias a Dios por esto. He venido a vosotros para anunciaros este misterio de Jesucristo que es salvación para todos los hombres. Que es propuesta de verdad para todos los hombres. Que es camino. Un camino que solamente nos lo sabe enseñar e interpretar nuestro Señor. Quiero también así poder decir juntos el salmo 50 que acabamos de recitar: "Mi boca proclamará tu alabanza". Y lo que sale de la boca es lo que está en el corazón. Lo que está en el corazón es dar gracias a nuestro Señor: Señor, gracias por tu misericordia. Sí. Porque tú nos quieres incondicionalmente. Porque tú nos quieres, no por las obras que hagamos, que a veces las hacemos mal; y no por los pasos que demos, que a veces los damos mal; sino que nos quieres porque eres Dios. Porque has venido a salvarnos. Porque has venido a decirnos que experimentemos que el amor verdadero es el que tú nos tienes. Porque tu bondad es manifiesta. Porque tu compasión es tan grande, tan grande, tan grande, que borras nuestras culpas. Tienes pasión por el hombre.

Hace un instante me hacían una entrevista en la televisión, para Telemadrid. Y yo les decía esto: lo más bonito es que Dios no es enemigo del hombre. Dios es amigo del hombre. Y el Dios que se nos revela en Cristo es amigo del hombre. Y amigo de todos los hombres. Sí, queridos hermanos. De todos los hombres. También de aquellos que le abofetearon y que le siguen abofeteando, consciente o inconscientemente. Amigo de los hombres. Lo único que le gusta a Dios es lo que decíamos hace un instante: Tú, Señor, quieres un corazón sincero. Tú quieres hombres y mujeres que vivan con sabiduría. Por eso, nos decía el salmista: cuidadle. Que quede diáfano. Que quede limpio. Que quede su sabiduría. Que quede en tu corazón.

Qué hermoso es, queridos hermanos, que el Señor nos reúne esta noche aquí para celebrar la Eucaristía, para que nuestro corazón palpite al unísono del corazón de nuestro Señor Jesucristo. Un corazón que quiere el bien de los hombres, que quiere la amistad entre los hombres, que quiere la fraternidad entre los hombres, que quiere que nos ocupemos los unos de los otros, que no nos olvidemos de nadie, que nunca olvidemos al que más lo necesita. Por eso, el salmista, y decíamos juntos nosotros: "renuévame por dentro Señor".

Que este momento, estas circunstancias que habéis vivido en esta parroquia, sean también para que el Señor nos renueve por dentro. Empezando por nuestro corazón. Que cambie nuestro corazón. Que nos devuelva la alegría. Esa

alegría de la Santísima Virgen María, que cantó: "Proclama mi alma la grandeza de Dios". No hay nadie más grande que Dios. Esa alegría que nos hace vivir con generosidad. Vivir proclamando siempre la alabanza a Dios.

Esta tarde, después de escuchar la Palabra que hemos proclamado, quiero deciros tres cosas.

Primero, volvamos a decirle al Señor: "perdón". Queridos hermanos: esta palabra la está olvidando esta humanidad. La palabra perdón, la está olvidando. Ya veis, este mundo: tú me la haces, tú me la pagas. Y me la pagas además devolviéndote el mal que me hiciste. Esto no es de Dios. No es de Dios, queridos hermanos. Y esta humanidad no tiene salidas si seguimos olvidando esta palabra. Si seguimos olvidando la palabra reconciliación, paz... no tiene salida. La paz no se logra sin el perdón. Permanece el odio. Permanece la enemistad. Y eso no es de Dios. Volved al Señor, nos decía el profeta Oseas. Volved al Señor. Conviértete al Señor, hemos escuchado hace un instante. Porque tú mismo tropezaste con tu pecado. Conviértete. Da una versión de tu vida: la que Cristo ha dado, la que Cristo te da. Porque normalmente la versión que queremos dar en la vida nosotros es la versión, pues eso, de culpabilizar a los demás. Mirad este mundo. En todos los continentes, guerras... todos. Todos y cada uno. Y todos, a ver quién puede más. Y, mientras tanto, en todos los continentes, muchos pobres, que son los que sufren las consecuencias. Los pobres, queridos hermanos. Huyendo unos para poder comer, y yendo a otros lugares para ver si es posible encontrar trabajo; y otros huyendo, porque si no huyen les matan a los pobres... En todos los continentes, queridos hermanos: en Asia, en Europa... ¿Cómo estamos en Europa? ¿Solo nos preocupa el dinero?.

Volved. Volved al Señor. Decidle al Señor: perdóname. Fijaos, hermanos: no deshagamos la obra que salió de las manos del Señor. Somos obra de Dios. Somos imágenes de Dios, nos dice el Señor en las primeras líneas de la Biblia. Hemos sido creados a imagen de Dios. Y la imagen de Dios es esa que salió de sus propias manos. Y esta imagen de Dios tiene piedad, es curada por Dios, es amada por Dios. Y encuentra el amor de Dios. Por eso, el profeta decía: volvamos a descansar en su sombra.

Queridos hermanos: esta tarde, yo os invito a descansar junto al Señor. Él se va a hacer presente aquí. Aquí, en el altar, dentro de un momento, volveremos a rezar al Señor en el sagrario. Como os decía, al mejor vecino. Mirad: todos los que

vengáis aquí, Él no os va a reñir, ni os va a echar en cara nada... Pero si seguís ahí, saldréis de otra manera. Sí. Sí. Si de verdad escuchamos su voz. Volvamos al Señor. ¿Quién es el sabio, nos decía el profeta Oseas, que esto lo comprenda?. ¿Quién es el prudente que esto lo entienda?. Pues vosotros. Y, queridos hermanos, justos sois todos vosotros. Sí. Porque lo justo en la Biblia no quiere decir que sea un señor que no ha pecado. El justo es pecador, como los demás. Pero la diferencia entre el justo y el pecador en la Biblia es que el justo, que es pecador, se pone de cara a Dios y descubre sus sombras, y la necesidad de conversión y de amor de Dios; el pecador es quien vive de espaldas, y no quiere saber nada con Dios. No quiere saber nada con Dios. Los dos son pecadores, pero hay una diferencia: uno se pone delante de Dios, y delante de Dios descubre uno las sombras que tiene. Hermanos: yo os invito a pedir perdón al Señor. No olvidéis esta palabra. No os olvidéis de vuestras convicciones. Yo, a los matrimonios, les digo: no os acostéis ni un día sin decir el uno al otro: perdóname. Todos los días de todo el año. Perdóname. Perdóname. Y a los hijos se lo digo también: pedir perdón a vuestros padres también. Y al hermano. Perdóname. Queridos hermanos: esta palabra no se puede olvidar. Porque es de las últimas que dijo Nuestro Señor: "Perdónalos, porque no saben lo que hacen". Y, precisamente porque no sabemos lo que hacemos, necesitamos este perdón.

En segundo lugar, yo os invito a acoger lo que el Señor nos dice: os mando al mundo. Los cristianos estamos para estar en el mundo, queridos hermanos. Atendiendo a lo que Jesús dijo a sus apóstoles: mirad, os mando como ovejas entre lobos; es decir, os mando al mundo, os mando en medio de las dificultades, os mando en medio de otras opiniones, os mando en medio de otras ideas... Pero vosotros, que tenéis ideas también, no me las quitéis. Vivid la vida que os da Jesucristo. Uno puede tener ideas diferentes, queridos hermanos. Incluso entre nosotros. Ideas distintas. De todo tipo. Pero Jesús, cuando entra en nuestra vida... Yo no miro las ideas que tenía... o que tienen estos jóvenes, que no sé nada de ellos... Pero, cuando uno mira desde Jesús... Yo no digo las ideas que tenga este, o este... Pero, es que este es un hermano mío. ¿Le vas a pegar? Cristo en el mundo, queridos hermanos. ¿Nos separan las ideas? Cristo no es una idea. Cristo es una persona. Cristo da vida. Cristo envuelve nuestra vida en amor. En su propio amor. Y me hace que yo le admire, y le mire con el mismo amor de Jesucristo.

Os mando al mundo. El Señor lo ha dicho: sed sagaces. Sed sencillos. Sed sencillos. Tened cuidado. Pero no olvidéis que yo os mando al mundo para que mostréis mi rostro, para que mostréis mi vida, para que no devolváis mal por mal;

sino que, si os hacen mal, devolváis bien; si os hacen daño, dad amor; si os critican, no hagáis lo mismo. Un discípulo de Jesús no hace eso. Claro, podéis decirme: es que es muy difícil. Claro. Es muy difícil para nosotros. Para nuestro Señor, no. Solamente hay que dejarse en las manos de nuestro Señor para cambiar la vida.

Jesús nos enseña que a los demás se les cambia amándoles. ¿No veis a Zaqueo? Subido allá, en una higuera. Era muy curioso, Zaqueo. Era bajito, se conoce, y se subió a un árbol. Y Jesús se fija en Zaqueo, que era un hombre que había pecado mucho. Y le dice: baja Zaqueo, que quiero hoy entrar en tu casa. Y Dios entró en su casa. Y es una maravilla cómo cambió Zaqueo, dejándose amar por Jesús. Si dejamos entrar a Jesús en nuestra casa, en nuestra vida, es una maravilla. Cambiamos. Cambiamos todo. Cambiamos todo. Pero pasa exactamente igual en otros pasajes. La Samaritana. ¿Os habéis dado cuenta? Una mujer que, ya lo hemos escuchado en el Evangelio, no era precisamente buena. Había vivido de muchas malas maneras. Cuando el Señor la encuentra en el pozo de Jacob, no le dice: pero qué sinvergüenza eres. No le dice eso. Se sienta con ella, empieza a conversar con ella, y la quiere conquistar el corazón con su propio amor; de tal manera lo conquista, que es ella misma la que le relata al Señor lo que ella es. Porque el amor trae amor. Y el amor trae verdad.

Os mando al mundo. Pero no de cualquier manera. Os mando al mundo en mi nombre.

Y, en tercer lugar, os mando al mundo para que deis testimonio de mí. Daréis testimonio ante los gentiles. Cuando os arresten, no os preocupéis de lo que tenéis que decir, que yo os lo diré. Tenedme a mí. No me olvidéis a mí. Yo os diré las palabras que tenéis que decir. Cuando os persigan, también yo os voy a decir las respuestas que tenéis que dar.

Queridos hermanos: testigos de Jesús en medio de este mundo. Y para ser testigos de Él, el mismo Señor se ha quedado en el misterio de la Eucaristía. Para eso se ha quedado. Es Jesús mismo el que está presente en el misterio de la Eucaristía. El mismo Señor que paseó por los caminos de Palestina, que hizo milagros, que se acercó a tanta gente. El mismo Jesús el cual su madre, en aquel momento en el que aquellas gentes iban a celebrar una boda y no podían porque faltaba el vino, María se acerca y les dice: haced lo que Él os diga. Haced lo que Él os diga. Este Jesús que tomó rostro humano siendo Dios. Este Jesús que se acerca a nuestra vida, y que no nos deja; que se acerca al misterio de la Eucaristía; este es el Jesús

que cuando le dejamos entrar en nuestra vida, nos pide un cambio. Nos pide que seamos aquello que dice san Pablo: "No soy yo, es Cristo quien vive en mí". San Pablo había venido persiguiendo a los discípulos primeros. San Pablo había participado en la matanza de san Esteban. San Pablo había violentado a los cristianos. Y el día que se encuentra con Jesús, formula estas palabras: "No soy yo, es Cristo quien vive en mí". Y Cristo que vive en ti quiere confortarte de alguna manera.

Queridos hermanos. Diréis: este cardenal nuestro parece que nos cuenta cuentos de hadas. No. Os digo la verdad, queridos hermanos. No construyamos el mundo a base de bofetadas. No construyamos el mundo a base de mal por mal. No. Eso no es nuestro. Eso no es de los discípulos de Cristo. Dejémonos amar por Cristo. Y, como Él, devolvamos su amor.

HOMILÍA DEL CARDENAL OSORO EN LA FIESTA DE LA PALOMA

(15-08-2018)

Hermanos, un año más, en esta fiesta de la Asunción, bajo la querida advocación de la Virgen de la Paloma, la Virgen nos reúne a los madrileños y nos enseña a no tener miedo a apuntar más alto. ¿Qué significa esto de apuntar más alto? Apuntar hacia la santidad que no nos hace menos humanos o personas de otro mundo; al contrario, nos hace más humanos, pues el encuentro de la debilidad que cada uno tenemos con la gracia nos enaltece, nos agranda el horizonte. ¡Qué expresión más bella utiliza el Papa Francisco, recogiendo de León Bloy, cuando dice que en la vida "existe una sola tristeza: la de no ser santos"!

La Virgen de la Paloma nos reúne porque desea que nunca tengamos miedo de la santidad. La historia de esta advocación la conocéis muy bien: nace de la vida sencilla de Madrid. Un día, unos niños se pusieron a jugar con este retrato de la Virgen que habían tirado a la basura. Viendo qué era, una mujer modesta los convenció para cambiarlo por unas monedas. Colocó la imagen en un lugar donde pudieran rezarla todos. Y hoy seguimos los madrileños invocando a la Madre de

Dios a través de esta imagen sencilla y le decimos: ¡Salve María, Virgen de la Paloma! Somos conscientes, Virgen de la Paloma, de que son las palabras con las que Dios mismo te saludó a través del ángel. Son palabras que explican las lecturas que acabamos de proclamar. ¡Salve María, Virgen de la Paloma! Contigo se estableció "la salud y el poderío, y el reinado de nuestro Dios, y la potestad de su Cristo" (Ap 11, 19a; 12,1.3-6^a.10). ¡Salve María, Virgen de la Paloma! Por tu Hijo Jesucristo vino la Resurrección y se aniquiló lo más tremendo para el ser humano que es no tener futuro, lo que nos lleva a hacer un presente a nuestro gusto y medida. Pero sabemos y creemos que Dios lo sometió todo, Él es el Señor (1 Cor 15, 20-27a). ¡Salve María, Virgen de la Paloma! Por atreverte a ponerte en camino y llegar a dar la noticia de que Dios estaba a favor del hombre, tal y como lo vemos en un niño aún no nacido en el vientre de su madre y en esta mujer que entiende lo que María desea que entendamos todos los hombres: que nada es imposible para Dios (Lc 1, 39-56).

Quiero acercar a vuestra vida tres realidades que podéis ver en el cuadro de la Virgen de La Paloma y que os invito ahora a mirar: 1. Contempla a Dios como María; 2. Vive junto a María, dale tu mano; 3. Anuncia a Jesucristo como María.

1. Contempla a Dios como María: es una contemplación que te sorprenderá. Mira este cuadro de La Paloma, sus manos remiten a la intimidad con Dios, sus ojos miran a Dios. Ella dijo con todas las consecuencias al Señor: "aquí estoy", "hágase en mí según tu Palabra". Ella representa la Iglesia de Pentecostés, que nos representa a todos nosotros y no se resigna a ser inocua o demasiado destilada, no quiere ser un elemento decorativo, no duda en salir a los caminos. Como María, tal y como hemos escuchado en el Evangelio que hemos proclamado, quiere encontrarse con la gente, quiere abrazar al mundo, a todos los hombres y los quiere acoger, no los desea retener. Así, como María, ha de ser la Iglesia. Así hemos de ser nosotros los discípulos de Cristo. Debemos sorprender pues, queridos hermanos, una Iglesia sin capacidad de sorprender es débil, enferma, moribunda y hay que llevarla a cuidados intensivos. Os invito hoy a que tengamos el atrevimiento de María, que "se puso en camino y fue aprisa a la montaña". Tengamos el atrevimiento de no clausurarnos en la inmanencia de la propia razón o de nuestros sentimientos, no juzguemos a los demás, amémoslos, démosles nuestra vida. No seamos teóricos, contemplemos como María la vida desde la Encarnación, que nos capacita para tocar la carne sufriente de Cristo en los otros.

2. Vive junto a María, dale tu mano, une tu mano a la suya y déjate acompañar. Contempla a María en este cuadro de La Paloma, contempla su mirada y sus manos, contempla sus vestidos. Nos invita a vivir la vida celebrándola, pero no de cualquier manera. Tiene fijos los ojos en Dios, es así como vemos que siempre nos abre caminos. Tiene las manos unidas, se fía de la fuerza del Señor, sus manos son una muestra de a quien quiere tener atada su vida, de que "solo Dios basta". Tiene un vestido blanco que cubre todo su cuerpo y nos habla de que toda Ella es de Dios, así como una capa negra que nos remite a acoger a todos los hombres en la situación en la que estén. Ella es Madre, título que le dio su Hijo. Así la quiso su Hijo y con este título vive. Nos da la mano. Dar la mano a María, unir nuestras manos a las de María, supone entender que, sin Dios, a la vida humana, a la casa común que es esta tierra, le falta algo importante. Y hacemos de ella una casa de descartes, enfrentamientos y pobreza de todo tipo. De ahí la urgencia de dejarnos acompañar para poder hacer el anuncio y vivir en fiesta y en fraternidad en este mundo. ¿No recordáis las bodas de Caná? No se podía celebrar la fiesta y María dijo a quienes habían invitado a la fiesta: "Haced lo que Él os diga". Se pusieron en manos de Cristo y la fiesta pudo celebrarse. La presencia de Jesús obra en nosotros, nos comunica actitudes interiores que se traducen en comportamientos según el Evangelio: docilidad a la Palabra, fraternidad entre los hombres, la caridad de Cristo acogida con corazón abierto... Nos cambia al introducir la vida de Dios en nosotros, nos transforma mirando a los demás como hermanos, nos hace capaces de amar no según la medida humana que es limitada, sino según la medida de Dios, que es un amor sin medida.

3. Anuncia a Jesucristo como lo hizo María: el cuadro de la Virgen de La Paloma tiene un rosario. Os invito hoy a contemplar por un instante los misterios gozosos. a) La Encarnación del Hijo de Dios: toma rostro humano por el sí de María, quiere acercarse a los hombres, quiere tocar a los hombres, desea entrar en su corazón, en su vida, desea que los hombres lo entendamos y se pone a nuestra altura. b) La Visitación a su prima Isabel nos muestra que nuestra vida es salir a todos los caminos por donde van los hombres. Cuando dejamos entrar a Dios en nuestra vida, hacemos maravillas, porque nada es imposible para Dios. c) El nacimiento del Niño Jesús en el portal de Belén, donde vemos la misericordia de Dios, a un Dios cercano que viene a este mundo para salvar al hombre, que desea entregar su amor a todos, que toma rostro humano en María por obra del Espíritu Santo, que nos dice lo que es la santidad con palabras muy sencillas y entendidas por todos, dibujado en las bienaventuranzas el rostro de Jesús, del Maestro, el que debemos tener todos nosotros. d) La purificación de María y presentación de Jesús

en el templo nos hace ver cómo Dios entra en la historia de un Pueblo concreto, en una cultura que tiene unas costumbres, unas tradiciones y un modo de hablar, entra en la historia del Pueblo preparado por Dios para traer la salvación a todos los hombres. e) El Niño Jesús perdido y hallado en el templo nos recuerda que lo más importante es Dios.

Hermanos y hermanas: a María Dios la eligió para hacer presente en este mundo a Cristo, prestando su propia vida, para que se hiciesen presentes entre los hombres la verdad, la justicia, la paz, ese calor y esa vida que solamente Dios puede dar. Vivamos con esta seguridad, Ella nos escucha, acompaña y conduce como buena Madre a Cristo. También hoy, en esta fiesta de la Virgen de la Paloma nos dice: "Haced lo que Él os diga". Ella experta en escuchar a Dios, pues nadie como Ella escuchó a Dios y estuvo atenta a las necesidades de los demás. Ahora su Hijo Jesucristo se hace presente entre nosotros en el misterio de la Eucaristía, recibámosle como lo hizo María. Fijemos los ojos en Él, uniendo nuestras manos a las de María para que nos conduzca a su Hijo y así a todos los hombres y mujeres de este mundo, y vistamos nuestra vida con ese vestido blanco con el resplandor de la vida de Dios, capaz de sostener las heridas nuestras y acoger las de todos los hombres al buen recaudo de la santidad de Dios, como las llevaba María en esa capa negra. Virgen de la Paloma, bendita eres entre todas las mujeres y bendito es el fruto de tu vientre Jesús. Amén.

CANCILLERÍA-SECRETARÍA

DECRETOS

MODIFICACIÓN DE ESTATUTO Y CONVOCATORIA DE ELECCIONES DEL CONSEJO DIOCESANO DE PASTORAL

***CARLOS, del título de Santa María in Trastevere,
Cardenal OSORO SIERRA,
por la gracia de Dios y de la Sede Apostólica,
Arzobispo Metropolitano de Madrid***

El Consejo Diocesano de Pastoral es un órgano a través del cual sacerdotes, religiosos y religiosas y, sobre todo, los fieles cristianos laicos, prestan su ayuda al Obispo en su ministerio pastoral a favor de la Diócesis. Este órgano se regula en la legislación general de la Iglesia en los cc. 511-514 del vigente Código de Derecho Canónico.

En la Archidiócesis de Madrid, el Consejo Diocesano de Pastoral se constituyó, por Decreto del 25 de enero de 1988 y modificada su constitución por Decreto del 12 de octubre de 1995.

Teniendo, pues, presentes los cc. 511-514 del vigente Código, así como el Estatuto del Consejo Diocesano de Pastoral, por el presente

DECRETO

Primero: la modificación del Estatuto del Consejo Diocesano de Pastoral en lo referente a la composición de miembros del nuevo Consejo que ha de ser la siguiente:

1. Todos los componentes del Consejo Episcopal.
2. Cuatro presbíteros elegidos de entre sus miembros por el Consejo Presbiteral y que no formen parte del Consejo Episcopal.
3. Un diácono permanente, elegido por ellos mismos.
4. El Presidente de la CONFER, más otros dos miembros representantes de los Institutos de vida consagrada masculina y femenina.
5. El Presidente de la CEDIS, más otro miembro representante de los Institutos Seculares masculinos y femeninos.
6. Tres representantes de los Delegados Episcopales.
7. Dieciséis fieles representantes de las Vicarías Episcopales territoriales: dos por cada Vicaría, designados de entre los miembros de los Consejos Pastorales parroquiales por el propio Vicario Episcopal.
8. Ocho jóvenes, uno por cada Vicaría Episcopal territorial, de entre los miembros del parlamento de la juventud de cada Vicaría, elegidos por ellos mismos.
9. Cuatro jóvenes en representación de las Vicarías Episcopales sectoriales, uno por cada una de ellas, designados por los propios Vicarios Episcopales.

10. Diez fieles cristianos laicos, elegidos por la Delegación Episcopal de Laicos, Familia y Vida, en representación de realidades asociativas presentes en la vida de la Archidiócesis.
11. De ocho a dieciséis fieles designados libremente por el Arzobispo.

Segundo: las elecciones y posterior presentación de los miembros elegidos al Arzobispo habrán de llevarse a cabo antes de concluir el próximo mes de septiembre.

Dado en Madrid, a veinticinco de julio de dos mil dieciocho, solemnidad Santiago Apóstol, Patrono de España.

† Carlos, Card. Osoro Sierra
Arzobispo de Madrid

Por mandato de su Emcia. Rvdma.
Alberto Andrés Domínguez
Canciller-Secretario

NOMBRAMIENTOS

ECÓNOMO DIOCESANO:

- **Ilmo. Sr. D. José Luis Bravo Duro** (12-07-2018).

ARCIPRESTES:

- **De San Federico:** P. José Manuel González Trobo, M.S.C. (03-07-2018).
- **De Barrio del Pilar:** D. Julián Recio Gayo (03-07-2018).
- **De San Matías:** D. Miguel González Caballero. (10-07-2018).

PÁRROCOS:

- **De San Fernando:** D. Fernando Antonio Martínez García (03-07-2018).
- **De San Isidoro, San Pedro Claver y Virgen del Castillo:** D. Jesús Silva Castignani (03-07-2018).
- **De Santa María del Buen Consejo, de San Sebastián de los Reyes:** P. Miguel Gumersindo de la Lastra Montalbán, O.S.A. (03-07-2018).

- **De La Cabrera y Cabanillas:** D. Alfonso María Gallego Jiménez (03-07-2018).
- **De Canencia, Gargantilla y Pinilla:** D. José Manuel Sacristán Gómez (03-07-2018).
- **De Pedrezuela:** P. Mieczylaw Franciszek Rapinski, C.S.Sp. (03-07-2018).
- **De San Pedro Regalado y San José de Calasanz:** D. Wooby Oreste Jacques (03-07-2018).
- **De San Rafael Arcángel:** D. Javier la Rosa Ducato (03-07-2018).
- **De Bautismo del Señor:** D. Ignacio Luis de Orduña Puebla (03-07-2018).
- **De Nuestra Señora de las Fuentes:** D. Jesús Cotorruelo Garbayo (03-07-2018).
- **De San Víctor:** D. Pablo Márquez Vázquez (03-07-2018).
- **De San Francisco de Sales:** P. Javier Zapata García, S.D.B. (03-07-2018).
- **De San Francisco Javier y San Luis Gonzaga:** P. Pablo Veiga Fernández, S.J. (03-07-2018).
- **De Santa María de la Caridad:** D. Andrés Esteban Colmenarejo (03-07-2018).
- **De Santa María Madre de Dios, de Tres Cantos:** D. José Manuel Aparicio Malo (03-07-2018).
- **De Asunción de Nuestra Señora, de Miraflores de la Sierra:** D. Juan Parral Puerta (03-07-2018).
- **De San Manuel y San Benito:** P. Juan Antonio Muñoz Revenga, O.S.A. (10-07-2018).
- **De Nuestra Señora de Atocha:** P. Francisco José Pujante Pellicer, O.P. (10-10-2018).
- **De Nuestra Señora de la Soledad y Transfiguración del Señor:** D. Daniel Rodríguez Diego (10-07-2018).
- **De San Millán y San Cayetano:** D. Santos Valentín Urías Ibáñez (10-07-2018).
- **De Cristo Rey de Usera:** D. Francisco Javier Medina Chávez (10-07-2018).
- **De Madre del Amor Hermoso:** D. Carlos González Paniagua (10-07-2018).

- **De San Juan Bautista de la Concepción:** P. Domingo Conesa Fuentes, O.S.T. (10-07-2018).
- **De Jesús y María:** D. David López Corrales (10-07-2018).
- **De Zarzalejo, Zarzalejo-Estación y Peralejo:** D. José Manuel Rabanal Martínez (10-07-2018).
- **De San Lucas Evangelista, de Villanueva del Pardillo:** D. José Manuel Rodríguez Morano (10-07-2018).
- **De Nuestra Señora del Rosario, de Hoyo de Manzanares:** D. Gonzalo Moreno Ponce (10-07-2018).
- **De Santa Teresa y San Isabel:** D. Luis Miguel Motta de la Rica (10-07-2018).
- **De San José:** D. José Julio Martín Barba (10-07-2018).
- **De Santísima Trinidad, de Collado Villalba:** D. José María Crespo Rodríguez (10-07-2018).
- **De San Josemaría Escrivá de Balaguer:** D. Javier Láinez López (10-07-2018).
- **De San Juan de la Cruz:** D. Gabriel Comas Bouza (10-07-2018).
- **De Nuestra Señora del Val:** D. Víctor Hernández Rodríguez (10-07-2018).
- **De Sagrados Corazones:** P. Manuel Leal Lobón, SS.CC. (17-07-2018).
- **De Virgen Peregrina:** P. Buenaventura González Gigosos, O.M.I. (17-07-2018).
- **De San Jenaro:** D. Roberto Carlos Baker Delgado (17-07-2018).
- **De Santa María de la Cabeza:** D. Jesús Delgado Rodríguez (17-07-2018).
- **De Purísimo Corazón de María:** D. Fausto Calvo Vicente (17-07-2018).
- **De Nuestra Señora del Sagrario:** D. Ladislao Luna Rodríguez-Rey (17-07-2018).
- **De San Juan Bosco:** P. Jesús Lozano Lozano, S.D.B. (17-07-2018).

ADMINISTRADORES PARROQUIALES:

- **De Robledillo, Cervera y Berzosa:** D. Agustín Ntumba (03-07-2018).
- **De Patrocinio de San José:** P. José María Casado Casado, O.C.D. (03-07-2018).

VICARIOS PARROQUIALES:

- **De Sagrado Corazón de Jesús:** D. Pedro Raúl Anaya Luengo (03-07-2018).
- **De Virgen del Cortijo:** D. Francisco López de la Barra (03-07-2018).
- **De Santa María del Buen Consejo, de San Sebastián de los Reyes:** P. Ismael Arevalillo García, O.S.A. (03-07-2018).
- **De Santa Catalina de Siena:** D. Alberto Lucas Guirao Gomáriz (03-07-2018).
- **De Nuestra Señora de la Peña y San Felipe Neri:** D. Antonio García Hernández (03-07-2018).
- **De Bautismo del Señor:** D. Aurelio Favi (03-07-2018).
- **De Nuestra Señora de las Nieves:** D. Francisco Javier Peño Iglesias, por dos años. (03-07-2018).
- **De Santa Teresa Benedicta de la Cruz:** D. Alberto de Mingo Pavón, por dos años (03-07-2018).
- **De Santa María de la Caridad:** D. Jesús Andrés Pérez Pérez (03-07-2018).
- **De San Gabriel Arcángel:** D. Javier Luzón Peña (03-07-2018).
- **De Santa María Micaela y San Enrique:** D. Miguel Fernando García López (03-07-2018).
- **De Asunción de Nuestra Señora, de Colmenar Viejo:** D. Santiago Tornos Alonso, por dos años. (03-07-2018).
- **De Santa María Madre de Dios, de Tres Cantos:** D. Pablo Emilio Ovalles (03-07-2018).
- **De San Manuel y San Benito:** P. Matías Pérez López, O.S.A. y P. Santos Díaz Corona, O.S.A. (10-07-2018).
- **De Nuestra Señora de Atocha:** P. Ángel Luis Fariña Pérez, O.P. (10-07-2018).
- **De Buen Pastor y Nuestra Señora del Consuelo:** D. Rodrigo González Panizo, por dos años. (10-07-2018).
- **De Nuestra Señora de Europa:** D. Rafael Herruzo Priego (10-07-2018).
- **De San León Magno:** D. Jesús Sánchez Sánchez, por dos años. (10-07-2018).
- **De San Andrés de Villaverde:** D. José Manuel Fernández Martínez, por dos años. (10-07-2018).

- **De San Mateo:** D. Juan Martínez Santos, por dos años. (10-07-2018).
- **De Jesús y María:** D. Kamil Dyka. (10-07-2018).
- **De San Roque:** D. Stanislas Kongba Yebas, por dos años. (10-07-2018).
- **De Santa Cristina:** D. Fernando Bielza Díaz-Caneja, por dos años. (10-07-2018).
- **De San Ricardo:** D. Juan José Hernández Martín. (10-07-2018).
- **De San Marcos:** D. Juan José Corazón Corazón. (10-07-2018).
- **De Asunción de Nuestra Señora de Aravaca:** D. José Antonio Zazu Lafuente. (10-07-2018).
- **De Santa Bárbara:** D. Ernesto Ruiz Ontañón. (10-07-2018).
- **De San Josemaría Escrivá de Balaguer:** D. Juan Enrique Miralbell Guerín. (10-07-2018).
- **De Sagrados Corazones:** P. Manuel García Ripado, SS.CC. y P. José Manuel Belza Sagardoy, SS.CC. (17-07-2018).
- **De Nuestra Señora de Fátima:** D. Giacomo Alpori, por dos años. (17-07-2018).
- **De Nuestra Señora de la Granada:** D. Gonzalo Barbed Martín, por dos años. (17-07-2018).
- **De Cristo Sacerdote:** D. Francisco Javier Andrés Servert, por dos años. (17-07-2018).
- **De San Emilio:** D. Gonzalo Arroyo Hernández, por dos años. (17-07-2018).
- **De Santísima Trinidad:** D. Francisco Javier Jiménez Cerro, por dos años. (17-07-2018).
- **De Patrocinio de San José:** D. José María Lorca Parra (17-07-2018).
- **De Transfiguración del Señor y Nuestra Señora de la Soledad:** P. Gonzalo González Gómez, C.S.V. y D. Shengyi Pedro Liu Cui (17-07-2018).
- **De Beata María Ana de Jesús:** D. Pedro Rubiato Millán (17-07-2018).
- **De San Vicente de Paúl:** P. Fernando Casado Casado, C.M. y P. Francisco Javier López Monrobé, C.M. (17-07-2018).
- **De La Milagrosa:** P. Marcelino Mayor Rodríguez, C.M. (17-07-2018).
- **De San Francisco Javier y San Luis Gonzaga:** P. Severino Lázaro Pérez, S.J. (17-07-2018).
- **De San Víctor:** P. José Ignacio Moreno Santamaría, SS.CC. (17-07-2018).

ADSCRITOS:

- **A Espíritu Santo y Nuestra Señora de la Araucana:** D. Francisco Quesada García (03-07-2018).
- **A San Dámaso:** D. Sebastián Jacob (03-07-2018).
- **A Cena del Señor:** D. Luis del Amo Martínez (03-07-2018).
- **A Santa María Micaela y San Enrique:** D. Ramón Piñuela Araque (03-07-2018).
- **A Nuestra Señora de las Victorias:** D. Giovanni Francesco Escalona Pérez (03-07-2018).
- **A María Inmaculada y Santa Vicenta:** D. José de la Cruz Gomes Flores (03-07-2018).
- **A Nuestra Señora de Aránzazu:** D. Alejandro Lozano Martín (03-07-2018).
- **A Santa Teresa Benedicta de la Cruz:** D. Alberto Fernández Sánchez (03-07-2018).
- **A Virgen de la Paloma y San Pedro el Real:** D. Alejandro Aravena Vera (10-07-2018).
- **A Santos Inocentes:** D. César Augusto Quispe (10-07-2018).
- **A San Jaime Apóstol:** D. Aloys Sibomana (10-07-2018).
- **A San Alejandro:** D. Ángel Tardón Herranz (17-07-2018).
- **A Nuestra Señora de la Misericordia y Nuestra Señora de la Piedad:** D. Jesús María Urío Ruiz de Vergara (17-07-2018).
- **A Transfiguración del Señor y Nuestra Señora de la Soledad:** D. Pedro Ramos Hernández (17-07-2018).
- **A Nuestra Señora del Buen Suceso:** D. Daniel Alberto Escobar Portillo (17-07-2018).

OTROS OFICIOS:

- **Secretario de la Vicaría VIII-Noroeste:** D. Miguel Fernando García López (03-07-2018).
- **Rector de la Iglesia del Espíritu Santo:** D. José Manuel Martínez Jiménez (03-07-2018).
- **Capellán del Hospital Carlos III:** D. Javier Luzón Peña (03-07-2018).

- **Capellán de la Universidad Autónoma:** D. Jesús Zoyo Pérez (03-07-2018).
- **Adscrito a Hermandades del Trabajo:** D. José Natalino Rendo Abril (10-07-2018).
- **Notario del Tribunal Eclesiástico Metropolitano:** D. Raúl Blázquez Castillo (10-07-2018).
- **Consiliario de Milicia de Santa María, Rama Femenina:** D. Pablo Abad Lordán (10-07-2018).
- **Capellán Coordinador del Hospital Cantoblanco:** D. Carlos Bastida Sánchez (10-07-2018).
- **Diácono Etapa Pastoral en San Fernando:** José Ramón Ortega de Mendoza (10-07-2018).
- **Diácono Permanente en Resurrección del Señor:** D. Pedro Jara Vera (10-07-2018).
- **Diácono Permanente en Santa María Madre de la Iglesia:** D. Guido Ramírez Jiménez (10-07-2018).
- **Diácono Permanente en San Isidoro y San Pedro Claver:** D. Luis María Santamaría Lanchas (10-07-2018).
- **Secretaria de la Vicaría de Vida Consagrada:** Hna. Julia García Monge, Sch.P. (17-07-2018).
- **Subdelegado Episcopal de Misiones:** D. Manuel Cuervo Godoy (17-07-2018).
- **Capellán del Hospital de la Princesa:** D. Momboladji Martín Chognika (17-07-2018).
- **Capellán del Hospital Doce de Octubre:** D. José Andrés Sánchez Herrán (17-07-2018).
- **Capellán de las Descalzas Reales:** D. Raúl Sacristán López (17-07-2018).
- **Capellán del Primer Monasterio de la Visitación:** D. Daniel Dos Santos Ferreira (17-07-2018).
- **Diácono Permanente en Cementerio y Tanatorio de Pozuelo de Alarcón:** D. Eduardo Crespo Lázaro (17-07-2018).

DEFUNCIONES

– El día 7 de julio falleció en Madrid el sacerdote P. TOMÁS MARTÍN PEREZ (ss.cc.), a los 89 años de edad. Era religioso de los Sagrados Corazones. Recibió la ordenación sacerdotal el 13/09/1953. Desde 2003 fue vicario parroquial de los Sagrados Corazones, del Paseo de la Habana.

– El viernes 13 de julio de 2018 falleció en Alicante D. ÁNGEL FERNÁNDEZ-MARCOTE, a los 97 años de edad. Era padre de Soledad Fernández-Marcote López, coordinadora de Enseñanza de la Vicaría VI.

– El 12 de julio de 2018 falleció en Madrid D.^a M.^a DEL CARMEN PLA BENAVENT, hermana del sacerdote D. Antonio Pla Benavent, vicario parroquial de la Parroquia de Nuestra Señora del Encuentro.

– El 25 de julio de 2018 falleció el Rvdo. Sr. D. JOSÉ MARÍA BILBAO ELORDUY, sacerdote diocesano de Madrid, a los 88 años de edad. Nació en Jurre (Vizcaya) el 5 de diciembre de 1929. Fue ordenado presbítero en Friburgo (Suiza) el 16 de julio de 1961. Desempeñó su labor sacerdotal como profesor de Religión en el instituto García Morato de Carabanchel (1990-2001); párroco de El

Cuadrón (1990-1995), Garganta de los Montes (1990-2000), Manjirón (1992-1993), Gascones, (1994-2000), La Serna del Monte (1995-2000); Braojos de la Sierra (1995-2000); y adscrito a Braojos de la Sierra (2000-2008).

Que así como han compartido ya la muerte de Jesucristo, compartan también con Él la Gloria de la resurrección.

ASOCIACIONES Y FUNDACIONES CANÓNICAS

ERECCIÓN Y APROBACIÓN DE ESTATUTOS.-

- **Fundación Pía Autónoma "Encuentro y Futuro" (02-08-2018).**

EXTINCIÓN.-

- **Fundación Pía Autónoma "Amigos de Joaquín R.-Monteverde" (31-07-2018).**

ACTIVIDADES
CARDENAL-ARZOBISPO DE MADRID

JULIO - AGOSTO 2018

JULIO - 2018

Día 1, domingo.

- Preside en la parroquia de San Cristóbal la Misa en la Jornada de Responsabilidad en el Tráfico, emitida por la 2 de TVE, y bendice los vehículos de distintas representaciones civiles.
- Celebra la Eucaristía en el altar de Santa María la Real de la Almudena de la Catedral con la Institución Teresiana, con motivo de la llegada de una reliquia de San Pedro Poveda para su capilla.

Día 2, lunes.

- Por la mañana se reúne con el Colegio de Consultores en el Arzobispado.
- A continuación recibe al Delegado en España de la Hermandad Sacerdotal de Operarios Diocesanos, D. José Miguel Martínez Herranz.
- Por la tarde continúa con entrevistas en el Arzobispado.

Día 3, martes.

- Se reúne con el Consejo Episcopal en el Palacio Arzobispal.
- Por la tarde tiene varias entrevistas en el Palacio Arzobispal.

Día 4, miércoles.

- Por la mañana tiene varias entrevistas en el Palacio Arzobispal.
- Por la tarde preside una Misa funeral por el padre Jaime Garralda, SJ, en la iglesia de San Francisco de Borja.

Día 5, jueves.

- A lo largo de la jornada tiene entrevistas en el Palacio Arzobispal.

Día 6, viernes.

- Por la mañana tiene un encuentro con los Delegados Diocesanos en el Arzobispado.
- A continuación recibe a los niños de la parroquia de San Leocadio.
- Durante la tarde recibe en el Arzobispado a varios párrocos y representantes de las parroquias: Visitación de las Rozas, Nuestra Señora de Begoña y Nuestra Señora del Rosario de Fátima.
- Al finalizar la tarde preside la vigilia de oración con los jóvenes "Vigilia Adoremus" en la catedral de Santa María la Real de la Almudena.

Día 7, sábado.

- Mantiene una reunión de revisión del curso pastoral con los miembros de la Comisión Diocesana por la Comunión Eclesial, en el Palacio Arzobispal.

Día 9, lunes.

- Se reúne con la Provincia Eclesiástica en el Seminario Conciliar.
- Por la tarde tiene entrevistas en el Palacio Arzobispal.

Día 10, martes.

- Se reúne con el Consejo Episcopal en el Palacio Arzobispal.
- Por la tarde se reúne con el Consejo Económico en el Palacio Arzobispal.

Día 11, miércoles.

- Preside una Eucaristía en el santuario del Inmaculado Corazón de María en una jornada organizada por el Instituto Teológico de Vida Religiosa sobre Cors orans.

Día 12, jueves.

- Se reúne con el Comité Ejecutivo de la CEE.
- Por la tarde inaugura en el complejo residencial Fray Luis de León de Guadarrama el curso de formación de agentes de Pastoral de Familia y Vida 2018 organizado por la CEE.

Día 13, viernes.

- El periódico "El Mundo" le entrevista en el Palacio Arzobispal.
- Recibe a la Superiora General de las Misioneras Cruzadas de la Iglesia, Hna. Daniela Pérez Ortiz y a continuación al matrimonio representante de la Congregación Mariana de la Asunción, en el Arzobispado.
- A lo largo de la tarde tiene varias entrevistas en el Arzobispado.
- Al finalizar la tarde preside en la iglesia parroquial de San Bartolomé, en Fresnedillas de la Oliva, un acto de desagravio después del robo y profanación sufridos en el templo.

Día 14, sábado.

- Tiene varias entrevistas en el Palacio Arzobispal.

Día 16, lunes.

- Participa en la sede de la Confederación Empresarial de Madrid (CEIM) en el programa MAD20.
- Por la tarde preside la Misa y procesión en honor a Nuestra Señora del Carmen, patrona del distrito Puente de Vallecas, en la parroquia de San Ramón Nonato.

Día 17, martes.

- Durante toda la jornada se reúne con el Consejo Episcopal en el Palacio Arzobispal.

Día 18, miércoles.

- Continuación de la reunión con el Consejo Episcopal en el Palacio Arzobispal.

Día 19, jueves.

- Conferencia de clausura del curso de la Escuela de Humanidades, Metafísica y Mística de la Fundación Fernando Rielo en la Universidad

Internacional Menéndez Pelayo de Santander: "Creadores de la cultura del encuentro: Raíces de la paz y la reconciliación".

Día 25, miércoles.

- Dedicar la mañana a entrevista en el Arzobispado.

Día 26, jueves.

- Dedicar la mañana a entrevista en el Arzobispado.

Día 27, viernes.

- Interviene en el programa El Espejo de Madrid, donde en una entrevista hace una valoración del curso pastoral que termina y adelanta las claves de la próxima reforma de la Curia.
- Graba en vídeo un mensaje de verano para los fieles de la diócesis de Madrid.

Día 28, sábado.

- Preside en el Centro de Espiritualidad Santa María de Los Negrales, de la Institución Teresiana, una Misa en honor a San Pedro Poveda, en su fiesta litúrgica.

Día 30, lunes.

- Recibe a la Directora General de Integración y Atención Humanitaria, Dña. Estrella Rodríguez Pardo, en el Arzobispado.

Día 31, martes.

- Preside la Eucaristía en la iglesia de San Francisco de Borja en la festividad de San Ignacio de Loyola.

AGOSTO - 2018

Día 1, miércoles.

- Inaugura la Asamblea General de la Institución Teresiana en el Centro de Espiritualidad Santa María de Los Negrales, en Alpedrete.

Día 6, lunes.

- Imparte una conferencia en el Ateneo de Santander con motivo del 150 aniversario de la parroquia Santa Lucía de la ciudad cántabra.

Día 13, lunes.

- Celebra la Eucaristía y asiste a la elección de la directora general de la Institución Teresiana en Santa María de Los Negrales, en Alpedrete.

Día 14, martes.

- Encuentro con los presos en la cárcel de Soto del Real.

Día 15, miércoles.

- Celebra en la parroquia Virgen de la Paloma y San Pedro el Real una Misa en honor a la Virgen de la Paloma en su festividad litúrgica.
- Por la tarde dirige en la parroquia Virgen de la Paloma y San Pedro el Real el rezo del rosario en honor a la Virgen y a continuación participa en la procesión.

Día 16, jueves.

- Encuentro con los inmigrantes en el CIES de Aluche.

Día 22, miércoles/ Día 28, martes.

- Participa en Santa María de los Negrales en el encuentro de formación de formadores de Seminarios.

Día 30, jueves.

- Inaugura el novenario en honor a la Santina con el título "María, Madre y Reina" y celebra la Eucaristía en la Basílica y a continuación procesión a la cueva de la Virgen de Covadonga.



Diócesis de Alcalá de Henares

SR OBISPO

**SOLEMNIDAD DE SANTIAGO APÓSTOL
PATRONO DE ESPAÑA**

**PARROQUIA DE SANTIAGO APÓSTOL DE
TORREJÓN DE ARDOZ, 25 DE JULIO DE 2018**

MONS. JUAN ANTONIO REIG PLA

HOMILÍA

Hemos pedido en la oración colecta que, por intercesión del Apóstol Santiago, "los pueblos de España se mantengan fieles a Cristo hasta el final de los tiempos".

Verdaderamente hoy, como en tiempos del apóstol, España necesita a Cristo y necesita la vigencia del cristianismo en el seno de la Iglesia Católica. Esta es nuestra tradición mayoritaria que ha configurado nuestros pueblos.

Necesitamos a Cristo porque Él, con su gracia, garantiza la dignidad de la persona humana y le ofrece un sentido para vivir con esperanza.

Es Cristo quien nos garantiza también la bondad del matrimonio y el bien social de la familia que constituyen la base más sólida de nuestra sociedad y su futuro.

Cristo es el único que da respuesta a los interrogantes profundos del corazón humano. Es Él quien confiere sentido al sufrimiento y vivifica nuestra esperanza. Con su muerte nos ha redimido y con su resurrección nos ha abierto las puertas del cielo. Siguiéndole a Él, nuestra vida no está abocada al fracaso sino a la felicidad eterna. Este es el destino final al que estamos llamados quienes hemos sido incorporados por el bautismo a su muerte y su resurrección.

La fe en Cristo es lo que ha alentado la unidad de nuestro pueblo y nos ha llevado con auténtico espíritu misionero a evangelizar, bajo la guía del apóstol Santiago, los pueblos de Hispanoamérica, Filipinas y pueblos de Oceanía y África.

Para mantener viva esta fe, en nuestro pueblo, necesitamos escuchar y poner en práctica la Palabra de Dios que hemos proclamado y que podemos sintetizar en estos tres puntos.

En primer lugar, el testimonio de los apóstoles y el martirio de Santiago, nos invitan a recuperar el valor y la libertad de la Iglesia para anunciar que la muerte ha sido vencida. "Cristo ha resucitado y ha sido constituido jefe y salvador, para otorgar a Israel - y a todas las naciones - la conversión y el perdón de los pecados".

De los apóstoles hemos de aprender, pues, a no tener miedo, a ser libres y proclamar a viva voz que "hemos de obedecer a Dios antes que a los hombres", porque sólo en Dios y en su Amor está la salvación.

Obedeciendo a Dios la Iglesia Católica en España no puede ofrecer simplemente lo que el mundo ofrece. Para eso no hacemos falta. Siendo legítima y necesaria la colaboración con las necesidades de los hombres, nuestros hermanos, lo específico de la Iglesia es anunciar la gracia de Dios, el perdón de los pecados, la salvación que nos alcanza por la oración y los sacramentos y, sobre todo, la vida eterna que nos ha merecido Jesucristo Nuestro Señor. Como dice el Papa Francisco la Iglesia "no es una agencia humanitaria, la Iglesia no es una

ONG, la Iglesia está enviada a llevar a todos a Cristo y su Evangelio" (*Audiencia General*, 23-10-2013).

Del apóstol San Pablo hemos de aprender, en segundo lugar, que este tesoro, que es la gracia de Dios y la salvación, lo llevamos en vasijas de barro para que se manifieste que la gloria es de Dios. Nuestra Iglesia Católica, además de ser libre, necesita ser pobre y humilde porque nuestra fortaleza está en Dios y en la primacía de la gracia.

Como los apóstoles, hemos de poder decir: "Creemos y por eso hablamos, sabiendo que quien resucitó a Jesús nos resucitará a nosotros". Por eso, no nos acobardamos, ni nos asusta la persecución, ni el sufrimiento, ni la muerte. Es más, también, como el apóstol, nosotros podemos decir: "por todas partes llevamos la muerte de Jesús para que vosotros - los que nos escuchen - tengáis vida".

En tercer lugar, como nos enseña Jesús, hemos de escapar de la lógica de la ambición y del poder. El Maestro nos advierte: "sabéis que los jefes de los pueblos los tiranizan y que los grandes los oprimen. No será así entre vosotros. El que quiera ser grande entre vosotros, que sea vuestro servidor, y el que quiera ser primero entre vosotros, que sea vuestro esclavo".

La lógica de los cristianos no es, pues, la lógica del poder sino la lógica del Amor que lleva el servicio hasta el límite como Jesús: "que no ha venido a ser servido sino a servir y dar su vida en rescate de muchos".

Esta lógica del servicio llevó al Beato Pablo VI a promulgar en el día de hoy, hace cincuenta años, la Encíclica *Humanae vitae* en la que, desde la visión integral del hombre, exaltó el amor conyugal y estableció las bases para una paternidad responsable y una apertura a la vida por parte de los matrimonios que garantizara el futuro de la sociedad.

Sus palabras, promoviendo la dignidad de la vida humana y la procreación y educación de los niños, son verdaderamente proféticas y forman parte de la ética social que llamamos Doctrina Social de la Iglesia. El no haber escuchado la voz profética de la Iglesia, nos ha sumido en un desierto demográfico y ha favorecido el debilitamiento de los matrimonios.

Como dice el Beato Pablo VI:

"Los hombres rectos podrán convencerse todavía de la consistencia de la doctrina de la Iglesia en este campo si reflexionan sobre las consecuencias de los métodos de la regulación artificial de la natalidad. Consideren, antes que nada, el camino fácil y amplio que se abriría a la infidelidad conyugal y a la degradación general de la moralidad. No se necesita mucha experiencia para conocer la debilidad humana y para comprender que los hombres, especialmente los jóvenes, tan vulnerables en este punto tienen necesidad de aliento para ser fieles a la ley moral y no se les debe ofrecer cualquier medio fácil para burlar su observancia. Podría también temerse que el hombre, habituándose al uso de las prácticas anticonceptivas, acabase por perder el respeto a la mujer y, sin preocuparse más de su equilibrio físico y psicológico, llegase a considerarla como simple instrumento de goce egoísta y no como a compañera, respetada y amada.

Reflexiónese también sobre el arma peligrosa que de este modo se llegaría a poner en las manos de autoridades públicas despreocupadas de las exigencias morales. ¿Quién podría reprochar a un gobierno el aplicar a la solución de los problemas de la colectividad lo que hubiera sido reconocido lícito a los cónyuges para la solución de un problema familiar? ¿Quién impediría a los gobernantes favorecer y hasta imponer a sus pueblos, si lo consideraran necesario, el método anticonceptivo que ellos juzgaren más eficaz? En tal modo los hombres, queriendo evitar las dificultades individuales, familiares o sociales que se encuentran en el cumplimiento de la ley divina, llegarían a dejar a merced de la intervención de las autoridades públicas el sector más personal y más reservado de la intimidad conyugal.

Por tanto, sino se quiere exponer al arbitrio de los hombres la misión de engendrar la vida, se deben reconocer necesariamente unos límites infranqueables a la posibilidad de dominio del hombre sobre su propio cuerpo y sus funciones; límites que a ningún hombre, privado o revestido de autoridad, es lícito quebrantar. Y tales límites no pueden ser determinados sino por el respeto debido a la integridad del organismo humano y de sus funciones, según los principios antes recordados y

según la recta inteligencia del "principio de totalidad" ilustrado por nuestro predecesor Pío XII." (Humanae vitae, 17)

La canonización del Beato Pablo VI en el próximo mes de octubre, viene a sancionar la importancia de estas palabras contenidas en su última Encíclica, la *Humanae vitae*, de tanta trascendencia para la Iglesia y toda la sociedad.

Al apóstol Santiago confiamos el presente y el futuro de la fe de nuestro pueblo. Del mismo modo que él fue asistido por la Virgen del Pilar, suplicamos su intercesión para que nos conceda ser una Iglesia libre, humilde y pobre, servidora de todos los hombres. Que bajo su amparo se mantenga incólume en España la fe en Cristo, nuestro Salvador. Amén.

CANCILLERÍA-SECRETARÍA

NOMBRAMIENTOS

1.1. Párroco

- **Rvdo. Sr. D. Juan Manuel MARTÍN ORELLANA**, Párroco de San Marcos de Rivas-Vaciamadrid. Fecha de nombramiento 2018/07/11.
- **Rvdo. Sr. D. Julio ALEJANDRE ARENAS**, Párroco de Madre del Rosario en Los Olivos de Mejorada del Campo. Fecha de nombramiento 2018/07/11.
- **Rvdo. Sr. D. Pedro Luis JIMÉNEZ LANGA**, Párroco de San Pedro Apóstol de Camarma de Esteruelas. Fecha del nombramiento 2018/07/11.
- **Rvdo. Sr. D. Luis Alfonso PELÁEZ PORTALATÍN**, Párroco de San Juan Bautista de Valdaracete. Fecha del nombramiento 2018/07/11
- **Rvdo. Sr. D. José Javier CAMACHO LÓPEZ**, Párroco del Espíritu Santo de Torrejón de Ardoz, Fecha del nombramiento 2018/07/11.
- **Rvdo. Sr. D. Borja LANGDON DEL REAL**, Párroco de Nuestra Señora de Los Remedios de Estremera de Tajo. Fecha del nombramiento 2018/07/11.
- **Rvdo. Sr. D. José Antonio PATALLO SANZ**, Párroco de Nuestra Señora de Covadonga de Coslada. Fecha del nombramiento 2018/07/11.

- **Rvdo. Sr. D. David CALAHORRA MARTÍNEZ**, Párroco de Santo Tomás de Villanueva de Alcalá de Henares. Fecha del nombramiento 2018/07/19.

1.2. Administrador Parroquial

- **Rvdo. Sr. D. Alfonso HERNÁNDEZ AMOR**, Administrador parroquial de Nuestra Señora de La Soledad de Torrejón de Ardoz. Fecha de nombramiento 2018/07/03.

- **Rvdo. Sr. D. Borja LANGDON DEL REAL**, Administrador Parroquial de Asunción de Nuestra Señora de Brea de Tajo. Fecha del nombramiento 2018/07/11.

1.3. Coadjutor

- **Rvdo. Sr. D. Luis Alfonso PELÁEZ PORTALATÍN**, Coadjutor de San Andrés Apóstol de Villarejo de Salvanes. Fecha del nombramiento 2018/07/11.

- **Rvdo. Sr. D. José Miguel HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ**, Coadjutor de San Juan de Ávila de Alcalá de Henares. Fecha de nombramiento 2018/07/16.

- **Rvdo. Sr. D. Felicien HARINDINTWARI**, Coadjutor de San Pedro y San Pablo de Coslada. Fecha de nombramiento 2018/07/16.

- **Rvdo. Sr. D. Jeremie HABYARIMANA**, Coadjutor de San Pedro y San Pablo de Coslada. Fecha de nombramiento 2018/07/23

1.4. Adscrito

- **Rvdo. Sr. D. Alberto GONZÁLEZ MANZANO**, Adscrito a la Parroquia de Nuestra Señora del Rosario de Torrejón de Ardoz. Fecha de nombramiento 2018/07/16.

1.5. Otros Cargos

- **Rvdo. Sr. D. Eduardo POZO FERNÁNDEZ**, Vicesecretario de La Cancillería del Tribunal Eclesiástico de Alcalá de Henares. Fecha de nombramiento 2018/07/02.

- **Dña. María Blanca FRANCO PORRAS**, Notaria Actuarial del Tribunal Eclesiástico de Alcalá de Henares. Fecha de nombramiento 2018/07/02.
- **Ilmo. y Rvdmo. Sr. D. Álvaro FERNÁNDEZ RUIZ**, Vicario de Justicia del Tribunal Eclesiástico de Alcalá de Henares. Fecha de nombramiento 2018/07/02.
- **Rvdo. Sr. D. Luis Alfonso PELÁEZ PORTALATÍN**, Capellán del Centro penitenciario "Madrid 7" de Estremera de Tajo. Fecha del nombramiento 2018/07/11.
- **Rvdo. Sr. D. Borja LANGDON DEL REAL**, Capellán del Centro para Reeducación e Reinserción de Menores y Jóvenes de la CAM de Brea de Tajo. Fecha del nombramiento 2018/07/11.
- **Ilmo. y Rvdmo. Sr. D. Fermín PEIRÓ MANZANARES**, Rector del Seminario Mayor Diocesano de La Inmaculada Concepción y de Los Santos Niños Justo y Pastor de Alcalá de Henares. Fecha de nombramiento 2018/07/16.
- **Rvdo. Sr. D. Francisco RODRÍGUEZ GONZÁLEZ**, Vice-Rector del Seminario Mayor Diocesano de La Inmaculada Concepción y de Los Santos Niños Justo y Pastor de Alcalá de Henares. Fecha de nombramiento 2018/07/16.
- **Rvdo. Sr. D. Alberto GONZÁLEZ MANZANO**, Capellán del Hospital de Torrejón de Ardoz. Fecha de nombramiento 2018/07/16.
- **Ilmo. y Rvdmo. Sr. D. Juan Miguel PRIM GOICOCHEA**, Vicario Episcopal de Cultura, Evangelización y Comunicación de Alcalá de Henares. Fecha de nombramiento 2018/07/19.
- **Ilmo. y Rvdmo. Sr. D. Juan Miguel PRIM GOICOCHEA**, Prefecto de Música y Bienes Culturales de la S.I. Catedral Magistral de Los Santos Niños Justo y Pastor de Alcalá de Henares. Fecha de nombramiento 2018/07/25.
- **Rvdo. Sr. D. Alberto MORANTE CLEMENTE**, Prefecto de Religiosidad Popular de la S.I. Catedral Magistral de Los Santos Niños Justo y Pastor de Alcalá de Henares. Fecha de nombramiento 2018/07/25.
- **D. Pablo PACHECO SORIA y Dña. Blanca FRANCO PORRAS**, Delegados Episcopales de Pastoral Familiar. Fecha del nombramiento 2018/07/25.

ACTIVIDADES SR. OBISPO. JULIO - AGOSTO 2018

JULIO 2018

1 Domingo

XIII DEL TIEMPO ORDINARIO

"Jornada de responsabilidad del Tráfico" (dependiente de la C.E.E., optativa).
Celebración de la liturgia del día; alusión en la monición de entrada y en la homilía;
intención en la Oración de los Fieles.

* A las 13:30 h en la Capilla de la Inmaculada del Palacio Arzobispal Santa Misa con un grupo de padres de la pastoral familiar y a continuación comida fraterna en la Galería de Concilios.

2 Lunes

* A las 18:00 h. en el Monasterio de San Bernardo de Alcalá de Henares Santa Misa de renovación de votos de los Siervos del Hogar de la Madre.

3 Martes

Santo Tomás, apóstol

Aniversario de Ordenación como Diácono del Sr. Obispo (1970).

* A las 10:30 h. visitas de seglares en el Palacio Arzobispal.

4 Miércoles

Santa Isabel de Portugal, religiosa

* A las 11:00 h. Consejo Episcopal.

5 Jueves

San Antonio María Zaccaría, presbítero

* A las 10:30 h. Colegio de Consultores.

* A las 18:00 h. Consejo Diocesano de Asuntos Económicos.

6 Viernes

Santa María Goretti, virgen y mártir

* A las 10:30 h. visitas de sacerdotes en el Palacio Arzobispal.

* A las 21:00 h. Vigilia de Oración con Jóvenes en la Capilla de la Inmaculada del Palacio Arzobispal.

7 Sábado

San Fermín, obispo

Cumpleaños del Sr. Obispo (1947)

8 Domingo

XIV DEL TIEMPO ORDINARIO

Aniversario de ordenación como presbítero del Sr. Obispo (1971)

9 Lunes

Santos Agustín Zhao Rong, presbítero y compañeros mártires

* Por la mañana en Madrid reunión con los obispos de la Provincia Eclesiástica de Madrid.

10 Martes

Beatos Nicanor Ascanio y Nicolás Alberca, mártires.

* A las 10:30 h. visitas de seglares en el Palacio Arzobispal.

11 Miércoles

San Benito, Abad, Patrono de Europa

Aniversario de Bautismo del Sr. Obispo (1947)

* A las 10:30 h. mañana y tarde reunión en Madrid con la Comisión Episcopal de Apostolado Seglar.

12 Jueves

* Por la tarde asiste en Guadarrama (Complejo Residencial Fray Luis de León) a las Jornadas organizadas por la Subcomisión Episcopal para la Familia y la Defensa de la Vida.

13 Viernes

San Enrique, emperador

* En Guadarrama (Complejo Residencial Fray Luis de León) asiste a las Jornadas organizadas por la Subcomisión Episcopal para la Familia y la Defensa de la Vida.

14 Sábado

San Camilo de Lelis, presbítero

* En Guadarrama (Complejo Residencial Fray Luis de León) asiste a las Jornadas organizadas por la Subcomisión Episcopal para la Familia y la Defensa de la Vida.

15 Domingo

XV DEL TIEMPO ORDINARIO

16 Lunes

Ntra. Sra. del Carmen

* A las 17:00 h. en el Monasterio de San Bernardo de Alcalá de Henares Santa Misa de entrada en el noviciado de Siervos del Hogar de la Madre.

* A las 19:30 h. Santa Misa en las Carmelitas de "la Imagen".

17 Martes

* A las 10:30 h. visitas de seglares en el Palacio Arzobispal.

18 Miércoles

* A las 11:00 h. Consejo Episcopal.

* A las 20:30 h. Santa Misa en la Casa de Acogida San Juan Pablo II de Alcalá de Henares.

19 Jueves

* A las 10:30 h. visitas de sacerdotes en el Palacio Arzobispal.

20 Viernes

San Apolinar, obispo. San Elías Tesbita, profeta. San José "Bársabas"

* A las 20:00 h. celebración de una boda en Aiello de Malferit (Valencia).

21 Sábado

San Lorenzo de Brindis, presbítero y doctor

22 Domingo

XVI DEL TIEMPO ORDINARIO

23 Lunes

Santa Brígida, viuda y religiosa, Patrona de Europa

Aniversario de la restauración (1991) de la antigua Diócesis Complutense (época romano-visigótica) por Bula del Papa San Juan Pablo II

24 Martes

San Makhlu Charbel, presbítero

25 Miércoles

SANTIAGO, APÓSTOL, PATRONO DE ESPAÑA

Festivo en la Curia

* A las 10:30 h. en la parroquia de Santiago Apóstol de Torrejón de Ardoz
Santa Misa retransmitida en directo por la 2 de Televisión Española (TVE2).

* A las 19:00 h. en el Hotel NH Abascal de Madrid asiste a la presentación
de una nueva iniciativa llamada "Fertilitas" y ofrece una conferencia sobre la Encíclica
del Papa Beato Pablo VI Humanae vitae.

26 Jueves

San Joaquín y Sta. Ana, esposos y padres de la Virgen María

* Retiro en la Abadía Benedictina de la Santa Cruz.

27 Viernes

San Cristóbal

* Retiro en la Abadía Benedictina de la Santa Cruz.

28 Sábado

* Retiro en la Abadía Benedictina de la Santa Cruz.

29 Domingo

XVII DEL TIEMPO ORDINARIO

* Retiro en la Abadía Benedictina de la Santa Cruz.

30 Lunes

San Pedro Crisólogo, obispo y doctor

* Retiro en la Abadía Benedictina de la Santa Cruz.

31 Martes

San Ignacio de Loyola, presbítero

* Retiro en la Abadía Benedictina de la Santa Cruz.

AGOSTO 2018

1 Miércoles

San Alfonso María de Liguori, obispo y doctor

* Retiro en la Abadía Benedictina de la Santa Cruz.

2 Jueves

San Eusebio de Vercelli, obispo y San Pedro Julián Eymard, presbítero
Ntra. Sra. de los Ángeles

* Retiro en la Abadía Benedictina de la Santa Cruz.

3 Viernes

* A las 11:00 h. visitas en el Palacio Arzobispal.

* A las 19:30 h. en la Catedral-Magistral Santa Misa de envío a Ecuador de misioneras vinculadas a las Siervas del Hogar de la Madre,

4 Sábado

San Juan María Vianney, presbítero

5 Domingo

XVIII DEL TIEMPO ORDINARIO

6 Lunes

SANTOS NIÑOS JUSTO Y PASTOR, MÁRTIRES, PATRONOS DE
LA DIÓCESIS COMPLUTENSE.

* A las 12:00 h. Santa Misa en la parroquia de los Santos Justo y Pastor de Tiernes.

* A las 19:00 h. Misa en la Santa e Insigne Catedral-Magistral de los Santos Niños mártires Justo y Pastor y a continuación procesión.



Diócesis de Getafe

CANCILLERÍA-SECRETARÍA

NOMBRAMIENTOS

El obispo diocesano, D. Ginés García Beltrán, ha realizado los siguientes nombramientos pastorales, con fecha de 16 de julio de 2018.

NOMBRAMIENTOS DIOCESANOS:

- **D. José M^a Avendaño Perea.** Vicario para el Clero, unido a su actual encargo de Vicario General.
- **D. Pedro Manuel Merino Quesada.** Delegado Diocesano de Liturgia.

PÁRROCO

- **D. Israel Guijarro Álvarez.** Párroco de Santa María Magdalena, en Ciempozuelos
- **D. Ignacio Jesús Torres Gozalo.** Párroco de Santa Beatriz de Silva, en Leganés.

- **D. Pablo de Haro Requena.** Párroco de Nuestra Señora de la Asunción, en Móstoles
- **D. José Ramón Velasco Franco.** Párroco de San Nicasio, en Leganés
- **D. José Juan Lozano Carrasco.** Párroco de Santa Sofía, en Alcorcón.
- **D. Javier Contreras Beorlegui,** de la Prelatura del Opus Dei. Párroco de San Josemaría Escrivá de Balaguer, en Alcorcón.
- **D. Jesús Ramón Folgado García.** Párroco de Nuestra Señora de Fátima, en Getafe.
- **D. Rafael De Tomás Ferrer.** Párroco de San Millán, en Moraleja de Enmedio.
- **D. Laureano Arrogante Gómez.** Párroco de San Martín Obispo, en San Martín de Valdeiglesias.
- **P. Douglas Yuovanny Carrero Varela.** Párroco de San Pedro Apóstol, en Aldea del Fresno
- **P. Elkín Rafael Merlano Ruiz.** Párroco de Santa Teresa de Jesús, en Getafe.

VICARIO PARROQUIAL:

- **P. Daver Faruk Castro Arias.** Vicario parroquial de santa Teresa de Jesús, en Getafe.
- **D. Javier Ijalba Pérez.** Vicario parroquial de San Sebastián, en Getafe.
- **D. José Florencio Córcega Trillo.** Vicario parroquial de San Sebastián, en Getafe.
- **D. Fernando Burgaz Vicent.** Vicario parroquial de Virgen Madre, en Leganés.
- **D. Daniel Rojo Fernández.** Vicario parroquial del Cristo de la Misericordia, en Boadilla del Monte.
- **D. Gaspard Kanzira.** Vicario parroquial de Nuestra Señora de la Salud, en Leganés, el 1 de agosto de 2018.

OTROS NOMBRAMIENTOS:

- **D. Guillermo Fernández Fernández.** Secretario particular del Obispo diocesano.

SE DESTINAN A ROMA POR MOTIVOS DE ESTUDIO:

- **D. Jesús M^a Parra Montes.** Doctorado en Teología
- **D. Eduardo Armada Ortiz de Zugasti.** Doctorado en Derecho Canónico.
- **D. Andrés Castellano Marín.** Estudios de Sagrada Escritura.

PERMISOS DE AUSENCIA:

- **D. Antonio M^a Soler Areta.** Misionero en Mozambique.
- **D. José M^a Rodríguez López.** Experiencia monástica.

DEFUNCIONES

— DÑA. OLIVIA HERRERA CARMONA, hermana del sacerdote diocesano de Cartagena de Indias (Colombia) Aroldo Herrera Carmona, vicario parroquial en Nuestra Señora de la Saleta (Alcorcón), falleció el 3 de julio de 2018, en Colombia, a los 41 años de edad. Deja esposo y tres hijas.

— D. MIGUEL DE HARO SERRANO, falleció el 6 de julio, en Milán, a los 90 años de edad. Era padre de 7 hijos, entre ellos el sacerdote diocesano Pablo de Haro Requena, párroco en Nuestra Señora de la Asunción (Móstoles); los últimos años estuvo de Párroco en Parla. Otro hijo, también sacerdote, D. Javier de Haro, estuvo en el Seminario de Rozas y en Alcorcón, y actualmente es misionero en Paraguay.

— RVDO. D. URBANO ÁLVAREZ RODRÍGUEZ, sacerdote, falleció el 3 de agosto de 2018 en Valdemoro, a los 88 años de edad. D. Urbano llegó a la Diócesis de Getafe en el año 1993, y desde entonces colaboraba activamente en la Parroquia Santiago Apóstol de Valdemoro. Incardinado en Plasencia, fue muchos años capellán del Cuerpo de Prisiones donde puso su ministerio sacerdotal y su carácter afable y bien dispuesto, al servicio de los que sufren privados de libertad, siguiendo el ejemplo del mismo Cristo. Los que le conocieron alaban su celo por anunciar el Evangelio.

Desde Valdemoro llegan muchos testimonios de agradecimiento y reconocimiento por su sencillez, su actitud y su buen hacer pastoral, como el de un sacerdote que al enterarse de su muerte declaró: “me acaban de avisar de la parroquia. Lo he sentido mucho porque siempre estaba disponible y fue mi gran confesor”.

Tú, Señor, que permites que nuestra morada corpórea sea destruida, concede a nuestros hermanos difuntos una morada eterna en los cielos.



FALLECE MONS. JOSÉ MARÍA SETIÉN, OBISPO EMÉRITO DE SAN SEBASTIÁN

Ha fallecido Mons. José María Setién Alberro, obispo emérito de San Sebastián, a los 90 años de edad. El funeral tendrá lugar mañana, miércoles 11 de julio, a las 12.00 horas, en la catedral donostiarra.

Según informa la diócesis de San Sebastián, la capilla ardiente se instalará en la catedral, en la capilla del Santísimo Sacramento (al fondo de la catedral, a la izquierda del altar mayor). Hoy permanecerá abierta de las 14.00 a las 20.00 horas y el miércoles desde las 08:00 horas hasta la hora del funeral (12.00 h.). Los restos mortales de Mons. Setién serán enterrados en el presbiterio, a la derecha del altar mayor.

Obispo de San Sebastián desde 1979 hasta 2000

Mons. Setién nació en Hernani el 18 de marzo de 1928. Realizó sus estudios eclesiásticos en el seminario de Vitoria y en la Universidad Gregoriana de Roma, donde se licenció en Sagrada Teología y obtuvo el doctorado de Derecho Canónico.

Fue ordenado sacerdote el 29 de junio de 1951. En octubre de 1955 fue designado profesor de Teología Moral en el Seminario de Vitoria y a partir de 1960 fue profesor en la Universidad Pontificia de Salamanca, tanto en la Facultad de Derecho Canónico como en la de Teología, de la que fue decano.

Durante su estancia en Vitoria desempeñó el cargo de director espiritual en el seminario. Fue también rector del Colegio El Salvador, para vocaciones tardías, en Salamanca. Posteriormente fue Vicario para la Pastoral de la diócesis de Santander, durante algún tiempo.

El 26 de septiembre de 1972 fue nombrado obispo Titular de Zama Minor y auxiliar de San Sebastián, siendo consagrado obispo en la Catedral del Buen Pastor de San Sebastián, el 28 de octubre del mismo año.

Desde 1979 hasta 2000 fue obispo de San Sebastián. En 2003 la Diputación Foral de Guipúzcoa le concedió la Medalla de Oro por la labor realizada en pro de la verdad y los derechos humanos.

En la Conferencia Episcopal Española ha sido miembro de las Comisiones Episcopales para la Doctrina de la Fe (1978-1984) y Pastoral Social (1978-1984 y 1990-2008).

Martes 10 julio, 2018

CARTA DE APOYO AL PAPA FRANCISCO DEL PRESIDENTE DE LA CEE

El cardenal Ricardo Blázquez, arzobispo de Valladolid y presidente de la Conferencia Episcopal Española (CEE), ha dirigido una carta de afecto, cercanía y apoyo al Papa Francisco, desde la ciudad de Medellín en Colombia, en la que ha participado, junto al Secretario general, José María Gil, en el Congreso celebrado con ocasión de los 50 años de la Conferencia de Medellín.

En la carta, del pasado 23 de agosto, el Presidente de la CEE, en nombre de los obispos españoles, le transmite "la expresión de nuestro afecto, cercanía y apoyo. Damos gracias a Dios por su incansable trabajo pastoral y por su dedicación al ministerio que el Señor le ha confiado". Al mismo tiempo, D. Ricardo Blázquez recuerda cómo, "anunciar el Evangelio con fidelidad y libertad, denunciar con valentía lo que Dios reprueba, pedir humildemente perdón por los pecados y equivocaciones de los miembros de la Iglesia, clérigos y laicos, se manifiesta en ocasiones en forma de cruz muy pesada para Vd. unido en comunión con Jesucristo el Buen Pastor".

En este sentido, el Presidente de la CEE afirma en la carta al Papa Francisco: "Santo Padre, no está solo; la Iglesia pide por Vd. como en otro tiempo por

Pedro. Pedimos al Señor que continúe sosteniendo a Vd. en las luchas diarias por el Evangelio, que le otorgue su paz y la capacidad para decir a los cansados una palabra de aliento". La carta finaliza con el deseo de una provechosa visita a Dublín, con motivo del Encuentro Mundial de las Familias, que se celebró durante la semana pasada en la capital irlandesa.

Miércoles 29 agosto, 2018.

CONDOLENCIAS DEL CARD. BLÁZQUEZ ANTE EL DERRUMBAMIENTO DEL PUENTE MORANDI EN GÉNOVA

El Card. Blázquez, arzobispo de Valladolid y presidente de la Conferencia Episcopal Española, ha dirigido sendas cartas de condolencia al cardenal Bassetti, presidente de la Conferencia Episcopal Italiana, y al cardenal Bagnasco, arzobispo de Génova, ante el derrumbamiento esta mañana del puente Morandi en Génova.

En su carta, don Ricardo Blázquez manifiesta "en nombre de los miembros de la Conferencia Episcopal Española y en el mío propio, nuestros sentimientos de dolor y cercanía, así como nuestra oración por las víctimas y heridos". Así mismo les pide que "traslade a las familias de los damnificados y al querido pueblo de Italia el sincero afecto y comunión de la Iglesia en España en estos trágicos momentos, en los que estamos seguros se sentirán confortados por el consuelo de la fe y la esperanza en la resurrección de Cristo. Así lo pedimos con confianza a Nuestra Señora la Virgen María, en la víspera de la fiesta de su Asunción a los Cielos".

Texto completo de la carta de condolencia:

Madrid, 14 de agosto de 2018

Eminentísimo Sr. Cardenal Bagnasco:

Al tener conocimiento de la triste noticia del derrumbamiento hoy del viaducto o Puente Morandi en su ciudad de Génova, que ha producido numerosos muertos y heridos, me apresuro, en nombre de los miembros de la Conferencia Episcopal Española y en el mío propio, en hacerle llegar a Vuestra Eminencia nuestros sentimientos de dolor y solidaridad, así como nuestra cercanía a los ciudadanos de Génova y de toda Italia en la oración por las víctimas y heridos.

Le ruego traslade a las familias de los damnificados el sincero afecto y comunión de la Iglesia en España en estos momentos de dolor. Pedimos a Nuestra Señora la Virgen María, en la víspera de la fiesta de su Asunción a los Cielos, obtenga de Dios para todos el consuelo de la Fe y la esperanza en la Resurrección.

Quedo a su disposición y le saludo atentamente en Cristo,

Card. Ricardo Blázquez
Arzobispo de Valladolid y
Presidente de la Conferencia Episcopal Española

«COR ORANS»

INSTRUCCIÓN APLICATIVA DE LA CONSTITUCIÓN APOSTÓLICA “VULTUM DEI QUAERERE” SOBRE LA VIDA CONTEMPLATIVA FEMENINA

Corazón orante, guardián de gratuidad, riqueza de fecundidad apostólica y de una misteriosa y multiforme santidad, es la vida contemplativa femenina en la Iglesia. Ésta continúa enriqueciendo a la Iglesia de Cristo con frutos de gracia y misericordia[1].

983

Con la mirada orientada hacia esta forma especial de seguimiento de Cristo, el Papa Pío XII, el 21 de noviembre de 1950, publicaba la Constitución Apostólica *Sponsa Christi Ecclesia*[2] dirigida a la vida monástica femenina. En dicho documento, el Romano Pontífice reconocía los monasterios de monjas como auténticos monasterios autónomos[3] y apoyaba el nacimiento de las Federaciones[4] como estructuras de comunión que ayudasen a superar el aislamiento de los monasterios. Todo ello con el fin de favorecer la conservación del carisma común y la colaboración en la ayuda recíproca manifestada de diversas formas, dando indicaciones para la *accommodata renovatio*[5] de aquello que se llamaba Instituto de las monjas, sobre todo acerca del tema de la clausura[6]. De hecho, el Papa Pío XII anticipaba para los monasterios de vida contemplativa lo que el Concilio Vaticano II pediría algunos años más tarde a todos los Institutos religiosos[7].

Como recordaba el Papa Pío XII al inicio de la Constitución Apostólica —que casi como introducción histórica, señala en sus partes esenciales las varias fases de la vida consagrada femenina en la Iglesia[8]—, la intención y el proyecto de los fundadores, autorizados por la competente autoridad de la Iglesia, a través de los siglos, ha embellecido a la Iglesia, Esposa de Cristo, con una multitud de carismas, modelando varias formas de vida contemplativa en diversas tradiciones monásticas y diferentes familias carismáticas[9].

La especificidad del documento, que trataba sobre la disciplina/normativa común del Instituto de las monjas, del monasterio autónomo y de la Federación entre monasterios autónomos, ha dado larga vida a la Constitución Apostólica *Sponsa Christi Ecclesia*, que ha estado en vigor incluso después de la celebración del Concilio Vaticano II y la promulgación del Código de Derecho Canónico, hasta el presente.

[2] Cfr. PIUS PP. XII, *Constitutio apostolica Sponsa Christi Ecclesia* (= SCE). *De sacro monialium instituto promovendo*, en AAS XXXXIII (1951), pp. 5-23.

[3] Cfr. *Statuta generalia monialium* (= SGM), art. VI, en AAS XXXXIII (1951), p. 17.

[4] Cfr. SCE, p. 12; SGM, art. VII, en AAS XXXXIII (1951), pp. 18-19.

[5] Cfr. SCE, pp. 10-11.

[6] Cfr. SCE, pp. 12-13; SGM, art. IV, en AAS XXXXIII (1951), p. 16-17.

[7] Cfr. Pc 2.

[8] Cfr. SCE, pp. 6-11.

[9] Cfr. SCE, pp. 8-9.

En efecto, el Papa Francisco, al promulgar el 29 de junio de 2016 la Constitución Apostólica Vultum Dei quaerere, para ayudar a las contemplativas a alcanzar el fin propio de su vocación específica, ha invitado a reflexionar y a discernir sobre los contenidos precisos[10] relacionados con la vida consagrada en general y con la tradición monástica en particular, pero no ha querido abrogar la Sponsa Christi Ecclesia que sólo ha sido derogada en algunos puntos[11]. Por ello, los dos documentos pontificios se han de considerar como normativa en vigor para los monasterios contemplativos y deben ser leídos con una visión unitaria.

El Papa Francisco, en la línea de cuanto ha enseñado el Papa Pío XII y recordado el Concilio Ecuménico Vaticano II, quiso presentar en la Vultum Dei quaerere el intenso y fecundo camino que la Iglesia misma ha recorrido en las últimas décadas, a la luz de las enseñanzas del Concilio y considerando las cambiantes condiciones socio-culturales[12].

Por lo tanto, desde el momento que los Institutos totalmente entregados a la contemplación tienen siempre un sitio eminente en el cuerpo místico de Cristo “*aun cuando sea urgente la necesidad de un apostolado de acción, los miembros de estos Institutos no pueden ser llamados para que presten colaboración en los distintos ministerios pastorales*”[13].

Por mandato del Santo Padre[14], la Congregación para los Institutos de vida consagrada y las Sociedades de vida apostólica ha redactado la presente Instrucción aplicativa de la Constitución Apostólica Vultum Dei quaerere, entregada “*a la Iglesia, con particular atención a los monasterios de rito latino*”[15], Instrucción que quiere aclarar las disposiciones de la ley, desarrollando y determinando los procedimientos para ejecutarla[16].

[10] Cfr. VDq. 13-35.

[11] VDq. art. 1, §2.

[12] Cfr. VDq. 8.

[13] Can. 674 CIC.

[14] VDq. art. 14, §1.

[15] VDq. 8.

[16] Cf. can. 34, §1 CIC.

NORMAS GENERALES

1. Con el nombre de *monjas*, según lo establece el derecho, se consideran, además de las religiosas de votos solemnes, también a las que en los monasterios profesan votos simples, tanto perpetuos como temporales. La Iglesia, entre las mujeres consagradas a Dios mediante la profesión de los consejos evangélicos, consigna sólo a las monjas el compromiso de la oración pública, que en su nombre eleva a Dios, como comunidad orante en el Oficio divino que se ha de celebrar en coro.

2. Al legítimo nombre de monjas no se opone 1) la profesión simple emitida legítimamente en los monasterios; 2) la realización de obras de apostolado inherentes a la vida contemplativa por institución aprobada y confirmada por la Santa Sede para algunas Órdenes, como por legítima prescripción o concesión de la Santa Sede a favor de algunos monasterios.

3. Todos los monasterios en los cuales se emiten sólo votos simples pueden solicitar a la Santa Sede la restauración de los votos solemnes.

4. La forma particular de vida religiosa que las monjas tienen que vivir fielmente, según el carisma del propio Instituto y a la cual son destinadas por la Iglesia, es la *vida contemplativa canónica*. Con el nombre de vida contemplativa canónica no se hace referencia a la vida interior y teológica a la que se invita a todos los fieles en virtud del bautismo, sino a la profesión externa de la disciplina religiosa que, tanto a través de ejercicios de piedad, oración y mortificación, así como por las ocupaciones que las monjas han de atender, está tan orientada a la contemplación interior que toda la vida y toda la acción puedan fácilmente y eficazmente verse impregnadas por el deseo de la misma.

5. Por *Santa Sede* en la presente Instrucción se entiende la Congregación para los Institutos de vida consagrada y las Sociedades de vida apostólica.

6. Con el nombre de *monasterio sui iuris* se entiende a la casa religiosa de la comunidad monástica femenina que, reuniendo los requisitos para una real autonomía de vida, ha sido legítimamente erigida por la Santa Sede y goza de autonomía jurídica, según lo establecido por el derecho.

7. Con el nombre de *Federación de monasterios* se designa a una estructura de comunión de varios monasterios autónomos del mismo Instituto, erigida por

la Santa Sede que aprueba sus Estatutos, para que al compartir el mismo carisma los monasterios federados superen el aislamiento y promuevan la observancia regular y la vida contemplativa.

8. Con el nombre de *Asociación de monasterios* se designa a una estructura de comunión de varios monasterios autónomos del mismo Instituto erigida por la Santa Sede para que, compartiendo el mismo carisma, los monasterios asociados colaboren entre ellos según los Estatutos aprobados por la Santa Sede.

9. Con el nombre de *Conferencia de monasterios* se entiende una estructura de comunión entre monasterios autónomos, pertenecientes a Institutos distintos y presentes en una misma región, erigida por la Santa Sede que aprueba sus Estatutos, con el fin de promover la vida contemplativa y favorecer la colaboración entre los monasterios en contextos geográficos o lingüísticos particulares.

10. Con el nombre de *Confederación* se entiende una estructura de conexión entre Federaciones de monasterios, erigida por la Santa Sede, que aprueba sus Estatutos, para el estudio de temas relacionados con la vida contemplativa según el mismo carisma, para dar una orientación unitaria y una cierta coordinación a la actividad de cada Federación[17].

11. Con el nombre de *Comisión Internacional* se entiende un órgano centralizado de servicio y de estudio en beneficio de las monjas de un mismo Instituto, erigido o reconocido por la Santa Sede que aprueba sus Estatutos, para el estudio de temas relacionados con la vida contemplativa según el mismo carisma[18].

12. Con el nombre de *Congregación monástica* se entiende una estructura de gobierno, erigida por la Santa Sede, de varios monasterios autónomos del mismo Instituto, bajo la autoridad de una Presidenta, que es Superiora mayor en virtud del derecho[19], y de un capítulo general, que en la Congregación monástica es la suprema autoridad, según lo establecido por las Constituciones aprobadas por la Santa Sede.

[17] VDq, art. 9, §4.

[18] VDq, art. 9, §4.

[19] Cfr. can. 620 CIC.

13. Lo establecido por la presente Instrucción para la *Federación de monasterios* es igualmente válido también para la *Asociación de monasterios* y para la *Conferencia de monasterios*, teniendo en cuenta su especial naturaleza y los Estatutos propios, aprobados por la Santa Sede.

14. Cuanto establece la presente Instrucción para la Federación de monasterios se aplica *congrua congruis referendo* a la Congregación monástica femenina, salvo que el derecho universal y propio no dispongan de otra manera o no resulte otra cosa del contexto o de la naturaleza de las cosas.

CAPÍTULO PRIMERO

EL MONASTERIO AUTÓNOMO

15. El monasterio *sui iuris* es una casa religiosa que goza de autonomía jurídica: su superiora es una Superiora mayor[20], su comunidad está establemente constituida por el número y la calidad de los miembros, según lo establecido por el derecho es sede del noviciado y de formación, goza de personalidad jurídica pública y sus bienes son bienes eclesiásticos.

16. La Iglesia reconoce a cada monasterio *sui iuris* una justa autonomía jurídica, de vida y de gobierno, mediante la cual la comunidad monástica puede gozar de una disciplina propia y ser capaz de conservar su índole y tutelar su identidad[21].

17. La autonomía del monasterio favorece la estabilidad de vida y la unidad interna de la comunidad, garantizando las condiciones necesarias para la vida de las monjas, según el espíritu y el carácter propio del Instituto al que pertenece[22].

18. La autonomía jurídica de un monasterio de monjas, para poder obtenerla, debe comportar una real autonomía de vida, es decir la capacidad de gestio-

[20] Cfr. cann. 613, §2 y 620 CIC.

[21] Cfr. can. 586, §1 CIC.

[22] Cfr. *VDq*, 28.

nar la vida del monasterio en todas sus dimensiones (vocacional, formativa, de gobierno, relacional, litúrgica, económica...). En ese caso un monasterio autónomo es vivo y vital[23].

19. Un monasterio de clausura, como toda casa religiosa, se erige teniendo en cuenta la utilidad de la Iglesia y del Instituto[24].

I. La fundación

20. La fundación de un monasterio de monjas, teniendo presente lo establecido en el n. 39 de la presente Instrucción, puede realizarse por parte de un monasterio en particular o a través de la Federación, según lo establezca la Asamblea Federal.

21. La fundación por parte de un monasterio en particular debe ser expresión de la madurez de la comunidad de un monasterio autónomo vivo y vital, que da vida a una nueva comunidad capaz de ser, a su vez, testigo de la primacía de Dios, según el espíritu y la índole del Instituto al que pertenece.

22. La fundación por iniciativa de la Federación debe ser expresión de la comunión entre los monasterios y expresar la voluntad de difundir la vida contemplativa, sobre todo en las Iglesias particulares donde la misma no está presente.

23. En el discernimiento sobre la fundación de un nuevo monasterio por parte de otro monasterio intervienen, con el fin de ayudar a la superiora del monasterio fundador, la Presidenta federal y el Asistente religioso. El discernimiento sobre la fundación de un nuevo monasterio por parte de la Federación se realiza en el ámbito de la Asamblea Federal.

24. La posibilidad de fundar un monasterio de clausura debe ser prudentemente considerada, sobre todo si la fundación se realiza por iniciativa de un solo monasterio, para que no se debilite demasiado la comunidad fundadora, exami-

[23] Cfr. *Ibidem*.

[24] Cfr. can. 610 CIC.

nando atentamente la elección del lugar, porque tal elección implica una forma de preparación, distinta y particular, de la fundación y de los miembros de la futura comunidad.

25. Al elegir el país en el cual se quiere hacer la fundación se debe considerar si la vida monástica ya está presente, se debe recoger todo tipo de información necesaria y útil, sobre todo respecto a la presencia y vitalidad de la Iglesia Católica, sobre las vocaciones a la vida consagrada, el sentido religioso en la población y la posibilidad de futuras vocaciones para la nueva fundación.

26. Al elegir el lugar de la fundación se deben asegurar las condiciones necesarias para garantizar a las monjas la posibilidad de un digno mantenimiento, poder llevar regularmente la vida contemplativa en el monasterio[25] y favorecer las relaciones entre los monasterios.

27. Al elegir el lugar de la fundación se debe prestar especial atención a las exigencias de la vida sacramental y espiritual del nuevo monasterio, porque la escasez de clero en algunas Iglesias particulares no siempre permite elegir un presbítero que cuente con competencia y sensibilidad espiritual para acompañar a la comunidad de un monasterio de monjas.

28. Al elegir el lugar de la fundación se debe considerar y cuidar de manera especial la cuestión de la separación del mundo, teniendo en cuenta el testimonio público que las monjas han de dar a Cristo y a la Iglesia en la vida contemplativa, según la naturaleza y la finalidad del Instituto al que pertenecen[26], en la disciplina de la clausura, prevista por el derecho[27].

29. El monasterio de monjas se funda a partir de una decisión capitular de la comunidad de un monasterio autónomo o de una decisión de la Asamblea Federal y el envío de al menos cinco monjas, tres de las cuales, por lo menos, de votos solemnes, previo consentimiento escrito del obispo diocesano[28] y la autorización de la Santa Sede.

[25] Cfr. can. 610 CIC.

[26] Cfr. can. 607, §3 CIC.

[27] Cfr. can. 667, §§2-3 CIC; cfr. *VDq*, 31.

[28] Cfr. can. 609, §1 CIC.

30. La fundación no goza de autonomía alguna, sino que, hasta el momento de la erección canónica como monasterio *sui iuris*, depende en todo del monasterio fundador o de la Federación.

31. La superiora local de la fundación es una monja de votos solemnes, idónea para ejercer el servicio de la autoridad, nombrada por la Superiora mayor del monasterio fundador o por la Presidenta federal, conforme a la norma del derecho propio.

32. Las monjas de la fundación, que libremente deben adherir por escrito a tal proyecto, mantienen los derechos capitulares en el propio monasterio pero quedan suspendidos en su ejercicio hasta el momento de la erección del nuevo monasterio.

33. La Superiora mayor del monasterio fundador o la Presidenta federal puede solicitar a la Santa Sede que la fundación sea erigida como sede de noviciado en presencia de una comunidad de al menos cinco profesas de votos solemnes, asegurando la presencia de una monja de votos solemnes, legítimamente nombrada por la Superiora mayor del monasterio fundador o por la Presidenta federal, que desempeñe la tarea de maestra de novicias.

34. Si la fundación tiene lugar por iniciativa de un solo monasterio, hasta el momento de la erección como monasterio autónomo, las candidatas son admitidas al noviciado, las novicias a la profesión temporal y las profesas temporales a la profesión solemne por la Superiora mayor del monasterio fundador, según la norma del derecho universal y propio.

35. Si la fundación tiene lugar por iniciativa de la Federación, hasta el momento de la erección como monasterio autónomo, las candidatas son admitidas al noviciado, las novicias a la profesión temporal y las profesas temporales a la profesión solemne por la Presidenta federal, con el consentimiento del Consejo Federal, previa consulta a la superiora local y a la comunidad de la fundación, según la norma del derecho universal y de los Estatutos de la Federación.

36. La comunidad de la fundación no tiene capítulo conventual, sino un capítulo local; y hasta el momento de la erección como monasterio autónomo, la profesión será emitida por el monasterio fundador —o por otro monasterio de referencia establecido por la Presidenta federal en el momento de la fundación por

parte de la Federación— pero con vistas a la futura erección de un nuevo monasterio autónomo.

37. La fundación, si se erige el noviciado en su sede, se convierte en sede de formación también para las profesas temporales, por lo tanto se debe asegurar la presencia de una monja de votos solemnes, legítimamente nombrada por la Superiora mayor del monasterio fundador o por la Presidenta federal, que desempeñe la misión de formadora.

38. Se establece que el tiempo razonable entre la fundación y la erección de un monasterio de clausura sea de quince años como máximo. Trascurrido ese período de tiempo la Santa Sede, tras oír a la superiora del monasterio fundador, la Presidenta federal, el Asistente religioso y el Ordinario competente, debe evaluar si existe una esperanza fundada de continuar la fundación para llegar a la erección canónica del monasterio o decretar la cancelación del mismo, según la norma del derecho.

II. La erección canónica

39. Un monasterio de monjas se erige como monasterio *sui iuris* por petición de la comunidad del monasterio fundador o por decisión del Consejo Federal con la licencia de la Santa Sede[29] juntamente con los requisitos que siguen:

a) una comunidad que haya dado buen testimonio de vida fraterna en común con “*la necesaria vitalidad a la hora de vivir y transmitir el carisma*”[30], formada por al menos ocho monjas de votos solemnes, “*siempre que la mayoría no sea de avanzada edad*”[31];

b) además del número se requieren capacidades especiales en algunas monjas de la comunidad, que deben ser capaces de asumir: como superiora, el servicio de la autoridad; como formadora, la formación inicial de las candidatas; como ecónoma, la administración de los bienes del monasterio;

[29] Cfr. can. 609, §2 CIC.

[30] *VDq*, art. 8, §1.

[31] *Ibíd.*

c) locales adecuados según el estilo de vida de la comunidad, para garantizar a las monjas la posibilidad de llevar regularmente la vida contemplativa según el carácter y el espíritu propio del Instituto al que pertenecen;

d) condiciones económicas que garanticen a la comunidad la capacidad de proveer por sí misma a las necesidades de la vida cotidiana.

Estos criterios han de considerarse en su globalidad y en una visión de conjunto[32].

40. Corresponde a la Santa Sede el juicio último de valoración sobre la presencia de dichos requisitos, después de haber considerado atentamente la petición transmitida por la Superiora mayor del monasterio fundador o por la Presidenta federal, y haber recogido, por su parte, otras informaciones.

41. No se debe proceder a la erección de un monasterio de monjas si se prevé prudentemente que no se podrá atender de manera adecuada a las necesidades de la comunidad[33] y no se tiene certeza de la estabilidad del monasterio.

42. Teniendo presente el apostolado particular de las comunidades contemplativas con el testimonio de su vida consagrada, que las monjas están llamadas a dar a Cristo y a la Iglesia, y el lugar eminente que ocupan en el Cuerpo místico de Cristo, las monjas no pueden ser llamadas a prestar ayuda en los diversos ministerios pastorales ni deben aceptarlos.

43. La autonomía de vida, condición constante para mantener la autonomía jurídica, debe ser constantemente verificada por la Presidenta federal[34], la cual, cuando en un monasterio a su juicio falta la autonomía de vida, debe informar a la Santa Sede con vistas al nombramiento de la Comisión *ad hoc* [35].

44. El monasterio autónomo está guiado por una Superiora mayor, designada según la norma del derecho propio.

[32] *VDq*, art. 8, §1.

[33] Cfr. can. 610, §2 CIC.

[34] Cfr. *VDq*, art. 8, §1

[35] Cfr. *VDq*, art. 8, §2.

45. Cuando en un monasterio autónomo las profesas de votos solemnes llegar a ser cinco, la comunidad de dicho monasterio pierde el derecho de elegir a su propia superiora. En ese caso la Presidenta federal tiene que informar a la Santa Sede con vistas al nombramiento de la Comisión *ad hoc*[36]; y quien tiene el derecho de presidir el capítulo electivo, previa autorización de la Santa Sede, procederá a nombrar una superiora administradora, después de oír a cada uno de los miembros de la comunidad.

46. El monasterio autónomo tiene la capacidad de adquirir, poseer, administrar y enajenar bienes temporales, según la norma del derecho universal y propio[37].

47. Los bienes del monasterio autónomo son administrados por una monja de votos solemnes, con el encargo de ecónoma, constituida según la norma del derecho propio y distinta de la Superiora mayor del monasterio[38].

48. La comunidad del monasterio considera los bienes que posee como dones recibidos de Dios, por medio de los bienhechores y del trabajo de la comunidad, como medios necesarios y útiles para alcanzar los fines propios del Instituto al que pertenece, respetando siempre las exigencias de la profesión del Consejo evangélico de pobreza mediante voto público.

49. Son actos de administración extraordinaria aquellos que superan las exigencias habituales para el mantenimiento y el trabajo de la comunidad y para el mantenimiento ordinario de los edificios del monasterio.

50. En el ámbito de la administración ordinaria, hacen compras y realizan actos de administración válidamente la Superiora mayor y la ecónoma del monasterio, en los límites de su cargo.

51. Para los gastos y los actos de administración extraordinaria es necesaria la autorización del Consejo del monasterio y del capítulo conventual según el valor de la suma, que se ha de determinar en el derecho propio.

[36] Cfr. *VDq*, art. 8, §2.

[37] Cfr. can. 634, §1 CIC.

[38] Cfr. can. 636 CIC.

52. Derogado el can. 638, §4 CIC, para la validez de una enajenación y de cualquier otro negocio a partir del cual la situación patrimonial del monasterio podría sufrir un daño, se pide, según el valor de la venta y del negocio, la autorización escrita de la Superiora mayor con el consentimiento del Consejo o del capítulo conventual y el parecer de la Presidenta federal[39].

53. Si se trata de un negocio o venta cuyo valor supera la suma fijada por la Santa Sede para cada región, o bien de donaciones ofrecidas por voto a la Iglesia o de cosas preciosas por su valor histórico y artístico, se requiere, además, la licencia de la Santa Sede.

III. La afiliación

54. La afiliación es una forma especial de ayuda que la Santa Sede establece en situaciones particulares a favor de la comunidad de un monasterio *sui iuris* que presenta una autonomía sólo aparente, pero en realidad muy precaria o, de hecho, inexistente.

55. La afiliación se configura como una ayuda de carácter jurídico que debe evaluar si la incapacidad para gestionar la vida del monasterio autónomo en todas sus dimensiones es sólo temporal o irreversible, ayudando a la comunidad del monasterio afiliado a superar las dificultades o a disponer lo que sea necesario para suprimir dicho monasterio.

56. A la Santa Sede, en estos casos, le corresponde estudiar la posibilidad de constituir una comisión *ad hoc* formada por el Ordinario, la Presidenta de la Federación, el Asistente Federal y la Superiora mayor del monasterio[40].

57. Con la afiliación, la Santa Sede suspende el *status* de monasterio autónomo, haciéndolo *donec aliter provideatur* casa dependiente de otro monasterio autónomo del mismo Instituto o de la Federación, según lo establecido en la presente Instrucción y en otras posibles disposiciones a este respecto dadas por la misma Santa Sede.

[39] Derogación aprobada de forma específica por el Santo Padre.

[40] *VDq*, art. 8, §2.

58. La Superiora mayor del monasterio autónomo afiliante o la Presidenta federal se convierte en la Superiora mayor del monasterio afiliado.

59. La superiora local del monasterio afiliado es una monja de votos solemnes, nombrada *ad nutum* por la Superiora mayor del monasterio autónomo o bien por la Presidenta federal[41], con el consentimiento del respectivo Consejo, después de oír el parecer de las monjas de la comunidad del monasterio afiliado. Dicha superiora local se convierte en representante legal del monasterio afiliado.

60. El monasterio afiliado puede acoger candidatas pero el noviciado y la formación inicial se deben realizar en el monasterio afiliante o en otro monasterio establecido por la Federación.

61. Las candidatas del monasterio afiliado son admitidas al noviciado, las novicias a la profesión temporal y las profesas temporales a la profesión solemne por la Superiora mayor del monasterio afiliante, tras oír a la comunidad del monasterio afiliado y obtener el voto favorable del capítulo conventual del monasterio afiliante, o bien por la Presidenta federal con el consentimiento de su Consejo.

62. La profesión se emitirá para el monasterio afiliado.

63. Durante el tiempo de la afiliación, la economía de los dos monasterios se administra por separado.

64. En el monasterio afiliado se suspende la celebración de los capítulos conventuales pero permanece la posibilidad de convocar capítulos locales.

IV. El traslado

65. Por traslado se entiende el desplazamiento de una comunidad monástica de su propia sede a otra por una causa justa, sin modificar el *status* jurídico del monasterio, la composición de la comunidad y las responsables de los diversos cargos.

[41] Cfr. *VDq*, art. 8, §3.

66. Para realizar el traslado es necesario:

— obtener la decisión del capítulo conventual del monasterio tomada por mayoría de los dos tercios de los votos;

— avisar con tiempo suficiente al obispo en cuya diócesis está establecido el monasterio que se deja;

— obtener el previo consentimiento escrito del obispo de la diócesis donde se traslada la comunidad de monjas;

— presentar la petición de traslado a la Santa Sede, comprometiéndose a trasladar los bienes de propiedad de la comunidad del monasterio observando las normas canónicas y civiles correspondientes.

V. La supresión

67. La afiliación puede ser ocasión de recuperación y de resurgimiento cuando la autonomía de vida está parcialmente debilitada. Si la situación de incapacidad se presenta irreversible, la solución, dolorosa pero necesaria, es la supresión del monasterio.

68. Un monasterio de monjas que no logra expresar, según la índole contemplativa y las finalidades del Instituto, el especial testimonio público a Cristo y a la Iglesia Su Esposa, se debe suprimir, teniendo presente la utilidad de la Iglesia y del Instituto al cual pertenece el monasterio.

69. A la Santa Sede en estos casos corresponde considerar la posibilidad de constituir una comisión *ad hoc* formada por el Ordinario, la Presidenta de la Federación, el Asistente Federal y la Superiora mayor del monasterio[42].

70. Entre los criterios que pueden contribuir a determinar un juicio respecto a la supresión de un monasterio, después de haber analizado todas las circunstan-

[42] *VDq*, art. 8, §2.

cias, deben considerarse, en su conjunto, los siguientes: el número de monjas, la edad avanzada de la mayor parte de los miembros, la capacidad real de gobierno y de formación, la falta de candidatas desde hace varios años, la ausencia de la vitalidad necesaria al vivir y transmitir el carisma en una fidelidad dinámica[43].

71. Un monasterio de monjas es suprimido únicamente por la Santa Sede con el PARECER del obispo diocesano[44] y, si se considera oportuno, oído el parecer de la Presidenta federal, del Asistente religioso y del Ordinario religioso, si el monasterio está asociado según la norma del can. 614 CIC.

72. Los bienes del monasterio suprimido, respetando la voluntad de los fundadores y de los donantes, se trasladan con las monjas que aún quedan y se distribuyen, de forma proporcional, en los monasterios que las acogen, salvo otra indicación de la Santa Sede[45] que puede disponer, en cada caso, la parte de los bienes destinados a la caridad, a la Iglesia particular donde está el monasterio, a la Federación y al “*Fondo para las monjas*”.

73. En caso de supresión de un monasterio totalmente extinguido, cuando ya no quedan monjas, salvo otra disposición de la Santa Sede[46], la asignación de los bienes del monasterio suprimido, respetando las normas canónicas y civiles, va a la persona jurídica superior respectiva, es decir a la Federación de monasterios o a otra estructura de comunión entre los monasterios similar a la misma o bien a la Congregación monástica femenina.

VI. Vigilancia eclesial sobre el monasterio

74. En cada estructura de comunión o de gobierno en las que pueden configurarse los monasterios femeninos se les garantiza la necesaria y justa vigilancia, ejercida principalmente – pero no exclusivamente — mediante la visita regular de una autoridad externa a los monasterios mismos.

[43] Cfr. *VDq*, art. 8, §1; *Juan Pablo II, Vita Consecrata. Exhortación apostólica postsinodal sobre la vida consagrada* (= Vc) Roma, 25 marzo 1996, 36-37.

[44] Cfr. can. 616, §1 e §4 CIC.

[45] Cfr. can. 616, §2 CIC.

[46] Cfr. can. 616, §2 CIC.

75. De acuerdo con la norma del derecho universal y propio, el servicio de la vigilancia corresponde:

1. a la Presidenta de la Congregación monástica femenina en relación a las comunidades de los monasterios congregados;

2. al superior mayor del Instituto masculino al que se han asociado, que es denominado Ordinario religioso, en relación a la comunidad del monasterio femenino asociado jurídicamente, según la norma del derecho[47];

3. al obispo diocesano con respecto a las comunidades de los monasterios presentes en su Iglesia particular y confiados a su peculiar vigilancia de acuerdo con la norma del derecho[48].

76. Cada monasterio femenino está confiado a la vigilancia de una sola autoridad, ya que no está presente en el Código de Derecho Canónico el régimen de la "*doble dependencia*", simultánea y cumulativa, es decir del obispo y del superior regular, presente en varios cánones del Código de Derecho Canónico de 1917.

77. Con respecto a los monasterios de monjas unidos en Congregación monástica, el ámbito y las modalidades concretas para desempeñar el servicio de vigilancia se han de deducir de las Constituciones de la Congregación monástica femenina, aprobadas por la Santa Sede.

78. En cuanto a los monasterios de monjas asociadas jurídicamente, el ámbito y las modalidades para desempeñar el servicio de vigilancia por parte del Ordinario religioso están establecidos en las propias Constituciones, aprobadas por la Santa Sede, donde se deben definir los derechos y deberes del superior del Instituto al que se han asociado y del monasterio femenino asociado, según la propia espiritualidad y las propias tradiciones.

79. Se debe favorecer, siempre que sea posible, la asociación jurídica de los monasterios de monjas con la Orden masculina correspondiente[49] con el fin de tutelar la identidad de la familia carismática.

[47] Cfr. can. 614 CIC.

[48] Cfr. can. 615 CIC.

[49] Cfr. *VDq*, art. 9, §4.

80. Los monasterios congregados y los monasterios asociados jurídicamente siguen, sin embargo, vinculados al obispo diocesano según lo establecido por el derecho universal y citado en el n. 83 de la presente Instrucción.

81. En lo que respecta a los monasterios femeninos confiados a la peculiar vigilancia del obispo diocesano, la misma se expresa en relación a la comunidad del monasterio principalmente en los casos establecidos por el derecho universal, dado que el obispo diocesano:

a) preside el capítulo conventual que elige a la Superiora mayor[50];

b) realiza la visita regular al monasterio, también en lo que respecta a la disciplina interna[51], teniendo en cuenta las disposiciones de la presente Instrucción;

c) revisa, en calidad de Ordinario del lugar, la rendición de cuentas anual de la administración económica del monasterio[52];

d) derogado el can. 638, §4 CIC, da, en calidad de Ordinario del lugar, el consentimiento escrito para particulares actos de administración, si lo establece el derecho propio[53];

e) confirma el indulto de salida definitiva del monasterio, concedido a una profesa de votos temporales por la Superiora mayor con el consentimiento de su Consejo[54];

f) emana el decreto de dimisión de una monja, incluso si es de votos temporales[55].

82. Estos casos, expresados para indicar el ámbito y la modalidad de la peculiar vigilancia del obispo diocesano, constituyen la base del ámbito y de la vigilancia sobre el monasterio femenino asociado jurídicamente por parte del Or-

[50] Cfr. can. 625, §2 CIC.

[51] Cfr. can. 628, §2 n. 1 CIC.

[52] Cfr. can. 637 CIC.

[53] Derogación aprobada de forma específica por el Santo Padre.

[54] Cfr. can. 688, §2 CIC.

[55] Cfr. can. 699, §2 CIC.

dinario religioso del Instituto al que se han asociado, y deben estar presentes en las Constituciones del monasterio asociado.

VII. Relaciones entre monasterio y Obispo diocesano

83. Todos los monasterios femeninos, sin perjuicio de la autonomía interna[56] y la eventual dispensa externa[57], están sujetos al obispo diocesano, que ejerce la solicitud pastoral en los siguientes casos:

a) la comunidad del monasterio femenino está sujeta a la potestad del obispo[58], al cual debe verdadero respeto en lo que se refiere al ejercicio público del culto divino, la cura de las almas[59] y las formas de apostolado correspondientes a la propia condición[60];

b) el obispo diocesano[61], con ocasión de la visita pastoral o de otras visitas paternas, y también en caso de necesidad, puede disponer él mismo soluciones oportunas[62] al constatar que existen abusos y después de que las advertencias presentadas a la Superiora mayor no hayan tenido efecto alguno;

c) el obispo diocesano interviene en la erección del monasterio dando el consentimiento escrito antes de que se solicite la aprobación de la Sede Apostólica[63];

d) el obispo diocesano interviene, en calidad de Ordinario del lugar, en el nombramiento del capellán[64] y, también en calidad de Ordinario del lugar, en la aprobación de los confesores ordinarios[65]. Todo ello tiene que darse “*considerando la especificidad del carisma propio y las exigencias de la vida fraterna en comunidad*”[66];

[56] Cfr. can. 586 CIC.

[57] Cfr. can. 591 CIC.

[58] Cfr. can. 678, §1 CIC.

[59] Cfr. can. 392; can. 680 CIC.

[60] Cfr. can. 394; can. 673; can. 674; can. 612 CIC.

[61] Cfr. can. 683, §2 CIC.

[62] Cfr. can. 1320 CIC.

[63] Cfr. can. 609 CIC.

[64] Cfr. can. 567 CIC.

[65] Cfr. can. 630, §3 CIC.

[66] *VDq* art. 6, §2 CIC.

e) el obispo diocesano interviene en la supresión del monasterio expresando su propio parecer[67];

f) al obispo diocesano, en calidad de Ordinario del lugar, y a sus superiores hace referencia la monja exclaustrada, permaneciendo bajo su dependencia y cuidado[68];

g) el obispo diocesano tiene la facultad, por causa justificada, de entrar en la clausura y permitir, con el consentimiento de la Superiora mayor, a otras personas entrar en la misma[69].

84. Para los monasterios congregados y para los monasterios asociados los puntos de solicitud pastoral antes indicados constituyen las únicas formas posibles de intervención del obispo diocesano, desde el momento que deben ser salvaguardados los derechos/deberes de la Presidenta de la Congregación para los monasterios congregados y los derechos/deberes del Ordinario religioso del Instituto que los asocia respecto al monasterio asociado.

85. Para los monasterios confiados a la peculiar vigilancia del obispo diocesano, los puntos de solicitud pastoral antes indicados han de añadirse a los que el Código de Derecho Canónico presenta como expresiones de la peculiar vigilancia, citados en el n. 81 de la presente Instrucción.

CAPÍTULO SEGUNDO

LA FEDERACIÓN DE MONASTERIOS

I. Naturaleza y fin

86. La Federación es una estructura de comunión entre monasterios del mismo Instituto erigida por la Santa Sede para que los monasterios que comparten

[67] Cfr. can. 616, §1 CIC.

[68] Cfr. can. 687 CIC.

[69] Derogación parcial del can. 667, §4 CIC aprobada de forma específica por el Santo Padre.

el mismo carisma no permanezcan aislados sino que lo custodien con fidelidad y, prestándose mutua ayuda fraterna, vivan el valor irrenunciable de la comunión[70].

87. La Federación está constituida por varios monasterios autónomos que tienen afinidad de espíritu y de tradiciones y, si bien no están configurados necesariamente según un criterio geográfico, siempre que sea posible, no deben estar geográficamente demasiado distantes[71].

88. La Santa Sede tiene la competencia exclusiva de erigir, suspender, unir y suprimir las Federaciones[72] de los monasterios de monjas.

89. Asimismo la Santa Sede tiene la competencia exclusiva de asignar un monasterio autónomo a una Federación o permitir el paso de un monasterio de una Federación a otra del mismo Instituto.

90. La Federación de monasterios de monjas, por la fuente de la que deriva y por la autoridad de la cual directamente depende y la rige, es de derecho pontificio, de acuerdo con la norma del derecho canónico.

91. Los Estatutos de la Federación tienen que estar en consonancia no sólo con lo establecido por la presente Instrucción, sino también con el carácter, las leyes, el espíritu y las tradiciones del Instituto al que pertenecen.

92. La Federación, conforme con esta Instrucción y los propios Estatutos, en la especificidad del propio carisma, promueve la vida contemplativa en los monasterios, garantiza su ayuda en la formación inicial y permanente, como también el intercambio de monjas y de bienes materiales[73].

93. De acuerdo con lo dispuesto en la Constitución apostólica *Vultum Dei quaerere*, todos los monasterios, en principio, deben formar parte de una Federación[74]. Un monasterio, por razones especiales, objetivas y justificadas, con el voto

[70] Cfr. *VDq*, 28-30.

[71] Cfr. *VDq* art. 9, §2.

[72] Cfr. can. 582 CIC.

[73] Cfr. *VDq* 30; art. 9, §3.

[74] Cfr. *VDq* art. 9, § 1.

del capítulo conventual puede solicitar a la Santa Sede ser dispensado de tal obligación. La concesión de esa dispensa está reservada a la Santa Sede. Un monasterio, por causas objetivas y justificadas, con el voto del capítulo conventual puede pedir a la Santa Sede no pertenecer a una Federación. A la Santa Sede le compete realizar un adecuado discernimiento antes de conceder la salida de una Federación.

94. Obtenida la erección canónica, la Federación solicita el reconocimiento jurídico también en ámbito civil y establece la sede legal en uno de los monasterios que pertenecen a la misma.

95. Diversas Federaciones de un mismo Instituto, con la aprobación de la Santa Sede, pueden constituir entre ellas una *Confederación*[75] para dar dirección unitaria y una cierta coordinación a la actividad de cada una de las Federaciones.

96. La Santa Sede puede instituir o aprobar para cada Instituto una *Comisión Internacional* con el fin de favorecer el estudio de temas relacionados con la vida contemplativa según el propio carisma[76].

97. La Federación, legítimamente erigida, es una persona jurídica pública en la Iglesia, y, por lo tanto, puede adquirir, poseer, administrar y enajenar bienes temporales, muebles e inmuebles, que son bienes eclesiásticos, de acuerdo con la norma del derecho universal y propio.

98. Para mantener viva y reforzar la unión de los monasterios, aplicando una de las finalidades de la Federación, se facilita entre los monasterios una cierta comunicación de bienes, coordinada por la Presidenta federal.

99. La comunicación de bienes en una Federación se aplica mediante aportaciones, donaciones y préstamos que los monasterios ofrecen para otros monasterios que se encuentran en dificultad económica y para las exigencias comunes de la Federación.

100. La Federación considera los bienes de los que dispone como medios necesarios y útiles para conseguir los propios fines.

[75] Cfr. can. 582 CIC; *VDq*, art. 9, §4.

[76] Cfr. *VDq*, art. 9, § 4.

101. Cada Federación constituye un fondo económico (caja federal) para poder realizar las finalidades federativas. Ese fondo sirve para cubrir los gastos ordinarios de la Federación misma y los relativos a la formación de las monjas a nivel federal, para auxiliar las necesidades de subsistencia y de salud de las monjas, para mantener los edificios y para sostener las nuevas fundaciones.

102. El fondo económico se financia con las libres aportaciones de los monasterios, las donaciones de los bienhechores y los ingresos provenientes de las ventas de los bienes de los monasterios suprimidos, según lo establecido por la presente Instrucción[77].

103. La economía de la Federación está gestionada por el Consejo federal, presidido por la Presidenta federal, que cuenta con la colaboración de la Ecónoma federal.

104. En el ámbito de la administración ordinaria, hacen adquisiciones y realizan actos de administración válidamente la Presidenta federal y la ecónoma de la Federación en los límites de su cargo.

105. Para los gastos y los actos de administración extraordinaria es necesaria la autorización del Consejo federal y de la Asamblea federal, según el valor del importe, establecido en el derecho propio. Cada Federación, en la Asamblea electiva, fija la suma a partir de la cual es necesario tener la autorización del Consejo federal y de la Asamblea federal.

106. Si se trata de un negocio o de una venta cuyo valor supera la suma fijada por la Santa Sede para las regiones o bien de donaciones con motivo de un voto hecho a la Iglesia, o de cosas preciosas por su valor histórico y artístico, se requiere además la licencia de la Santa Sede.

107. Para la validez de la venta y de cualquier otro negocio por el cual la situación patrimonial de la Federación podría sufrir un daño, se requiere la licencia escrita de la Presidenta federal con el consentimiento del Consejo o de la Asamblea federal, según el valor de la operación, establecida en el derecho propio.

[77] Cfr. *VDq* 30; art. 9, § 3.

108. Derogado el can. 638, §4 CIC, para la validez de la venta de los bienes de los monasterios suprimidos, la Presidenta de la Federación y el Consejo federal, independientemente del valor del bien que se ha de vender, necesitan siempre y únicamente la licencia escrita de la Santa Sede[78].

109. Salvo otra disposición de la Santa Sede[79], la Presidenta de la Federación dispone de los ingresos por la venta de los bienes de los monasterios totalmente extinguidos pertenecientes a la Federación, según lo establecido por esta Instrucción.

II. La Presidenta federal

110. La Presidenta de la Federación, elegida por la Asamblea federal según lo contemplan los Estatutos de la Federación por un período de seis años, no es una Superiora mayor y, en el ejercicio del propio servicio, actúa según lo que le atribuye la presente Instrucción[80] en conformidad con el derecho universal y propio.

111. Derogado el can. 628, §2, 1° CIC, la Presidenta de la Federación, en el tiempo establecido, acompaña al Visitador regular en la visita canónica a los monasterios federados como co-visitadora[81].

112 La Presidenta de la Federación, cuando se trate de la visita canónica a la comunidad del propio monasterio, delegará a una Consejera federal como co-visitadora del Visitador regular.

113. La Presidenta de la Federación, cada vez que la necesidad lo requiera, puede visitar las comunidades de los monasterios federados acompañada por una co-visitadora, elegida por turno entre las Consejeras, y por la Ecónoma de la Federación.

114. Todas las demás visitas — maternas o fraternas — se acordarán con la Superiora del monasterio.

[78] Derogación aprobada de forma específica por el Santo Padre.

[79] Cfr. can. 616, §2 CIC

[80] Cfr. *VDq*, art. 9, §3.

[81] Derogación aprobada de forma específica por el Santo Padre.

115. La Presidenta de la Federación, al término de la visita canónica, indica por escrito a la Superiora mayor del monasterio las soluciones más adecuadas para los casos y las situaciones que hayan surgido durante la visita e informa de todo a la Santa Sede.

116. La Presidenta de la Federación, durante la visita canónica, verifica cómo se viven los temas contenidos en los puntos enumerados en el n. 12 y desarrollados en los nn. 13-35 de la Constitución Apostólica *Vultum Dei quaerere*[82], y si se observan las relativas normas de aplicación, acordadas en las Asambleas federales.

117. La Presidenta de la Federación vigila particularmente sobre la formación inicial y permanente en los monasterios, sobre la coherencia con el carisma del Instituto, de forma que cada comunidad sea como un faro que ilumina el camino de los hombres y de las mujeres de nuestro tiempo[83]. Al final de la visita informará a la Santa Sede sobre las reales posibilidades que tiene el monasterio de asegurar o no la formación inicial.

118. La formación de las formadoras y de sus colaboradoras se confía en parte a los monasterios y en parte a la Federación, por lo tanto la Presidenta de la Federación está llamada a potenciar la formación a nivel federal[84] y a exigir la participación de quienes ejercen el servicio de la formación; si esto no fuese así remite la cuestión a la Santa Sede.

119. La Presidenta de la Federación pone en práctica la formación prevista por la Asamblea federal para quienes son llamadas a ejercer el servicio de la autoridad[85] y exige participar en ello; si esto no fuese así remite la cuestión a la Santa Sede.

120. La Presidenta de la Federación, tras consultar al Consejo Federal, elige los sitios más adecuados para realizar los cursos específicos de formación de las formadoras y sus colaboradoras, así como para quienes son llamadas a ejercer

[82] Cfr. *VDq*, art. 2, §2.

[83] Cfr. *VDq*, 36.

[84] Cfr. *VDq*, art. 3, § 3.

[85] Cfr. *VDq*, art. 7, § 1.

el servicio de la autoridad, estableciendo la duración de dichos cursos para que no perjudiquen las exigencias de la vida contemplativa[86] y comunitaria.

121. Cuando un monasterio autónomo ya no posee una real autonomía de vida[87] corresponde a la Presidenta de la Federación referir la situación a la Santa Sede.

122. Cuando la Superiora mayor de un monasterio niega a una monja la autorización para pasar a otro monasterio del mismo Instituto, la Presidenta de la Federación, tras realizar el debido discernimiento con su Consejo sobre la cuestión, informará de ello a la Santa Sede, que decide lo que hay que hacer.

III. El Consejo federal

123. El Consejo federal está formado por cuatro consejeras elegidas por la Asamblea federal entre todas las monjas profesas solemnes de los monasterios de la Federación y permanece en el cargo por seis años.

124. El Consejo federal sólo tiene competencia sobre aquello que le atribuye la presente Instrucción[88] y esté eventualmente establecido en los Estatutos, pero la Presidenta de la Federación puede consultarle cada vez que lo considere oportuno.

125. El Consejo federal es consultado por la Presidenta de la Federación después de cada visita canónica antes de enviar por escrito a la Superiora mayor del monasterio las soluciones más adecuadas a los casos y a las situaciones que hayan surgido durante la visita misma.

126. El Consejo federal expresa su parecer sobre la elección de los tiempos y los lugares más adecuados donde realizar los cursos específicos de formación de las formadoras y de sus colaboradores, así como de quienes son llamadas a ejercer el servicio de la autoridad.

[86] Cfr. *VDq*, art. 3, § 4.

[87] Cfr. *VDq*, art. 8, § 1.

[88] Cfr. *VDq*, 9, §3.

127. El Consejo federal colabora con la Presidenta de la Federación en la redacción del *Informe* que se ha de enviar a la Santa Sede al final del sexenio sobre el estado de la Federación y de los monasterios.

128. El Consejo federal es consultado por la Presidenta de la Federación antes de enviar a la Santa Sede la petición de afiliación o de supresión de un monasterio.

129. El Consejo federal da su consentimiento en la elección de la Formadora federal que desempeña y coordina la formación inicial común[89]. Igualmente, por causas graves, expresa su conformidad para la remoción de la Formadora federal.

130. Derogando el can. 686, §2 CIC, el Consejo federal da su consentimiento para la petición del indulto de exclaustación de una monja de votos solemnes, después del año concedido por la Superiora mayor del monasterio, hasta el cumplimiento de los tres años[90].

131. El Consejo federal da su consentimiento para la petición de prórroga de indulto de exclaustación de una monja de votos solemnes que se ha de solicitar a la Santa Sede[91]. La Presidenta federal, antes de presentar el asunto al Consejo Federal, debe poseer la valoración escrita de la Superiora mayor de la monja profesa de votos solemnes que pide la prórroga del indulto, expresado colegialmente con el Consejo del monasterio, previo consentimiento del Ordinario del lugar donde habitará la monja, y contando con el parecer del Obispo diocesano o del Ordinario religioso competente.

132. El Consejo federal asume las funciones del Consejo del monasterio autónomo cuando este último, mediante la afiliación, es confiado a la Presidenta de la Federación en el proceso de acompañamiento para la revitalización o para la supresión del monasterio[92].

[89] Cfr. *VDq*, art. 3, § 7.

[90] Derogación aprobada de forma específica por el Santo Padre.

[91] Derogación aprobada de forma específica por el Santo Padre.

[92] Cfr. *VDq*, art. 8, § 7.

IV. La Asamblea federal

133. La comunión que existe entre los monasterios se hace visible en la Asamblea federal, signo de unidad en la caridad, que tiene principalmente la tarea de tutelar entre los monasterios federados el patrimonio carismático del Instituto y promover una adecuada renovación que esté en armonía con el mismo, excepto que ninguna Federación de monasterios de monjas o Confederación de Federaciones represente a todo el Instituto.

134. Participan de derecho en la Asamblea federal, la Presidenta federal, las Consejeras federales, la Ecónoma federal, la Superiora mayor y una Delegada de cada monasterio autónomo federado, elegida por el capítulo conventual; la Secretaria federal desempeña únicamente la función de secretaria de actas.

135. La Asamblea federal ordinaria es convocada cada seis años y en la misma se renuevan los cargos federales.

136. La Asamblea federal intermedia es convocada cada tres años para verificar las tareas realizadas y para adoptar eventuales soluciones o cambios en las mismas.

137. Si la necesidad lo exige o la conveniencia lo sugiere, la Presidenta federal, con el consentimiento del Consejo federal, puede convocar la Asamblea federal extraordinaria.

138. La Asamblea federal, tanto ordinaria como intermedia, es convocada por la Presidenta al menos seis meses antes del término del sexenio o de la finalización del trienio.

139. La Asamblea federal extraordinaria es convocada por la Presidenta dos meses antes de su celebración.

140. Cuando la Presidenta federal cesa en su cargo, por muerte o por los otros modos previstos por el derecho[93], la primera Consejera convoca, en el plazo de un mes desde la vacante del cargo, la Asamblea federal extraordinaria, que se ha

[93] Cfr. can. 184, §1 CIC.

de celebrar en un plazo de dos meses desde la convocatoria. En este caso se procede nuevamente a la elección de las Consejeras federales y de la Ecónoma federal.

141. La Asamblea federal:

a. recibe del *Informe* de la Presidenta federal sobre el estado de la Federación y de cada uno de los monasterios;

b. elige a la Presidenta federal y al Consejo federal;

c. elige a la Ecónoma federal;

d. trata los asuntos de mayor importancia;

e. toma decisiones y establece normas que todas las monjas deben observar, después de la aprobación definitiva de la Santa Sede;

f. elabora para un sexenio los itinerarios formativos comunes que cada comunidad se compromete a realizar;

g. promueve la realización de nuevas fundaciones y las modalidades para ponerlas en marcha, tanto por iniciativa de un monasterio como de la Federación;

h. establece un monasterio como sede de formación inicial común para los monasterios de la Federación[94];

i. define un proyecto formativo para quienes son llamadas a ejercer el servicio de la autoridad[95] y para las formadoras[96].

V. Oficios federales

142. La administración de la Federación se encomienda a la Ecónoma federal, elegida por la Asamblea federal por seis años.

[94] Cfr. *VDq*, art. 3 § 7.

[95] Cfr. *VDq*, art. 7 § 1.

[96] Cfr. *VDq*, art. 3 § 3.

143. La Ecónoma federal tiene la responsabilidad de llevar a cabo cuanto haya establecido el Consejo Federal y colabora con la Presidenta de la Federación, en el contexto de la Visita regular, en la supervisión del funcionamiento económico de cada monasterio señalando del mismo los aspectos positivos y las deficiencias, datos que deben estar presentes en del *Informe* final de la visita.

144. La Secretaria federal es elegida por la Presidenta de la Federación y dura seis años en el cargo, ese servicio puede ser desempeñado por una de las Consejeras federales.

145. La Secretaria federal, siempre que sea posible, reside en el monasterio elegido como sede legal de la Federación y allí custodia los documentos y mantiene actualizado el archivo de la Federación.

146. Por indicación de la Presidenta de la Federación, la Secretaria federal establece el orden del día y convoca el Consejo federal, durante el cual desempeña la función de secretaria de actas.

147. La Secretaria federal, por indicación de la Presidenta de la Federación, prepara la Asamblea federal.

148. La Formadora federal[97] es nombrada *ad nutum* por la Presidenta de la Federación con el consentimiento del Consejo federal. La Formadora federal puede ser apartada de su cargo, por causas graves, por la Presidenta de la Federación con la aprobación de dicho Consejo.

VI. El Asistente religioso

149. El Asistente de la Federación representa a la Santa Sede ante la Federación, pero no ante los monasterios que la componen, y desempeña su función siguiendo fielmente las disposiciones relativas a su cargo y cumpliendo el mandato recibido en el marco de la propia competencia.

150. El Asistente de la Federación, debido a que participa en cierta medida en la jurisdicción de la Santa Sede, es un presbítero, nombrado por la Congregación para los Institutos de vida consagrada y las Sociedades de vida apostólica para una o más Federaciones.

[97] Cfr. *VDq*, art. 3 § 7.

151. El Asistente de la Federación no es un superior mayor y desempeña su misión con espíritu de colaboración y de servicio respecto a la Federación, favoreciendo la conservación del genuino espíritu del Instituto y ayudando con su Consejo a la Presidenta en la conducción de la Federación, particularmente en la formación a nivel federal y en la solución de los problemas económicos de mayor importancia.

152. El nombramiento del Asistente de la Federación está reservado a la Santa Sede, pero la Federación tiene la facultad de presentación.

153. El nombramiento del Asistente es *ad nutum Sanctae Sedis*.

154. La Presidenta de la Federación, en el tiempo establecido, debe presentar a la Santa Sede los nombres de tres posibles candidatos para la función de Asistente de la Federación, adjuntando los resultados de las consultaciones previas de las comunidades de los diversos monasterios de la Federación, el *curriculum vitae* de cada uno de los candidatos, la opinión propia y la del Consejo de la Federación, el nulla-osta de los Ordinarios de los candidatos. La Santa Sede se reserva, de la forma considerada más adecuada y conveniente, el hecho de completar las informaciones relativas a los candidatos para la función de Asistente.

155. El Asistente de la Federación debe transmitir cada año un breve *Informe* sobre su gestión, sobre el funcionamiento de la Federación, señalando posibles situaciones particulares. Al término de su mandato el Asistente envía a la Congregación para los Institutos de vida consagrada y las sociedades de vida apostólica un *Informe* con mayores detalles sobre el estado de la Federación.

CAPÍTULO TERCERO

LA SEPARACIÓN DEL MUNDO

I. Noción y relevancia para la vida contemplativa

156. Partiendo del enunciado del Código[98], se recuerda que la separación del mundo caracteriza la naturaleza y las finalidades de los Institutos de vida

[98] Cfr. can. 607, §3 CIC.

consagrada religiosos y corresponde al principio paulino de no conformarse a la mentalidad de este mundo[99], huyendo de toda forma de mundanidad.

Para la vida religiosa, la clausura constituye una obligación común a todos los Institutos[100] y expresa el aspecto material de la separación del mundo – de la cual, sin embargo, no agota su alcance — contribuyendo a crear en cada casa religiosa un clima y un ambiente que favorezcan el recogimiento, necesarios para la vida propia de todo Instituto religioso, pero especialmente para aquellos entregados a la contemplación.

157. En la vida contemplativa de las monjas merece una particular atención el aspecto de la separación del mundo por la elevada estima que la comunidad cristiana alberga hacia este estilo de vida, signo de la unión exclusiva de la Iglesia-Esposa con su Señor, sumamente amado.

158. La vida de las monjas contemplativas, dedicadas de manera especial a la oración, con el fin de tener constantemente el corazón orientado hacia el Señor, en la ascesis y en el ferviente progreso de la vida espiritual, no es más que una tensión constante hacia la Jerusalén celestial, una anticipación de la Iglesia escatológica, fija en la posesión y en la contemplación del rostro de Dios.

159. La comunidad del monasterio de monjas, situada como ciudad en la cima del monte y lámpara sobre el candelero[101], incluso en la sencillez de su vida, representa visiblemente la meta hacia la cual camina toda la comunidad eclesial que, fervorosa en la acción y entregada a la contemplación, avanza por las sendas del tiempo con la mirada fija en la futura recapitulación de todo en Cristo.

160. El aspecto material de la separación del mundo encuentra una manifestación particular en la clausura, que es el lugar de la intimidad de la Iglesia esposa, porque, a la luz de la especial vocación y misión eclesial, la clausura de las contemplativas responde a la exigencia, considerada prioritaria, de estar con el Señor.

[99] Cfr. *Rm* 12, 2.

[100] Cfr. can. 667, §1 CIC.

[101] Cfr. *Mt* 5, 14-15.

161. Con el nombre de clausura se entiende el espacio monástico separado de lo exterior y reservado a las monjas, en la cual sólo en caso de necesidad puede ser admitida la presencia de extraños. Debe ser un espacio de silencio y de recogimiento donde se pueda desarrollar la búsqueda permanente del rostro de Dios, según el carisma del Instituto.

162. La clausura evoca aquella *celda del corazón* donde cada uno es llamado a vivir la unión con el Señor. Acogida como don y elegida como respuesta libre de amor, es el lugar de la comunión espiritual con Dios y el prójimo, donde la limitación de los espacios y de los contactos es un beneficio para la interiorización de los valores evangélicos[102].

163. La clausura no es sólo un medio ascético de inmenso valor, sino que es un modo de vivir la Pascua de Cristo, como anuncio gozoso y anticipación profética de la posibilidad ofrecida a cada persona y a toda la humanidad de vivir únicamente para Dios, en Jesucristo[103].

164. En los monasterios de monjas, la clausura debe entenderse en sentido positivo como un espacio para el uso y la intimidad de las monjas que viven la vida contemplativa, un espacio de vida doméstica, familiar, dentro del cual la comunidad vive la vida fraterna en su dimensión más íntima.

165. En los monasterios de monjas, la clausura, en sentido privativo, se ha de considerar como un espacio que hay que proteger, para evitar el acceso de extraños.

166. La modalidad de separación de la parte exterior al espacio exclusivamente reservado a las monjas debe ser material y eficaz, no sólo simbólica o espiritual. Compete al Capítulo conventual del monasterio determinar la modalidad de separación del exterior.

167. Cada monasterio debe mantener con gran solicitud su fisonomía principal o fundamentalmente contemplativa, comprometiéndose de forma particular en

[102] Cfr. *Jn* 13, 34; *Mt* 5, 3.8.

[103] Cfr. *Rm* 6, 11.

crear y vivir un ámbito de silencio exterior e interior en la oración[104], en la ascesis y en el ferviente progreso espiritual, en la cuidada celebración de la liturgia, en la vida fraterna en común, en la observancia de la regla y en la disciplina de la separación del mundo.

II. Los medios de comunicación

168. La normativa sobre los medios de comunicación social, en la gran variedad que se nos presenta actualmente, tiene por objeto la salvaguardia del recogimiento y del silencio: se puede, en efecto, vaciar el silencio contemplativo cuando se llena la clausura de ruidos, de noticias y de palabras. El recogimiento y el silencio es de gran importancia para la vida contemplativa por ser *“espacio necesario de escucha y de ruminatio de la Palabra y requisito para una mirada de fe que capte la presencia de Dios en la historia personal, en la de los hermanos [...] y en los avatares del mundo”*[105].

169. Estos medios, por lo tanto, se deben usar con sobriedad y criterio, no sólo respecto a los contenidos sino también a la cantidad de informaciones y al tipo de comunicación, *“para que estén al servicio de la formación para la vida contemplativa y de las necesarias comunicaciones, y no sean ocasión para la distracción y la evasión de la vida fraterna en comunidad, ni sean nocivos para vuestra vocación o se conviertan en obstáculo para vuestra vida enteramente dedicada a la contemplación”*[106].

170. El uso de los medios de comunicación, por razones de información, de formación o de trabajo, se puede permitir en el monasterio, con prudente discernimiento, para utilidad común, según las disposiciones del Capítulo conventual contenidas en el proyecto comunitario de vida.

171. Las monjas procuran tener la debida información sobre la Iglesia y el mundo, no con multitud de noticias, sino sabiendo escoger las que son esenciales a la luz de Dios, para llevarlas a la oración, en sintonía con el corazón de Cristo.

[104] Cfr *VDq* 33; art. 12.

[105] *VDq*, 33.

[106] *VDq*, 34.

III. La clausura

172. Cada uno de los monasterios de monjas o Congregación monástica femenina, conforme al can. 667, §3 CIC y a la presente Instrucción, sigue la clausura papal o la define en las Constituciones o en otro código del derecho propio, respetando la propia índole[107].

173. El Obispo diocesano o el Ordinario religioso vigilan acerca de la observancia de la clausura en los monasterios confiados a su atención, ayudando a la Superiora, a quien corresponde la custodia inmediata.

174. Derogada la disposición del can. 667, §4 CIC, el Obispo diocesano, así como el Ordinario religioso, no interviene en la concesión de la dispensa de la clausura[108].

175. Derogada la disposición del can. 667, §4 CIC, la dispensa de la clausura corresponde únicamente a la Superiora mayor, la cual, en el caso que tal dispensa supere los quince días, puede concederla sólo después de haber obtenido el consentimiento de su Consejo[109].

176. Abrogada la limitación presente en la Instrucción *Verbi Sponsa*[110], por una razón justificada la Superiora mayor, de acuerdo con la norma del can. 665, § 1 CIC, con el consentimiento de su Consejo, puede autorizar la ausencia del monasterio de la monja profesa de votos solemnes por no más de un año, tras consultar al Obispo diocesano o al Ordinario religioso competente.

177. Derogado el can. 686, §2 CIC, la Superiora mayor, con el consentimiento de su Consejo, puede conceder el indulto de exclaustación a una monja profesa de votos solemnes, por no más de un año, previo consentimiento del Ordinario del lugar donde permanecerá la monja, y tras contar con el parecer del Obispo diocesano o del Ordinario religioso competente[111].

[107] Cfr. *VDq*, 31.

[108] Derogación aprobada de forma específica por el Santo Padre.

[109] Derogación aprobada de forma específica por el Santo Padre.

[110] “Téngase presente que la norma del Can. 665, §1, sobre la permanencia fuera del Instituto, no se refiere a las monjas de clausura” *Verbi Sponsa*, n. 17, §2.

[111] Derogación aprobada de forma específica por el Santo Padre.

178. Derogado el can. 686, §2 CIC, una prórroga del indulto de exclaustación puede ser concedida por la Presidenta federal, con el consentimiento de su Consejo, a la monja profesa de votos solemnes de un monasterio de la Federación por un tiempo no superior a dos años[112].

179. Para tal concesión la Presidenta federal, antes de presentar la cuestión al Consejo Federal, debe obtener el parecer por escrito de la Superiora mayor de la monja profesa de votos solemnes que solicita la prórroga del indulto, expresado colegialmente junto con el Consejo del monasterio, previo consentimiento del Ordinario del lugar donde se establecerá la monja, y el parecer del Obispo diocesano o del Ordinario religioso competente.

180. Toda ulterior prórroga del indulto de exclaustación queda reservada únicamente a la Santa Sede[113].

181. Durante la visita canónica, los Visitadores deben verificar la observancia de todos los elementos propios de la vida contemplativa según lo descrito en la Constitución *Vultum Dei quaerere*[114] con especial referencia al aspecto de la separación del mundo.

182. La Iglesia, por el inmenso aprecio que tiene por su vocación, alienta a las monjas a vivir fielmente y con sentido de responsabilidad el espíritu y la disciplina de la clausura para promover en la comunidad una provechosa y completa orientación hacia la contemplación de Dios Uno y Trino.

IV. La clausura papal

183. La clausura papal, instaurada en el año 1298 por Bonifacio VIII, se define “según las normas dadas por la Sede Apostólica”[115] y excluye tareas externas de apostolado.

[112] Derogación aprobada de forma específica por el Santo Padre.

[113] Cfr. can. 686, §1 CIC.

[114] Cfr. *VDq*, 12-37.

[115] Can. 667, §3 CIC.

184. Si Pío XII la había distinguido en clausura papal mayor y menor[116] el *Código de Derecho Canónico* reconoce un solo tipo de clausura papal, que se observa en los monasterios de monjas totalmente entregadas a la vida contemplativa[117].

185. La clausura papal, para las monjas, significa un reconocimiento de la especificidad de la vida totalmente contemplativa que, al desarrollar de forma especial la espiritualidad del amor esponsal con Cristo, se convierte en signo y realización de la unión exclusiva de la Iglesia Esposa con su Señor.

186. Una real separación del mundo, caracterizada principalmente por el silencio y la soledad[118], expresan y protegen la integridad y la identidad de la vida totalmente contemplativa, para que sea fiel a su carisma específico y a las sanas tradiciones del Instituto.

187. La vida integralmente contemplativa, para ser considerada de clausura papal debe estar totalmente ordenada a conseguir la unión con Dios en la contemplación.

188. Un Instituto es considerado de vida integralmente contemplativa si:

a) sus miembros orientan toda su actividad, interior y exterior, a la intensa y constante búsqueda de la unión con Dios en el monasterio y a la contemplación de su rostro;

b) excluye compromisos externos y directos de apostolado y, ordinariamente, la participación física en acontecimientos y ministerios de la comunidad eclesial. Dicha participación, previo consentimiento del Capítulo conventual, debe ser permitida sólo en ocasiones particulares por el obispo diocesano o por el Ordinario religioso del monasterio;

c) pone en práctica la separación del mundo, según modalidades concretas establecidas por el Capítulo conventual, de modo radical, concreto y eficaz y no

[116] Cfr. *SCE* art. IV, n. 1-2; *Inter praeclara* VI – X.

[117] Cfr. *VDq*, 31.

[118] Cfr. *VDq*, 33.

simplemente simbólico, según las normas del derecho universal y propio, en consonancia con el carisma del Instituto.

V. Normativa sobre la clausura papal

189. Dada la variedad de Institutos entregados a una vida integralmente contemplativa y de sus tradiciones, además de lo establecido en la presente Instrucción, algunas modalidades de separación del mundo se dejan a las Constituciones o a otros códigos del derecho propio del Instituto que, en consonancia con su carisma, pueden establecer incluso normas más severas sobre la clausura, que tienen que ser aprobadas por la Sede Apostólica.

190. La ley de la clausura papal se extiende al edificio y a todos los espacios, internos y externos, del monasterio reservados exclusivamente a las monjas, donde sólo en caso de necesidad puede ser admitida la presencia de extraños. Debe ser un espacio de silencio y de recogimiento, sin obras externas, donde pueda desarrollarse con mayor facilidad la búsqueda permanente del rostro de Dios, según el carisma del Instituto.

191. La participación de los fieles en las celebraciones litúrgicas en la iglesia o en el oratorio del monasterio, o bien en la *lectio divina*, no consiente la salida de las monjas de la clausura papal ni la entrada de los fieles en el coro de las monjas, salvo en casos particulares según el parecer del Capítulo conventual.

192. En virtud de la ley de la clausura papal, las monjas, las novicias y las postulantes han de vivir dentro de la clausura del monasterio, y no les es lícito salir de ella, salvo en los casos previstos por el derecho; ni está permitido a nadie entrar en el ámbito de la clausura del monasterio, excepto en los casos previstos.

193. En los monasterios de vida completamente contemplativa, las normas sobre la separación del mundo de las Hermanas externas, si están contempladas por las Constituciones o por otros códigos del derecho propio del Instituto, han de ser definidas por el derecho particular.

194. La concesión de permisos para entrar y salir de la clausura papal requiere siempre una causa justa, es decir, determinada por una verdadera necesidad de alguna de las monjas o del monasterio: se trata de una exigencia de tutela de las

condiciones requeridas para la vida integralmente contemplativa y, por parte de las monjas, de coherencia con su opción vocacional.

195. Donde sea habitual anotar en un libro las entradas y las salidas puede conservarse, según determine el Capítulo conventual, incluso como una contribución para el conocimiento de la vida y de la historia del monasterio.

196. Corresponde a la Superiora mayor del monasterio la custodia directa de la clausura, garantizar las condiciones concretas de la separación del mundo y promover, dentro del monasterio, el amor al silencio, al recogimiento y a la oración.

197. Corresponde a la Superiora mayor expresar su juicio sobre la conveniencia de las entradas y salidas de la clausura papal, valorando con prudente discreción la necesidad, a la luz de la vocación integralmente contemplativa, según lo establecido por las Constituciones o por otro texto del derecho propio y dispuesto por la presente Instrucción.

198. Corresponde a la Superiora mayor del monasterio con clausura papal nombrar a una monja profesas de votos solemnes para el servicio de la portería y, si el derecho propio no contempla la presencia de Hermanas externas, permitir a una Hermana que realice los servicios propios de las Hermanas externas por un período limitado de tiempo.

199. Toda la comunidad tiene la obligación moral de tutelar, promover y observar la clausura papal, de manera que no prevalezcan motivaciones secundarias o subjetivas sobre el fin que se propone este tipo de separación.

200. La salida de la clausura papal, salvo indultos particulares de la Santa Sede o en caso de peligro, es autorizada por la Superiora mayor en los casos ordinario, referidos a la salud de las monjas, la asistencia a las monjas enfermas, la participación en cursos o reuniones de formación inicial y permanente organizados por la Federación o por otro monasterio, el ejercicio de los derechos civiles y aquellas necesidades del monasterio que no pueden ser atendidas de otro modo.

201. Para enviar novicias o profesas de votos temporales, cuando fuese necesario, a realizar parte de la formación en otro monasterio del Instituto, así como para hacer traslados temporales o definitivos a otros monasterios del mismo Instituto, la Superiora mayor expresa su consentimiento, con la intervención del Consejo

o del Capítulo conventual según la norma de las Constituciones o de otro código del derecho propio.

202. La entrada en la clausura papal está permitida, salvo indultos particulares de la Santa Sede, a los Cardenales, los cuales pueden llevar consigo algún acompañante, a los Nuncios y a los Delegados Apostólicos en los lugares sujetos a su jurisdicción, a los Visitadores durante la Visita canónica, al Obispo diocesano[119], al Ordinario religioso competente y a otras personas autorizadas por la Superiora mayor por causa justa.

203. Además, se permite la entrada en la clausura papal previo permiso de la Superiora:

— al presbítero para administrar los Sacramentos a las enfermas, para asistir a las que padecen largas o graves enfermedades, para celebrar alguna vez para ellas la Santa Misa, para las procesiones litúrgicas y los funerales;

— a quienes por su trabajo o competencias son necesarios para atender la salud de las monjas, para la formación y para proveer a las necesidades del monasterio;

— a las aspirantes y a las monjas de paso, también de otros Institutos de vida contemplativa.

VI. La clausura definida en las Constituciones

204. Los monasterios que asocian a la vida contemplativa alguna actividad en favor del pueblo de Dios o practican formas más amplias de hospitalidad de acuerdo con la tradición del propio Instituto, definen su clausura en las Constituciones o en otro código del derecho propio.

A. Clausura constitucional

205. La clausura constitucional, que ha sustituido en el Código de Derecho Canónico a la clausura papal menor de Pío XII, es un tipo de clausura dirigido a

[119] Cfr. can. 667 §4 CIC.

monjas que profesan la vida contemplativa asociando “*legítimamente a su cargo alguna obra de apostolado o de caridad cristiana*”[120].

206. Con el nombre de clausura constitucional se considera el espacio monástico separado del exterior que, como mínimo, debe comprender la parte del monasterio, de la huerta y del jardín, reservados exclusivamente a las monjas, en la cual sólo en caso de necesidad puede ser admitida la presencia de extraños. Debe ser un espacio de silencio y de recogimiento, donde pueda realizarse la búsqueda permanente del rostro de Dios, según el carisma del Instituto, considerando las obras de apostolado o de caridad realizadas por las monjas.

207. Este tipo de clausura, “*adaptada a su carácter propio y determinada en las Constituciones*”[121], es autorizada por la Sede Apostólica, que aprueba las Constituciones u otro código del derecho propio del Instituto.

B. Clausura monástica

208 A las expresiones *clausura papal* y *clausura constitucional*, presentes en el Código de Derecho Canónico, San Juan Pablo II en la exhortación apostólica postsinodal *Vita Consecrata*[122] había añadido una tercera: la *clausura monástica*.

209. Antes de *Vita Consecrata* esa expresión se usaba para definir la clausura de los monjes[123], más rigurosa que la clausura común a todos los religiosos[124], pero menos rígida que la clausura papal y comparable, bajo ciertos aspectos, con la clausura constitucional de las monjas.

210. Para los monasterios de monjas contemplativas, la clausura monástica, aun conservando el carácter de una disciplina más estricta respecto a la clausura común, permite asociar a la función primaria del culto divino formas más amplias de acogida y de hospitalidad[125].

[120] Cfr. Pc 9.

[121] Cfr. can. 667, §3 CIC.

[122] Vc 59.

[123] Cfr. can. 667, §2 CIC.

[124] Cfr. can. 667, §1 CIC.

[125] Cfr. VDq, 31.

211. La clausura monástica, por el hecho de estar presente en las Constituciones o en otro código del derecho propio, es una expresión peculiar de la clausura constitucional.

VII. Normativa sobre la clausura constitucional

212. Compete a la Superiora mayor del monasterio, con el consentimiento de su Consejo, determinar claramente por escrito el ámbito de la clausura constitucional, delimitarlo y modificarlo por una causa justa.

213. En virtud de la ley de la clausura constitucional, las monjas, las novicias y las postulantes han de vivir dentro de la clausura del monasterio, y no les es lícito salir de ella, salvo en los casos contemplados por el derecho, ni está permitido a nadie entrar en el ámbito de la clausura del monasterio fuera de los casos previstos y sin el permiso de la superiora.

214. La participación de los fieles en las celebraciones litúrgicas en la iglesia o en el oratorio del monasterio, o bien en la *lectio divina* en otro lugar adecuado del monasterio, permite la salida de las monjas de la clausura constitucional permaneciendo en el ámbito del mismo monasterio, mientras que permanece prohibida la entrada de los fieles en la parte de la casa sujeta a dicho tipo de clausura.

215. Cada una de las monjas es corresponsable de ello y debe contribuir, con gran estima por el silencio y la soledad, para que el régimen exterior de la clausura constitucional conserve ese valor interior fundamental, a través del cual la clausura es fuente de vida espiritual y testimonio de la presencia de Dios.

216. Pueden entrar en el ámbito de la clausura constitucional, con el consentimiento de la Superiora mayor del monasterio:

a) las personas necesarias para el servicio de la comunidad desde un punto de vista espiritual, formativo y material;

b) las monjas de otras comunidades, que estén de paso o sean huéspedes en el monasterio;

c) las jóvenes en búsqueda vocacional.

217. La Superiora mayor del monasterio puede permitir las salidas de la clausura constitucional por causa justa, teniendo en cuenta las indicaciones dadas por la presente Instrucción.

218. La Superiora mayor del monasterio con clausura constitucional nombra monjas para el servicio de la portería y de la hospedería, y autoriza a algunas monjas para trabajar en las obras o en los talleres del monasterio ubicados fuera del ámbito de la clausura, determinando el tiempo de su permanencia fuera de la misma.

CAPÍTULO CUARTO

LA FORMACIÓN

219. La monja pasa a ser, con pleno derecho, miembro de la comunidad del monasterio *sui iuris* y partícipe de sus bienes espirituales y temporales con la profesión de los votos solemnes, respuesta libre y definitiva a la llamada del Espíritu Santo.

220. Las candidatas se preparan para la profesión solemne pasando por las distintas etapas de la vida monástica; durante las mismas reciben una formación adecuada, y, aunque de distintos modos, forman parte de la comunidad del monasterio.

I. Principios generales

221. La formación para la vida monástica contemplativa se basa en el encuentro personal con el Señor. Inicia con la llamada de Dios y la decisión de cada una de seguir, según el propio carisma, las huellas de Cristo, como discípula suya, bajo la acción del Espíritu Santo.

222. Incluso siendo importante adquirir conocimientos, la formación en la vida consagrada, y especialmente en la vida monástica contemplativa, consiste sobre todo en la identificación con Cristo. Se trata, en efecto, de “*un itinerario de*

progresiva asimilación de los sentimientos de Cristo hacia el Padre”[126], hasta llegar a decir con san Pablo: “*Para mí la vida es Cristo*”[127].

223. Tanto las candidatas como las monjas tienen que tener presente que en el proceso formativo no se trata tanto de adquirir nociones, sino de “conocer el amor de Cristo, que excede a todo conocimiento”[128]. Todo esto hace que el proceso formativo dure toda la vida y cada monja se considere siempre en formación.

224. La formación, en cuanto proceso continuo de crecimiento y de conversión que abarca a toda la persona, debe favorecer el desarrollo de la dimensión humana, cristiana y monástica de las candidatas y de las monjas, viviendo radicalmente el Evangelio, de modo tal que la propia vida llegue a ser una profecía.

225. La formación en la vida monástica contemplativa debe ser integral, es decir, debe tener en cuenta a la persona en su totalidad para que desarrolle armónicamente las propias cualidades psíquicas, morales, afectivas e intelectuales, y se integre activamente en la vida comunitaria. Ninguna de estas dimensiones de la persona debe ser excluida del ámbito de la formación tanto inicial como permanente o continua.

226. La formación monástica contemplativa debe ser orgánica, gradual y coherente en sus diversas etapas, dado que está llamada a promover el desarrollo de la persona de forma armónica y progresiva, respetando plenamente la singularidad de cada una.

227. Bajo la acción del Espíritu Santo, tanto las candidatas como las monjas son las protagonistas principales de la propia formación y las responsables de asumir e interiorizar todos los valores de la vida monástica.

228. Por tal motivo, el proceso formativo debe prestar atención al carácter único de cada hermana y al misterio que lleva en sí, como también a sus dones

[126] *Vc* 65.

[127] *Fil* 1, 21.

[128] *Ef* 3, 19.

particulares, para favorecer su crecimiento mediante el conocimiento de sí y la búsqueda de la voluntad de Dios.

229. En la formación inicial tiene particular importancia la figura de la formadora. En efecto, si bien “*Dios Padre es el formador por excelencia*”, sin embargo “*en esta obra Él se sirve de las mediaciones humanas*”, entre las cuales se encuentran las formadoras, que en su misión principal “*mostrarán la belleza del seguimiento del Señor y el valor del carisma en que éste se concretiza*”[129].

230. Es responsabilidad de cada monasterio y de la Federación poner especial atención en la elección de las formadoras y promover su formación[130].

II. La formación permanente

231. Por formación permanente o continua se entiende un itinerario que dura toda la vida[131], tanto personal como comunitario, y “*que debe llevar a la configuración con el Señor Jesús y a la asimilación de sus sentimientos en su total oblación al Padre*”[132]. Es, por lo tanto, un proceso de continua conversión del corazón, “*exigencia intrínseca de la consagración religiosa*”[133], y exigencia de fidelidad creativa a la propia vocación. La formación permanente o continua es el *humus* de la formación inicial[134].

232. La formación permanente o continua, en cuanto tal, debe ser considerada prioritaria tanto en el proyecto de vida comunitario como en el proyecto de vida de cada una de las monjas.

233. La finalidad de la formación permanente es nutrir y custodiar la fidelidad, tanto de cada una de las monjas como de la comunidad, y llevar a término

[129] Vc 66.

[130] Cfr. VDq, art. 3, §3.

[131] Cfr. can. 661 CIC.

[132] VDq, 13.

[133] Vc 69.

[134] Cfr. VDq, 3, §1.

lo que ya se ha comenzado en la formación inicial, para que la persona consagrada pueda expresar plenamente su propio don en la Iglesia, según un carisma específico.

234. Lo que caracteriza esta etapa respecto a las demás es la ausencia de metas ulteriores a breve término, y esto puede causar un impacto a nivel psicológico: ya no hay nada más para lo cual prepararse, sino solamente una cotidianidad que se ha de vivir en la entrega plena de sí al Señor y a la Iglesia.

235. La formación permanente tiene lugar en el contexto de la vida cotidiana: en la oración y en el trabajo, en el mundo de las relaciones, especialmente en la vida fraterna en comunidad, y en la relación con el mundo exterior, según la vocación contemplativa.

236. La formación permanente cultiva la capacidad espiritual, doctrinal y profesional, la actualización y la maduración de la contemplativa, de tal modo que pueda realizar de forma cada vez más adecuada su servicio al monasterio, a la Iglesia y al mundo, según la propia forma de vida y las indicaciones de la Constitución Apostólica *Vultum Dei quaerere*.

237. Cada monja se verá animada a asumir la responsabilidad del propio crecimiento humano, cristiano y carismático a través del proyecto de vida personal, del diálogo con las hermanas de la comunidad monástica, y en particular con la Superiora mayor, así como a través de la dirección espiritual y los estudios específicos contemplados en las *Orientaciones* para la vida monástica contemplativa.

238. Cada comunidad, junto con el proyecto comunitario, está llamada a elaborar un programa de formación permanente sistemático y preciso, que abarque toda la existencia de la persona[135]. Dicho programa se estructurará teniendo en cuenta las diversas fases de la vida[136] y los distintos servicios realizados por las monjas, particularmente de las superiores y de las formadoras[137].

[135] Cfr. *Vc* 69.

[136] Cfr. *Vc* 70.

[137] Cfr. *VDq* art. 3, §1; 7, §1.

239. La Superiora mayor promueve la formación permanente de la comunidad mediante el Capítulo conventual, los días de retiro, ejercicios espirituales anuales, encuentros para compartir la Palabra de Dios, revisiones de vida periódicas, recreaciones en común, jornadas de estudio, diálogo personal con las hermanas y encuentros fraternos.

240. Es responsabilidad de la Superiora mayor y de cada miembro de la comunidad asegurar que la vida fraterna sea formativa y ayude a cada hermana en su camino hacia la total configuración con Cristo, fin último de todo el proceso formativo[138], y a manifestar en cada momento de su vida “*la total y gozosa pertenencia a Cristo*”[139].

241. Quedando establecido que la sede ordinaria de la formación permanente es el propio monasterio y que la vida fraterna debe favorecer el camino formativo de las hermanas[140], para asegurar una formación permanente o continua más adecuada se aconseja vivamente la colaboración entre las distintas comunidades monásticas, usando los medios de comunicación apropiados[141].

III. Instrumentos de formación permanente

242. Con toda seguridad, el primer instrumento de formación permanente para todos los consagrados, aún más para las contemplativas, es el cuidado de la *vida de oración*: liturgias cuidadas y dignas, según las posibilidades de la comunidad; fidelidad a los momentos de oración personal, para garantizar ese espacio donde sea posible entablar una relación íntima con el Señor; atención a la relación con la Palabra, a través de la *lectio* personal y la *collatio* comunitaria, cuando sea posible[142].

243. Cuidado y atención del sacramento de la reconciliación y de la dirección espiritual, estando atentas en la elección de confesores preparados para soste-

[138] Cf. *Vc* 65.

[139] *VDq*, 13.

[140] Cfr. *VDq*, 14.

[141] cfr. *VDq*, 34.

[142] Cfr. *VDq*, 24-27.

ner y acompañar el camino de una comunidad de vida contemplativa con discreción, sabiduría y prudencia[143].

244. La *formación intelectual* se ha de garantizar a través de un proyecto establecido por la comunidad que considere, en lo posible, el nivel cultural de todas, para que todas puedan recoger algo útil para el propio camino.

245. Útiles e importantes son también los cursos de formación comunes entre varios monasterios de la misma familia carismática[144], es decir cursos federales o inter-federales, sin olvidar que “*la formación, y en especial la permanente..., tiene su humus en la comunidad y en la vida cotidiana*”[145].

246. Un clima de relaciones *fraternas* auténticas, centradas en verdadera caridad y bondad, es fundamental para permitir a cada miembro de la comunidad un espacio propio de vida y de expresión.

247. Es tarea de cada una encontrar un justo equilibrio en la entrega de sí a través del trabajo, para que el mismo se viva como un servicio sereno y gozoso a Dios y a la comunidad. Y es tarea también de la comunidad estar atenta para que ninguna tenga que cargar con trabajos particularmente pesados que absorban las energías de la mente y del cuerpo, en detrimento de la vida espiritual. El trabajo en cuanto tal puede ser un modo de poner a disposición los propios talentos y, así, colaborar en la expresión de la belleza de la persona; llega a ser peligroso cuando se absolutiza y atrapa la atención en detrimento del espíritu[146].

248. No se han de descuidar los medios ascéticos que pertenecen a la tradición de cada espiritualidad, como un modo de controlar los instintos de la propia naturaleza y orientarlos hacia el servicio del reino según el propio carisma[147].

249. También la debida información acerca de todo lo que sucede en el mundo es un medio importante para revitalizar la conciencia y la responsabilidad de

[143] *VDq*, 23.

[144] *VDq*, 30.

[145] *VDq*, 14.

[146] Cfr. *VDq*, 32.

[147] Cfr. *VDq*, 35.

la propia misión apostólica, que se ha de cuidar a través de los medios de comunicación, con especial atención de usarlos con prudencia y discreción para que no llegue a ser perjudicial para la vida contemplativa[148].

IV. La formación inicial

250. La formación inicial es el tiempo privilegiado en el cual las hermanas candidatas a la vida monástica contemplativa, con un acompañamiento especial de la formadora y de la comunidad, son introducidas en el seguimiento de Cristo, según un determinado carisma, asumiendo e integrando progresivamente sus dones personales con los valores auténticos y característicos de la propia vocación.

251. La formación inicial está estructurada en tres etapas consecutivas: el postulante, el noviciado y el tiempo de la profesión temporal o juniorado, precedidas por el aspirante, donde las candidatas crecen y maduran hasta llegar a asumir definitivamente la vida monástica en un determinado Instituto.

252. En la formación inicial es de gran importancia que entre las distintas etapas exista armonía y gradualidad de los contenidos. Es igualmente importante que entre la formación inicial y la formación permanente o continua haya continuidad y coherencia, a fin de que se cree en el sujeto “*la disponibilidad para dejarse formar cada uno de los días de su vida*”[149].

253. Teniendo presente que la persona se construye muy lentamente y que la formación tendrá que estar atenta en arraigar en el corazón “*los sentimientos de Cristo hacia el Padre*”[150] y los valores humanos, cristianos y carismáticos propios, “*a la formación inicial se debe reservar un amplio espacio de tiempo*”[151], “*no inferior a nueve años, ni superior a los doce*”[152].

[148] Cfr. *VDq*, 34.

[149] *Vc* 69; *Caminar desde Cristo*, 15.

[150] *Vc* 65.

[151] *Vc* 65.

[152] *VDq*, 15.

254. Durante este tiempo se ha de poner en práctica “*un discernimiento sereno, libre de las tentaciones del número o de la eficacia*”[153]. Además, en cada monasterio se debe prestar especial atención al discernimiento espiritual y vocacional, asegurando a las candidatas un acompañamiento personalizado promoviendo itinerarios formativos aptos para ellas[154], prestando particular atención para que la formación sea verdaderamente integral – humana, cristiana y carismática – y toque todas las dimensiones de la persona.

255. La constitución de comunidades monásticas internacionales y multiculturales manifiesta la universalidad de un carisma, pero la acogida de vocaciones provenientes de otros Países debe ser objeto de un adecuado discernimiento.

256. Uno de los criterios de acogida lo da la posibilidad de difundir en el futuro la vida monástica en Iglesias particulares donde no está presente esta forma de seguimiento de Cristo.

257. Se debe evitar terminantemente el reclutamiento de candidatas de otros Países con el único fin de salvaguardar la supervivencia del monasterio[155].

258. Cada monasterio *sui iuris*, desde el momento de su erección es la sede del noviciado y de formación, inicial y permanente o continua[156].

259. En el caso de que, con ocasión de la visita canónica, resulte que un monasterio *sui iuris* no pueda garantizar una formación de calidad, la formación inicial se debe realizar en otro monasterio de la Federación o en la sede de formación inicial común de varios monasterios[157].

260. El monasterio fundado, pero aún no erigido canónicamente, y el monasterio afiliado son sólo sede de formación permanente o continua.

[153] *Caminar desde Cristo*, 18.

[154] Cfr. *VDq*, 15.

[155] Cfr. *VDq*, art. 3, §6.

[156] Cfr. *VDq*, art. 3, §5.

[157] Cfr. *VDq*, 3, §7.

261. El monasterio fundado, pero aún no erigido canónicamente, puede ser sede de noviciado y sede de formación inicial, si se dan las condiciones establecidas en la presente Instrucción respecto a la formación.

A. Aspirantado

262. El aspirantado, considerado un primer conocimiento del monasterio por parte de la candidata y de la candidata por parte de la comunidad del monasterio, comporta una serie de contactos y tiempos de experiencia en comunidad, incluso prolongados. Este conocimiento será útil también para superar en esta fase posibles lagunas en el camino de formación humana y religiosa.

263. Compete a la Superiora mayor con su Consejo, teniendo en cuenta cada una de las candidatas, establecer los tiempos y las modalidades que la aspirante transcurrirá en comunidad y fuera del monasterio.

264. El Señor Jesús ha enseñado que quien emprende una acción importante debe primero ponderar bien si tiene “*lo necesario para acabarla*” [158]. Por ello, quien piensa iniciar el camino de la vida contemplativa ha de transcurrir un cierto tiempo reflexionando sobre sus capacidades reales y hacer un primer examen personal de la autenticidad de la llamada a la vida monástica contemplativa.

265. Tener “*lo necesario*” significa poseer las cualidades naturales y psicológicas, una normal apertura a los demás, equilibrio psíquico, espíritu de fe y voluntad firme, que hacen posible la vida en comunidad en la clausura, en continencia, obediencia y pobreza.

266. Sin estas cualidades iniciales no se puede pensar, ni por parte de la aspirante ni por parte de la comunidad que acoge, que exista la vocación a la vida monástica y contemplativa. Por lo tanto, durante toda la formación inicial, pero de manera especial durante el aspirantado, se debe prestar una atención particular a la dimensión humana.

[158] Cfr. *Lc* 14, 28.

267. Durante este tiempo, la aspirante es confiada por la Superiora mayor a una Hermana profesa solemne para que pueda ser acompañada y orientada en la opción vocacional.

268. El aspirantado, con una duración mínima de doce meses, se puede prolongar según las necesidades y el criterio de la Superiora mayor, con el parecer de su Consejo, pero no más de dos años.

B. Postulantado

269. El postulantado es una etapa necesaria para una adecuada preparación para el noviciado[159], durante la cual la candidata confirma su determinación de convertirse a través de un progresivo paso de la vida secular a la vida monástica contemplativa.

270. Durante este tiempo, la postulante debe ser introducida gradualmente en el proceso de asimilación de los elementos fundamentales de la vida monástica contemplativa.

271. El postulantado comporta una experiencia más directa y concreta de la vida en comunidad según un carisma específico.

272. Antes de admitir a una aspirante en el postulantado se debe examinar su estado de salud, si tiene una madurez adecuada a su edad, si tiene carácter apropiado, si es sociable, sólida en la doctrina y en la práctica cristiana, si aspira a la vida monástica con sincera intención, buscando en todo momento el rostro de Dios.

273. La postulante debe ser confiada a la maestra de novicias o a una monja profesa solemne, con quien la postulante pueda abrirse con toda confianza, que le ayude a mirar dentro de sí y que sepa discernir si hay una verdadera llamada a la vida monástica contemplativa.

[159] Cfr. can. 597 §2 CIC.

274. La postulante, con la ayuda de la formadora, se dedica especialmente a su formación humana y espiritual, así como a profundizar su compromiso bautismal.

275. El postulantado tiene una duración mínima de doce meses y puede ser prolongado según las necesidades por la Superiora mayor, tras oír el parecer de su Consejo, pero no debe superar los dos años.

276. Durante este período las postulantes viven en el monasterio y siguen la vida de comunidad según las indicaciones de la maestra y, además de recibir ayuda para conocer sus capacidades en relación a la vida monástica, en el monasterio pueden profundizar temas de estudio o aprender un oficio, según las exigencias de la comunidad y conforme a lo dispuesto por la Superiora mayor con su Consejo.

C. Noviciado

277. El noviciado es el tiempo en el cual la novicia inicia la vida en un determinado Instituto, continúa el discernimiento vocacional y la profundización de su decisión de seguir a Jesucristo en la Iglesia y en el mundo de hoy, según un determinado carisma.

278. El noviciado es el tiempo de prueba, y tiene como objetivo conducir a la candidata a tomar conciencia más plena de la vocación según un carisma específico, verificando la real y concreta capacidad de vivirlo con alegría y generosidad, particularmente en lo referido a la vida fraterna en comunidad.

279. El noviciado en los monasterios de monjas tiene una duración de dos años, de los cuales el segundo es el año canónico; con respecto a las ausencias se sigue lo establecido por el can. 648 CIC.

280. Durante el noviciado la novicia debe, ante todo, profundizar su amistad con Cristo, porque sin esta amistad nunca será capaz de asumir y mantener las promesas de entrega a Él y desear crecer en el conocimiento del carisma que está llamada a vivir, planteándose si quiere compartir su existencia en una vida fraterna en común con las hermanas que forman la comunidad del monasterio.

281. La novicia obtiene esto con la práctica de la *lectio divina* prolongada, guiada por una hermana experta que sepa abrir su espíritu a la inteligencia de las Escrituras, guiada por los escritos de los Padres de la Iglesia y por los escritos y ejemplos de vida de los propios fundadores. El contacto íntimo con Cristo debe necesariamente conducir a una vida sacramental sólida y a la oración personal, en la cual la novicia debe ser guiada y para la cual se le debe conceder un tiempo adecuado.

282. La oración personal encuentra su expresión en la oración litúrgica comunitaria, a la cual la novicia debe dedicar todas sus mejores energías. En este clima de amor a Cristo y de oración, la novicia se abre a las hermanas, las ama cordialmente y vive en fraternidad con ellas.

283. La novicia es guiada por la maestra para cultivar una auténtica devoción a la Virgen Madre de Dios, modelo y amparo de toda vida consagrada[160], y adoptarla como ejemplo de mujer consagrada.

284. El edificio espiritual no se puede construir sin cimientos humanos, por ello las novicias deben perfeccionar las cualidades naturales y la educación civil, y desarrollar su personalidad, sintiéndose verdaderamente responsables de su crecimiento humano, cristiano y carismático.

D. Juniorado

285. En esta etapa la inserción en la vida de la comunidad es plena, por lo tanto el objetivo es comprobar la capacidad de la profesa temporal de encontrar un equilibrio entre las diversas dimensiones de la vida monástica contemplativa (oración, trabajo, relaciones fraternas, estudio...), logrando realizar una síntesis personal del carisma, encarnándolo en las diversas situaciones de la vida cotidiana.

286. Sin perjuicio de lo establecido en el derecho universal sobre la profesión válida y lícita de los votos temporales, el juniorado comprende el tiempo de formación inicial que va desde la primera profesión de los votos temporales a la

[160] Cfr. can 663, §4 CIC.

profesión solemne, en la cual la profesora continúa la formación espiritual, doctrinal y práctica, según el carisma y el derecho propio del Instituto.

287. La profesión temporal se emite por tres años y se renueva anualmente hasta la conclusión de los cinco años, completando un mínimo de nueve años de formación inicial.

288. Si se considera oportuno, el tiempo de la profesión temporal lo puede prolongar la Superiora mayor, según el derecho propio, conforme con el can. 657, §2 CIC, pero procurando que no se superen los doce años de formación inicial.

289. En cada comunidad monástica el itinerario de formación inicial y permanente o continua, así como la formación de las superiores de los monasterios[161], de las formadoras[162] y de las ecónomas, se programará según el carisma y el derecho propio del Instituto teniendo presente las *Orientaciones* publicados por la Congregación para los Institutos de vida consagrada y las Sociedades de vida apostólica con motivo y como complemento de la presente Instrucción.

DISPOSICIONES FINALES

- La presente Instrucción no se refiere sólo a cosas futuras[163] sino que se aplica en el presente a todos los monasterios de monjas de rito latino desde el momento de su publicación.

- Las disposiciones de la Constitución Apostólica *Vultum Dei quaerere* para todos los monasterios sobre la obligación de entrar en una Federación de monasterios se aplica también a otra estructura de comunión como la Asociación de monasterios o la Conferencia de monasterios.

[161] Cfr. *VDq* art. 7, §1.

[162] Cfr. *VDq* art. 3, §3 e §4.

[163] Cfr. can. 9 CIC.

- Tal obligación es válida también para los monasterios asociados a un Instituto masculino o reunidos en Congregación monástica autónoma.

- Los distintos monasterios tienen que cumplir lo dispuesto en el plazo de un año desde la publicación de la presente Instrucción, a no ser que hayan sido legítimamente dispensados.

- Cumplido el tiempo, este Dicasterio se encargará de asignar los monasterios a Federaciones o a otras estructuras de comunión ya existentes.

- Las decisiones que, después de una adecuada consulta y de tratarse previamente en el Congreso del Dicasterio, tomará esta Congregación para los Institutos de vida consagradas y las Sociedades de vida apostólica respecto a un monasterio de monjas relacionado a la convocatoria de una visita apostólica, al nombramiento de un comisario apostólico, a la suspensión de la autonomía y a la supresión de un monasterio, serán presentadas mensualmente al Romano Pontífice para la aprobación de forma específica.

CONCLUSIÓN

Con la presente Instrucción este Dicasterio quiere confirmar el inmenso aprecio de la Iglesia por la vida monástica contemplativa y su solicitud por salvaguardar la autenticidad de esa peculiar forma de *sequela Christi*.

El día 25 de marzo de 2018 el Santo Padre ha aprobado el presente documento de la Congregación para los Institutos de vida consagrada y las Sociedades de vida apostólica y ha autorizado su publicación.

Ese mismo día el Santo Padre, respecto a la presente Instrucción, ha aprobado de forma específica:

- los nn. 52, 81 d) y 108, derogando el can. 638, §4 CIC;
- el n. 83 g) derogando el can 667, §4 CIC;
- el n. 111 derogando el can. 628, §2, 1º CIC;

- el n. 130 derogando el can. 686, §2 CIC;
- los nn. 174 y 175 derogando el can. 667, §4 CIC;
- el n. 176, que abroga la restricción presente en *Verbi Sponsa* n. 17, §2;
- los nn. 177 y 178 derogando el can. 686, §2 CIC;
- las Disposiciones finales.

Vaticano, 1 de abril de 2018.

Solemnidad de la Resurrección del Señor.

João Braz, Card. de Aviz
Prefecto

† José Rodríguez Carballo, O.F.M.
Arzobispo Secretario

CARTA DEL PAPA FRANCISCO AL PUEBLO DE DIOS

«Si un miembro sufre, todos sufren con él» (1 Co 12,26). Estas palabras de san Pablo resuenan con fuerza en mi corazón al constatar una vez más el sufrimiento vivido por muchos menores a causa de abusos sexuales, de poder y de conciencia cometidos por un notable número de clérigos y personas consagradas. Un crimen que genera hondas heridas de dolor e impotencia; en primer lugar, en las víctimas, pero también en sus familiares y en toda la comunidad, sean creyentes o no creyentes. Mirando hacia el pasado nunca será suficiente lo que se haga para pedir perdón y buscar reparar el daño causado. Mirando hacia el futuro nunca será poco todo lo que se haga para generar una cultura capaz de evitar que estas situaciones no solo no se repitan, sino que no encuentren espacios para ser encubiertas y perpetuarse. El dolor de las víctimas y sus familias es también nuestro dolor, por eso urge reafirmar una vez más nuestro compromiso para garantizar la protección de los menores y de los adultos en situación de vulnerabilidad.

1. Si un miembro sufre

En los últimos días se dio a conocer un informe donde se detalla lo vivido por al menos mil sobrevivientes, víctimas del abuso sexual, de poder y de concien-

cia en manos de sacerdotes durante aproximadamente setenta años. Si bien se pueda decir que la mayoría de los casos corresponden al pasado, sin embargo, con el correr del tiempo hemos conocido el dolor de muchas de las víctimas y constatamos que las heridas nunca desaparecen y nos obligan a condenar con fuerza estas atrocidades, así como a unir esfuerzos para erradicar esta cultura de muerte; las heridas “nunca prescriben”. El dolor de estas víctimas es un gemido que clama al cielo, que llega al alma y que durante mucho tiempo fue ignorado, callado o silenciado. Pero su grito fue más fuerte que todas las medidas que lo intentaron silenciar o, incluso, que pretendieron resolverlo con decisiones que aumentaron la gravedad cayendo en la complicidad. Clamor que el Señor escuchó demostrándonos, una vez más, de qué parte quiere estar. El cántico de María no se equivoca y sigue susurrándose a lo largo de la historia porque el Señor se acuerda de la promesa que hizo a nuestros padres: «Dispersa a los soberbios de corazón, derriba del trono a los poderosos y enaltece a los humildes, a los hambrientos los colma de bienes y a los ricos los despide vacíos» (Lc 1,51-53), y sentimos vergüenza cuando constatamos que nuestro estilo de vida ha desmentido y desmiente lo que recitamos con nuestra voz.

Con vergüenza y arrepentimiento, como comunidad eclesial, asumimos que no supimos estar donde teníamos que estar, que no actuamos a tiempo reconociendo la magnitud y la gravedad del daño que se estaba causando en tantas vidas. Hemos descuidado y abandonado a los pequeños. Hago mías **las palabras del entonces cardenal Ratzinger cuando, en el *Via Crucis* escrito para el Viernes Santo del 2005**, se unió al grito de dolor de tantas víctimas y, clamando, decía: «¡Cuánta suciedad en la Iglesia y entre los que, por su sacerdocio, deberían estar completamente entregados a él! ¡Cuánta soberbia, cuánta autosuficiencia! [...] La traición de los discípulos, la recepción indigna de su Cuerpo y de su Sangre, es ciertamente el mayor dolor del Redentor, el que le traspasa el corazón. No nos queda más que gritarle desde lo profundo del alma: *Kyrie, eleison* – Señor, sálvanos (cf. Mt 8,25)» (Novena Estación).

2. Todos sufren con él

La magnitud y gravedad de los acontecimientos exige asumir este hecho de manera global y comunitaria. Si bien es importante y necesario en todo camino de conversión tomar conocimiento de lo sucedido, esto en sí mismo no basta. Hoy nos vemos desafiados como Pueblo de Dios a asumir el dolor de nuestros hermanos

vulnerados en su carne y en su espíritu. Si en el pasado la omisión pudo convertirse en una forma de respuesta, hoy queremos que la solidaridad, entendida en su sentido más hondo y desafiante, se convierta en nuestro modo de hacer la historia presente y futura, en un ámbito donde los conflictos, las tensiones y especialmente las víctimas de todo tipo de abuso puedan encontrar una mano tendida que las proteja y rescate de su dolor (cf. Exhort. ap. *Evangelii gaudium*, 228). Tal solidaridad nos exige, a su vez, denunciar todo aquello que ponga en peligro la integridad de cualquier persona. Solidaridad que reclama luchar contra todo tipo de corrupción, especialmente la espiritual, «porque se trata de una ceguera cómoda y autosuficiente donde todo termina pareciendo lícito: el engaño, la calumnia, el egoísmo y tantas formas sutiles de autorreferencialidad, ya que “el mismo Satanás se disfraza de ángel de luz (2 Co 11,14)”» (Exhort. ap. *Gaudete et exsultate*, 165). La llamada de san Pablo a sufrir con el que sufre es el mejor antídoto contra cualquier intento de seguir reproduciendo entre nosotros las palabras de Caín: «¿Soy yo el guardián de mi hermano?» (Gn 4,9).

Soy consciente del esfuerzo y del trabajo que se realiza en distintas partes del mundo para garantizar y generar las mediaciones necesarias que den seguridad y protejan la integridad de niños y de adultos en estado de vulnerabilidad, así como de la implementación de la “tolerancia cero” y de los modos de rendir cuentas por parte de todos aquellos que realicen o encubran estos delitos. Nos hemos demorado en aplicar estas acciones y sanciones tan necesarias, pero confío en que ayudarán a garantizar una mayor cultura del cuidado en el presente y en el futuro.

Conjuntamente con esos esfuerzos, es necesario que cada uno de los bautizados se sienta involucrado en la transformación eclesial y social que tanto necesitamos. Tal transformación exige la conversión personal y comunitaria, y nos lleva a mirar en la misma dirección que el Señor mira. Así le gustaba decir a san **Juan Pablo II**: «Si verdaderamente hemos partido de la contemplación de Cristo, tenemos que saberlo descubrir sobre todo en el rostro de aquellos con los que él mismo ha querido identificarse» (Carta ap. *Novo millennio ineunte*, 49). Aprender a mirar donde el Señor mira, a estar donde el Señor quiere que estemos, a convertir el corazón ante su presencia. Para esto ayudará la oración y la penitencia. Invito a todo el santo Pueblo fiel de Dios al ejercicio penitencial de la oración y el ayuno siguiendo el mandato del Señor[1], que despierte nuestra conciencia, nuestra soli-

[1] «Esta clase de demonios solo se expulsa con la oración y el ayuno» (Mt 17,21).

daridad y compromiso con una cultura del cuidado y el “nunca más” a todo tipo y forma de abuso.

Es imposible imaginar una conversión del accionar eclesial sin la participación activa de todos los integrantes del Pueblo de Dios. Es más, cada vez que hemos intentado suplantar, acallar, ignorar, reducir a pequeñas élites al Pueblo de Dios construimos comunidades, planes, acentuaciones teológicas, espiritualidades y estructuras sin raíces, sin memoria, sin rostro, sin cuerpo, en definitiva, sin vida[2]. Esto se manifiesta con claridad en una manera anómala de entender la autoridad en la Iglesia —tan común en muchas comunidades en las que se han dado las conductas de abuso sexual, de poder y de conciencia— como es el clericalismo, esa actitud que «no solo anula la personalidad de los cristianos, sino que tiene una tendencia a disminuir y desvalorizar la gracia bautismal que el Espíritu Santo puso en el corazón de nuestra gente»[3]. El clericalismo, favorecido sea por los propios sacerdotes como por los laicos, genera una escisión en el cuerpo eclesial que beneficia y ayuda a perpetuar muchos de los males que hoy denunciarnos. Decir no al abuso, es decir enérgicamente no a cualquier forma de clericalismo.

Siempre es bueno recordar que el Señor, «en la historia de la salvación, ha salvado a un pueblo. No existe identidad plena sin pertenencia a un pueblo. Nadie se salva solo, como individuo aislado, sino que Dios nos atrae tomando en cuenta la compleja trama de relaciones interpersonales que se establecen en la comunidad humana: Dios quiso entrar en una dinámica popular, en la dinámica de un pueblo» (Exhort. ap. *Gaudete et exsultate*, 6). Por tanto, la única manera que tenemos para responder a este mal que viene cobrando tantas vidas es vivirlo como una tarea que nos involucra y compete a todos como Pueblo de Dios. Esta conciencia de sentirnos parte de un pueblo y de una historia común hará posible que reconozcamos nuestros pecados y errores del pasado con una apertura penitencial capaz de dejarse renovar desde dentro. Todo lo que se realice para erradicar la cultura del abuso de nuestras comunidades, sin una participación activa de todos los miembros de la Iglesia, no logrará generar las dinámicas necesarias para una sana y realista transformación. La dimensión penitencial de ayuno y oración nos ayudará como Pueblo de Dios a ponernos delante del Señor y de nuestros hermanos heri-

[2] Cf. *Carta al Pueblo de Dios que peregrina en Chile* (31 mayo 2018).

[3] *Carta al Cardenal Marc Ouellet, Presidente de la Pontificia Comisión para América Latina* (19 marzo 2016).

dos, como pecadores que imploran el perdón y la gracia de la vergüenza y la conversión, y así elaborar acciones que generen dinamismos en sintonía con el Evangelio. Porque «cada vez que intentamos volver a la fuente y recuperar la frescura del Evangelio, brotan nuevos caminos, métodos creativos, otras formas de expresión, signos más elocuentes, palabras cargadas de renovado significado para el mundo actual» (Exhort. ap. *Evangelii gaudium*, 11).

Es imprescindible que como Iglesia podamos reconocer y condenar con dolor y vergüenza las atrocidades cometidas por personas consagradas, clérigos e incluso por todos aquellos que tenían la misión de velar y cuidar a los más vulnerables. Pidamos perdón por los pecados propios y ajenos. La conciencia de pecado nos ayuda a reconocer los errores, los delitos y las heridas generadas en el pasado y nos permite abrirnos y comprometernos más con el presente en un camino de renovada conversión.

Asimismo, la penitencia y la oración nos ayudará a sensibilizar nuestros ojos y nuestro corazón ante el sufrimiento ajeno y a vencer el afán de dominio y posesión que muchas veces se vuelve raíz de estos males. Que el ayuno y la oración despierten nuestros oídos ante el dolor silenciado en niños, jóvenes y minusválidos. Ayuno que nos dé hambre y sed de justicia e impulse a caminar en la verdad apoyando todas las mediaciones judiciales que sean necesarias. Un ayuno que nos sacuda y nos lleve a comprometernos desde la verdad y la caridad con todos los hombres de buena voluntad y con la sociedad en general para luchar contra cualquier tipo de abuso sexual, de poder y de conciencia.

De esta forma podremos transparentar la vocación a la que hemos sido llamados de ser «signo e instrumento de la unión íntima con Dios y de la unidad de todo el género humano» (Conc. Ecum. Vat. II, Const. dogm. *Lumen gentium*, 1).

«Si un miembro sufre, todos sufren con él», nos decía san Pablo. Por medio de la actitud orante y penitencial podremos entrar en sintonía personal y comunitaria con esta exhortación para que crezca entre nosotros el don de la compasión, de la justicia, de la prevención y reparación. María supo estar al pie de la cruz de su Hijo. No lo hizo de cualquier manera, sino que estuvo firmemente de pie y a su lado. Con esta postura manifiesta su modo de estar en la vida. Cuando experimentamos la desolación que nos produce estas llagas eclesiales, con María nos hará bien «instar más en la oración» (S. Ignacio de Loyola, *Ejercicios Espirituales*, 319), buscando crecer más en amor y fidelidad a la Iglesia. Ella, la primera discípula, nos enseña a

todos los discípulos cómo hemos de detenernos ante el sufrimiento del inocente, sin evasiones ni pusilanimidad. Mirar a María es aprender a descubrir dónde y cómo tiene que estar el discípulo de Cristo.

Que el Espíritu Santo nos dé la gracia de la conversión y la unción interior para poder expresar, ante estos crímenes de abuso, nuestra compunción y nuestra decisión de luchar con valentía.

Vaticano, 20 de agosto de 2018

Francisco

**VIAJE APOSTÓLICO DEL PAPA FRANCISCO A IRLANDA
PARA EL IX ENCUENTRO MUNDIAL DE LAS FAMILIAS
(25-26 DE AGOSTO DE 2018)**

**VISITA AL CENTRO DE ACOGIDA
PARA FAMILIAS SIN HOGAR**

SALUDO DEL SANTO PADRE

**Centro de acogida de los padres capuchinos, Dublín
Sábado, 25 de agosto de 2018**

Querido hermano, querido obispo, queridos hermanos capuchinos, y todos ustedes, hermanos.

Usted [el padre capuchino que hizo la presentación] dijo que los capuchinos son conocidos como los frailes del pueblo, cercanos a la gente, y esto es cierto. Y si a veces alguna comunidad capuchina se aleja del pueblo de Dios, se cae. Vosotros tenéis una armonía especial con el pueblo de Dios, sobre todo, con los pobres. Tenéis la gracia de contemplar las heridas de Jesús en las personas necesitadas, en aquellas que sufren, que no son felices o que no tienen nada, o que están llenas de vicios y defectos. Para vosotros es la carne de Cristo. Este es vuestro testimonio y la Iglesia necesita este testimonio. Gracias.

Otra cosa, después os hablaré a vosotros [dirigiéndose a los pobres]. Otra cosa que usted dijo y que me tocó el corazón: que aquí no pedís nada. Es Jesús quien viene [a los pobres]. No pidáis nada. Aceptad la vida tal como es, dad consuelo y, si es necesario, perdonad. Esto me hace pensar -como un reproche- a los sacerdotes que, en cambio, viven haciendo preguntas sobre la vida de la gente y en la confesión escarban, escarban, escarban en la conciencia. Vuestro testimonio enseña a los sacerdotes a escuchar, a estar cerca, a perdonar y a no preguntar demasiado. Ser sencillos, como Jesús dijo que hizo aquel padre cuando el hijo regresó lleno de pecados y vicios. El Padre no se sentó en el confesionario para preguntarle, preguntarle, preguntarle; aceptó el arrepentimiento de su hijo y lo abrazó. Que vuestro testimonio al pueblo de Dios, y este corazón capaz de perdonar sin causar sufrimiento, llegue a todos los sacerdotes. Gracias.

Y vosotros, queridos hermanos y hermanas, gracias por el amor y la confianza que tenéis con los padres capuchinos. Gracias por venir con confianza. Os diré una cosa: ¿Sabéis por qué venís con confianza? Porque os ayudan sin quitaros la dignidad. Para ellos, cada uno de vosotros es Jesucristo. Gracias por la confianza que nos dais. Vosotros sois la Iglesia, sois el pueblo de Dios. Jesús está con vosotros. Ellos os dan las cosas que necesitáis, pero escuchad los consejos que ellos os dan: siempre os aconsejarán bien. Y si tenéis algo, alguna duda, algo de dolor, hablad con ellos, y ellos os aconsejarán bien. Sabéis que os quieren, de lo contrario, esta obra no estaría aquí. Gracias por vuestra confianza. Y una última cosa: rezad. Rezad por la Iglesia; rezad por los sacerdotes; rezad por los capuchinos; rezad por los obispos, por vuestro obispo; y rezad también por mí... Me permito pedirlos un poco. Rezad por los sacerdotes, no lo olvidéis.

¡Muchas gracias! Ahora cada uno de vosotros que entre en su corazón y piense en sus seres queridos, porque daré la bendición también a ellos, a vosotros y a ellos. Y demos un paso más: si alguien de vosotros tiene un enemigo o alguien a quien no quiere, ponerlo también en vuestro corazón, para que reciba la bendición.

Que Dios os bendiga a todos, el Padre, el Hijo y el Espíritu Santo.

Muchas gracias.

ENCUENTRO CON LOS OBISPOS

DISCURSO DEL SANTO PADRE

Convento de las Hermanas Dominicas, Dublín
Domingo, 26 de agosto de 2018

Queridos hermanos obispos:

A punto de concluir mi visita a Irlanda, doy gracias por esta oportunidad de compartir unos momentos con vosotros. Agradezco al arzobispo Eamon Martin sus amables palabras de introducción y os saludo a todos con afecto en el Señor.

Nuestro encuentro de esta noche retoma el diálogo fraterno que tuvimos el año pasado en Roma durante vuestra visita ad limina Apostolorum. En estas breves reflexiones, quisiera resumir nuestra conversación anterior, en el espíritu del Encuentro Mundial de las Familias que acabamos de celebrar. Todos nosotros, como obispos, somos conscientes de nuestra responsabilidad como padres del santo Pueblo fiel de Dios. Como buenos padres, tratamos de alentar e inspirar, reconciliar y unir, y sobre todo de preservar todo el bien transmitido de generación en generación en

esta gran familia que es la Iglesia en Irlanda. Es verdad, la Iglesia en Irlanda sigue siendo fuerte, es verdad.

Por ello, esta noche mi palabra para vosotros es de aliento en vuestros esfuerzos -como continuación de la homilía-, en estos momentos de desafío, para perseverar en vuestro ministerio de heraldos del Evangelio y pastores del rebaño de Cristo. De manera especial, estoy agradecido por la atención que mostráis hacia los pobres, los excluidos y los necesitados, como recientemente lo ha atestiguado vuestra carta pastoral sobre las personas sin hogar y sobre las dependencias. También estoy agradecido por la ayuda que brindáis a vuestros sacerdotes, cuya pena y desánimo causados por los recientes escándalos son a menudo ignorados. Sed cercanos a los sacerdotes. Como obispos, son los más cercanos que tenéis.

Un tema recurrente de mi visita ha sido, por supuesto, la necesidad de que la Iglesia reconozca y remedie con honestidad evangélica y valentía los errores del pasado -pecados graves- con respecto a la protección de los niños y los adultos vulnerables. Entre estos, las mujeres maltratadas. En los últimos años, como cuerpo episcopal, habéis procedido resueltamente, no solo a poner en marcha caminos de purificación y reconciliación con las víctimas, las víctimas y los sobrevivientes de los abusos, sino también, con la ayuda del National Board para la protección de los niños en la Iglesia en Irlanda, habéis procedido a establecer un conjunto detallado de reglas destinadas a garantizar la seguridad de los jóvenes. En estos años todos hemos tenido que abrir nuestros ojos -es doloroso- ante la gravedad y el alcance de los abusos de poder, de conciencia y sexuales en diferentes contextos sociales. En Irlanda, como también en otros lugares, la honestidad y la integridad con que la Iglesia decide abordar este capítulo doloroso de su historia puede ofrecer a toda la sociedad un ejemplo y una llamada. Seguid así. Las humillaciones son dolorosas, pero hemos sido salvados de la humillación del Hijo de Dios, y esto nos da valor. Las heridas de Cristo nos dan fuerza. Os pido, por favor, cercanía: esta es la palabra, cercanía al Señor y al pueblo de Dios. Proximidad. No repitáis actitudes de distancia y clericalismo que algunas veces, en vuestra historia, dieron una imagen real de una Iglesia autoritaria, dura y autocrática.

Como mencionamos en nuestra conversación en Roma, la transmisión de la fe en su integridad y belleza representa un desafío significativo en el contexto de la rápida evolución de la sociedad. El Encuentro Mundial de las Familias nos ha dado gran esperanza y nos ha estimulado sobre el hecho de que las familias son cada vez más conscientes de su papel irremplazable en la transmisión de la fe. La transmisión

de la fe se realiza principalmente en la familia; la fe se va transmitiendo "en dialecto", el dialecto de la familia. Al mismo tiempo, las escuelas católicas y los programas de educación religiosa continúan desempeñando una función indispensable en la creación de una cultura de la fe y de un sentido de discipulado misionero. Sé que esto es un motivo de cuidado pastoral para todos vosotros. La genuina formación religiosa requiere maestros fieles y alegres, capaces de formar no solo las mentes sino también los corazones en el amor de Cristo y en la práctica de la oración. A veces pensamos que formar en la fe significa dar conceptos religiosos, y no pensamos en formar el corazón, en formar actitudes. Ayer el presidente de la nación me dijo que había escrito un poema sobre Descartes y lo dijo, más o menos: "La frialdad del pensamiento ha matado la música del corazón". Formar la mente, sí, pero también el corazón. Y enseñar a rezar: enseñar a los niños a rezar; desde el principio, oración. La preparación de tales maestros y la difusión de programas para la formación permanente son esenciales para el futuro de la comunidad cristiana, en la que un laicado comprometido está particularmente llamado a llevar la sabiduría y los valores de su fe como parte de su compromiso con los diferentes sectores de la vida social, cultural y política del país.

La conmoción de los últimos años ha puesto a prueba la fe tradicionalmente fuerte de los irlandeses. No obstante, ha constituido también una oportunidad para una renovación interior de la Iglesia en este país y ha indicado modos nuevos de concebir su vida y su misión. "Dios siempre es novedad" y "nos empuja a partir una y otra vez y a desplazarnos para ir más allá de lo conocido" (Exhort. ap. *Gaudete et exsultate*, 135). Que con humildad y confianza en su gracia, podáis discernir y emprender caminos nuevos para estos tiempos nuevos. Sed valientes y creativos. Ciertamente, el fuerte sentido misionero arraigado en el alma de vuestro pueblo os inspirará las formas creativas para dar testimonio de la verdad del Evangelio y hacer crecer la comunidad de los creyentes en el amor de Cristo y en el celo por el crecimiento de su Reino.

Que en vuestros esfuerzos diarios por ser padres y pastores de la familia de Dios en este país -padres, por favor, no padrastros-, seáis sostenidos siempre por la esperanza que se fundamenta en la verdad de las palabras de Cristo y en la seguridad de sus promesas. En todo tiempo y lugar, esta verdad nos hace libres (cf. Jn 8,32), posee su propio poder intrínseco para convencer a las mentes y conducir los corazones hacia sí. No os desaniméis cada vez que vosotros y vuestro pueblo os sintáis un pequeño rebaño expuesto a desafíos y dificultades. Como nos enseña san Juan de la Cruz, en la noche oscura es donde la luz de la fe brilla más pura en

nuestros corazones. Y esta luz mostrará el camino para la renovación de la vida cristiana en Irlanda en los próximos años.

Por último, en espíritu de comunión eclesial, os pido que continuéis promoviendo la unidad y la fraternidad entre vosotros, es muy importante; y también, junto con los líderes de otras comunidades cristianas, trabajéis y oréis fervientemente por la reconciliación y la paz entre todos los miembros de la familia irlandesa. Hoy, en el almuerzo, estaba yo, luego [las autoridades de] Dublín, Irlanda del Norte... Unidos, todos. Y una cosa que siempre digo, pero que se debe repetir: ¿Cuál es la primera tarea del obispo? Digo esto a todos: oración. Cuando los cristianos helenistas fueron a quejarse porque no cuidaron de sus viudas [cf. Hch 6,1] Pedro y los apóstoles inventaron a los diáconos. Entonces, cuando Pedro explica cómo debería ser, termina así: "Y a nosotros [apóstoles], nos corresponde la oración y el anuncio de la palabra". Lanzo una pregunta aquí, y que cada uno responda en su interior: ¿Cuántas horas al día rezáis cada uno de vosotros?

Con estas ideas, queridos hermanos, os aseguro mi oración por vuestras intenciones, y os pido que me recordéis en la vuestra. A todos vosotros y a los fieles confiados a vuestro cuidado pastoral, os imparto la Bendición, como prenda de alegría y fortaleza en el Señor Jesucristo.

Estoy cerca de vosotros: ¡adelante, fuerza! El Señor es muy bueno. Y la Virgen nos protege. Y cuando las cosas son un poco difíciles, rezad *Sub tuum praesidium*, porque los místicos rusos solían decir: en los momentos de turbulencia espiritual, debemos pasar bajo el manto de la Santa Madre de Dios, *sub tuum praesidium*. ¡Muchas gracias! Y ahora os daré la Bendición.

Recemos juntos el Ave María.

Que Dios los bendiga a todos, el Padre, el Hijo y el Espíritu Santo.

Muchas gracias.

FIESTA DE LAS FAMILIAS

DISCURSO DEL SANTO PADRE

Estadio Croke Park, Dublín
Sábado, 25 de agosto de 2018

Dia dhaoibh ["buenas tardes", en gaélico]

Queridos hermanos y hermanas, ¡buenas tardes!

Gracias por vuestra cálida bienvenida. Qué bien se está aquí. Es hermoso celebrar, porque nos hace más humanos y más cristianos. También nos ayuda a compartir la alegría de saber que Jesús nos ama, nos acompaña en el camino de la vida y nos atrae cada día más a él.

En cualquier celebración familiar se siente la presencia de todos: padres, madres, abuelos, nietos, tíos, primos, de quien no pudo venir, y de quien vive demasiado lejos, todos. Hoy en Dublín nos reunimos para una celebración familiar de acción de gracias a Dios por lo que somos: una sola familia en Cristo, extendida por

toda la tierra. La Iglesia es la familia de los hijos de Dios. Una familia en la que nos alegramos con los que están alegres y lloramos con los que sufren o se sienten abatidos por la vida. Una familia en la que cuidamos de cada uno, porque Dios nuestro Padre nos ha hecho a todos hijos suyos en el bautismo. Por eso sigo alentando a los padres a que bauticen a sus hijos lo antes posible, para que puedan formar parte de la gran familia de Dios. Es necesario invitar a todos a la fiesta, incluso al niño pequeño. Y es por esto que debe ser bautizado pronto. Y hay otra cosa: si el niño es bautizado, el Espíritu Santo entra en su corazón. Hagamos una comparación: un niño sin bautizar, porque los padres dicen: "No, cuando sea mayor", y un niño bautizado, con el Espíritu Santo en su interior: esto es más grande, porque tiene la fuerza de Dios dentro de él.

Vosotras, queridas familias, sois la gran mayoría del Pueblo de Dios. ¿Qué aspecto tendría la Iglesia sin vosotras? Una Iglesia de estatuas, una Iglesia de personas solas... Escribí la Exhortación *Amoris laetitia* sobre la alegría del amor para ayudarnos a reconocer la belleza y la importancia de la familia, con sus luces y sus sombras, y he querido que el tema de este Encuentro Mundial de las Familias fuera "El Evangelio de la familia, alegría para el mundo". Dios quiere que cada familia sea un faro que irradie la alegría de su amor en el mundo. ¿Qué significa esto? Significa que, después de haber encontrado el amor de Dios que salva, intentemos, con palabras o sin ellas, manifestarlo a través de pequeños gestos de bondad en la rutina cotidiana y en los momentos más sencillos del día.

Y esto ¿cómo se llama? Esto se llama santidad. Me gusta hablar de los santos "de la puerta de al lado", de todas esas personas comunes que reflejan la presencia de Dios en la vida y en la historia del mundo (cf. Exhort. ap. *Gaudete et exsultate*, 6-7). La vocación al amor y a la santidad no es algo reservado a unos pocos privilegiados. Incluso ahora, si tenemos ojos para ver, podemos vislumbrarla a nuestro alrededor. Está silenciosamente presente en los corazones de todas aquellas familias que ofrecen amor, perdón, misericordia cuando ven que es necesario, y lo hacen en silencio, sin tocar la trompeta. El Evangelio de la familia es verdaderamente alegría para el mundo, ya que allí, en nuestras familias, siempre se puede encontrar a Jesús; él vive allí, en simplicidad y pobreza, como lo hizo en la casa de la Sagrada Familia de Nazaret.

El matrimonio cristiano y la vida familiar manifiestan toda su belleza y atractivo si están anclados en el amor de Dios, que nos creó a su imagen, para que podamos darle gloria como iconos de su amor y de su santidad en el mundo. Pa-

dres y madres, abuelos y abuelas, hijos y nietos: todos, todos llamados a encontrar la plenitud del amor en la familia. La gracia de Dios nos ayuda todos los días a vivir con un solo corazón y una sola alma. ¡También las suegras y las nueras! Nadie dice que sea fácil, lo sabéis mejor que yo. Es como preparar un té: es fácil hervir el agua, pero una buena taza de té requiere tiempo y paciencia; hay que dejarlo reposar. Así, día tras día, Jesús nos envuelve con su amor, asegurándose de que penetre todo nuestro ser. Del tesoro de su sagrado Corazón, derrama sobre nosotros la gracia que necesitamos para sanar nuestras enfermedades y abrir nuestra mente y corazón para escucharnos, entendernos y perdonarnos mutuamente.

Acabamos de escuchar el testimonio de Felicité, Isaac y Ghislain, que vienen de Burkina Faso. Nos han contado una conmovedora historia de perdón en familia. El poeta decía que "errar es humano, perdonar es divino". Y es verdad: el perdón es un regalo especial de Dios que cura nuestras heridas y nos acerca a los demás y a él. Gestos pequeños y sencillos de perdón, renovados cada día, son la base sobre la que se construye una sólida vida familiar cristiana. Nos obligan a superar el orgullo, el desapego y la vergüenza, y a hacer las paces. Muchas veces estamos enojados entre nosotros y queremos hacer las paces, pero no sabemos cómo. Da vergüenza hacer las paces, pero lo deseamos. No es difícil. Es fácil. Da una caricia; así se hacen las paces. Es cierto, me gusta decir que en las familias necesitamos aprender tres palabras -tú [Ghislain] las dijiste- tres palabras: "perdón", "por favor" y "gracias". Tres palabras. ¿Qué palabras son? Todos: [perdón, por favor, gracias]; otra vez: [perdón, por favor, gracias]; no escucho... [perdón, por favor, gracias]. Muchas gracias. Cuando discutas en casa, asegúrate de pedir disculpas y decir que lo sientes antes de irte a la cama. Antes de que termine el día, haced las paces. ¿Y sabéis por qué es necesario hacer las paces antes de terminar el día? Porque si no haces las paces, al día siguiente, la "guerra fría" es muy peligrosa. Cuidado con la guerra fría en la familia. Pero a veces, quizás, estás enojado y tienes la tentación de irte a dormir a otra habitación, solo y aislado; si te sientes así, simplemente llama a la puerta y di: "Por favor, ¿puedo pasar?". Lo que se necesita es una mirada, un beso, una palabra afectuosa... y todo vuelve a ser como antes. Digo esto porque, cuando las familias lo hacen, sobreviven. No hay familia perfecta. Sin el hábito de perdonar, la familia se enferma y se desmorona gradualmente.

Perdonar significa dar algo de sí mismo. Jesús nos perdona siempre. Con la fuerza de su perdón, también nosotros podemos perdonar a los demás, si realmente lo queremos. ¿No es lo que pedimos cuando rezamos el Padrenuestro? Los niños

aprenden a perdonar cuando ven que sus padres se perdonan recíprocamente. Si entendemos esto, podemos apreciar la grandeza de la enseñanza de Jesús sobre la fidelidad en el matrimonio. En lugar de ser una fría obligación legal, es sobre todo una poderosa promesa de la fidelidad de Dios mismo a su palabra y a su gracia sin límites. Cristo murió por nosotros para que nosotros, a su vez, podamos perdonarnos y reconciliarnos unos con otros. De esta manera, como personas y como familias, empezamos a comprender la verdad de las palabras de san Pablo: mientras todo pasa, "el amor no pasa nunca" (1 Co 13,8).

Gracias, Nisha y Ted, por vuestro testimonio de la India, donde estáis enseñando a vuestros hijos a ser una verdadera familia. Nos habéis ayudado también a comprender que las redes sociales no son necesariamente un problema para las familias, sino que pueden ayudar a construir una "red" de amistades, solidaridad y apoyo mutuo. Las familias pueden conectarse a través de Internet y beneficiarse de ello. Las redes sociales pueden ser beneficiosas si se usan con moderación y prudencia. Por ejemplo, vosotros, que participáis en este Encuentro Mundial de las Familias, formáis una "red" espiritual y de amistad, y las redes sociales os pueden ayudar a mantener este vínculo y extenderlo a otras familias en muchas partes del mundo. Es importante, sin embargo, que estos medios no se conviertan en una amenaza para la verdadera red de relaciones de carne y hueso, aprisionándonos en una realidad virtual y aislándonos de las relaciones concretas que nos estimulan a dar lo mejor de nosotros mismos en comunión con los demás. Quizás la historia de Ted y Nisha puede ayudar a todas las familias a que se pregunten sobre la necesidad de reducir el tiempo que se dedica a estos medios tecnológicos, y de pasar más tiempo de calidad entre ellos y con Dios. Pero cuando tú usas demasiado las redes sociales, tú "entras en órbita". Cuando en la mesa, en lugar de hablar con la familia, todos tienen un teléfono celular y se conectan con el exterior, están "en órbita". Pero esto es peligroso. ¿Por qué? Porque te saca de lo concreto de la familia y te lleva a una vida "gaseosa", sin consistencia. Cuidado con esto. Recuerda la historia de Ted y Nisha; ellos nos enseñan cómo usar bien las redes sociales.

Hemos escuchado de Enass y Sarmaad cómo el amor y la fe en la familia pueden ser fuentes de fortaleza y paz incluso en medio de la violencia y la destrucción causada por la guerra y la persecución. Su historia nos lleva a las trágicas situaciones que muchas familias sufren a diario, obligadas a abandonar sus hogares en busca de seguridad y paz. Pero Enass y Sarmaad también nos han mostrado cómo, a partir de la familia y gracias a la solidaridad manifestada por muchas otras familias, la vida se puede reconstruir y renace la esperanza. Hemos visto este apoyo

en el vídeo de Rammy y su hermano Meelad, en el que Rammy ha manifestado profunda gratitud por el ánimo y por la ayuda que su familia ha recibido de otras familias cristianas de todo el mundo, que han hecho posible de regresar a sus pueblos. En toda sociedad, las familias generan paz, porque enseñan el amor, la aceptación y el perdón, que son los mejores antídotos contra el odio, los prejuicios y la venganza que envenenan la vida de las personas y de las comunidades.

Como enseñaba un buen sacerdote irlandés, "la familia que reza unida permanece unida" e irradia paz. Una familia así puede ser un apoyo especial para otras familias que no viven en paz. Después de la muerte del padre Ganni, Enass, Sarmaad y sus familias prefirieron el perdón y la reconciliación en lugar del odio y el resentimiento. Vieron, a la luz de la Cruz, que el mal solo se puede vencer con el bien, y que el odio solo puede superarse con el perdón. De manera casi increíble, han podido encontrar la paz en el amor de Cristo, un amor que hace nuevas todas las cosas. Y esta noche comparten con nosotros esta paz. Ellos rezaron. Oración, rezar juntos. Cuando escuchaba el coro, vi allí a una madre que enseñaba a su hijo a santiguarse. Os pregunto: ¿Enseñáis a los niños a hacer la señal de la cruz? ¿Sí o no? [Sí] ¿O enseñáis a hacer algo como esto [hace un gesto rápido], que no se entiende lo que es? Es muy importante que los niños pequeños aprendan a hacer bien la señal de la cruz: es el primer Credo que aprenden; credo en el Padre, en el Hijo y en el Espíritu Santo. Antes de ir a la cama esta noche, preguntaos vosotros, padres: ¿Enseño a mis hijos a hacer bien la señal de la cruz? Piénsalo, es vuestra responsabilidad.

El amor de Cristo, que renueva todo, es lo que hace posible el matrimonio y un amor conyugal caracterizado por la fidelidad, la indisolubilidad, la unidad y la apertura a la vida. Esto es lo que quería resaltar en el cuarto capítulo de Amoris laetitia. Hemos visto este amor en Mary y Damián, y en su familia con diez hijos. Os pregunto [a Mary y a Damián]: ¿Os hacen enojar los hijos? ¡Eh, la vida es así! Pero es hermoso tener diez hijos. Gracias. ¡Gracias por vuestras palabras y por vuestro testimonio de amor y de fe! Vosotros habéis experimentado la capacidad del amor de Dios que ha transformado completamente vuestra vida y que os bendice con la alegría de una hermosa familia. Nos habéis indicado que la clave de vuestra vida familiar es la sinceridad. Entendemos por vuestro testimonio lo importante que es continuar yendo a esa fuente de la verdad y del amor que puede transformar nuestra vida. ¿Quién es? Jesús, que inauguró su ministerio público precisamente en una fiesta de bodas. Allí, en Caná, cambió el agua en un buen vino nuevo y que permitió continuar magníficamente con la alegre celebración. Pero, habéis pensado, ¿qué

hubiera pasado si Jesús no hubiera hecho eso? ¿Habéis pensado en lo feo que es terminar una fiesta de bodas solo con agua? ¡Es feo! La Virgen entendió, y le dijo al Hijo: "No tienen vino". Y Jesús comprendió que la fiesta terminaría mal solo con agua. Lo mismo sucede con el amor conyugal. El vino nuevo comienza a fermentar durante el tiempo del noviazgo, necesario aunque transitorio, y madura a lo largo de la vida matrimonial en una entrega mutua, que hace a los esposos capaces de convertirse, aun siendo dos, en "una sola carne". Y también, a su vez, de abrir sus corazones al que necesita amor, especialmente al que está solo, abandonado, débil y, en cuanto vulnerable, frecuentemente marginado por la cultura del descarte. Esta cultura que vivimos hoy, que descarta todo: descarta todo lo que no es necesario, descarta a los niños porque molestan, descarta a los ancianos porque no sirven... Solo el amor nos salva de esta cultura del descarte.

Las familias están llamadas a continuar creciendo y avanzando en todos los sitios, aun en medio de dificultades y limitaciones, tal como lo han hecho las generaciones pasadas. Todos formamos parte de una gran cadena de familias, que viene desde el inicio de los tiempos. Nuestras familias son tesoros vivos de memoria, con los hijos que a su vez se convierten en padres y luego en abuelos. De ellos recibimos la identidad, los valores y la fe. Lo hemos visto en Aldo y Marisa, casados desde hace más de cincuenta años. Su matrimonio es un monumento al amor y a la fidelidad. Sus nietos los mantienen jóvenes; su casa está llena de alegría de felicidad y de bailes. ¡Fue bonito ver a la abuela que enseñaba a bailar a sus nietas! Su amor recíproco es un don de Dios, un regalo que están transmitiendo con alegría a sus hijos y nietos.

Una sociedad -escuchad bien esto-, una sociedad que no valora a los abuelos es una sociedad sin futuro. Una Iglesia que no se preocupa por la alianza entre generaciones terminará careciendo de lo que realmente importa, el amor. Nuestros abuelos nos enseñan el significado del amor conyugal y parental. Ellos mismos crecieron en una familia y experimentaron el afecto de hijos e hijas, de hermanos y hermanas. Por eso son un tesoro de experiencia, un tesoro de sabiduría para las nuevas generaciones. Es un gran error no preguntarles a los ancianos sobre sus experiencias o pensar que hablar con ellos sea una pérdida de tiempo. En este sentido, quisiera agradecerle a Missy su testimonio. Ella nos ha dicho que la familia ha sido siempre una fuente de fuerza y de solidaridad entre los nómadas. Su testimonio nos recuerda que, en la casa de Dios, hay un lugar para todos. Nadie debe ser excluido; nuestro amor y nuestra atención deben extenderse a todos.

Ya es tarde y estáis cansados. También yo. Pero permitidme que os diga una última cosa. Vosotras, familias, sois la esperanza de la Iglesia y del mundo. Dios, Padre, Hijo y Espíritu Santo, crearon a la humanidad a su imagen y semejanza para hacerla partícipe de su amor, para que fuera una familia de familias y gozara de esa paz que solo él puede dar. Con vuestro testimonio del Evangelio podéis ayudar a Dios a realizar su sueño, podéis contribuir a acercar a todos los hijos de Dios, para que crezcan en la unidad y aprendan qué significa para el mundo entero vivir en paz como una gran familia. Por eso, he querido daros a cada uno de vosotros una copia de *Amoris laetitia*, preparada con ocasión de los dos Sínodos sobre la familia y escrita para que fuera una especie de guía para vivir con alegría el evangelio de la familia. Que nuestra Madre, Reina de la familia y de la paz, os sostenga en el camino de la vida, del amor y de la felicidad.

Y ahora, al final de nuestra reunión, diremos la oración de este Encuentro de las Familias. Recitemos juntos la oración oficial del Encuentro de las Familias: [un gran aplauso]

Dios, nuestro Padre,...

Oración y bendición

Buenas noches, y que descanséis. Y hasta mañana.

SANTAMISA

Parque Fénix, Dublín
Domingo, 26 de agosto de 2018

Acto penitencial
Homilía del Santo Padre
Agradecimiento

ACTO PENITENCIAL

Ayer estuve reunido con ocho personas sobrevivientes de abuso de poder, de conciencia y sexuales.

Recogiendo lo que ellos me han dicho, quisiera poner delante de la misericordia del Señor estos crímenes y pedir perdón por ellos.

Pedimos perdón por los abusos en Irlanda, abusos de poder y de conciencia, abusos sexuales por parte de miembros cualificados de la Iglesia. De manera especial pedimos perdón por todos los abusos cometidos en diversos tipos de

instituciones dirigidas por religiosos y religiosas y otros miembros de la Iglesia. Y pedimos perdón por los casos de explotación laboral a que fueron sometidos tantos menores.

Pedimos perdón por las veces que, como Iglesia, no hemos brindado a los sobrevivientes de cualquier tipo de abuso compasión, búsqueda de justicia y verdad, con acciones concretas. Pedimos perdón.

Pedimos perdón por algunos miembros de la jerarquía que no se hicieron cargo de estas situaciones dolorosas y guardaron silencio. Pedimos perdón.

Pedimos perdón por los chicos que fueron alejados de sus madres y por todas aquellas veces en las cuales se decía a muchas madres solteras que trataron de buscar a sus hijos que les habían sido alejados, o a los hijos que buscaban a sus madres, decirles que "era pecado mortal". ¡Esto no es pecado mortal, es cuarto mandamiento! Pedimos perdón.

Que el Señor mantenga y acreciente este estado de vergüenza y de compunción, y nos dé la fuerza para comprometernos en trabajar para que nunca más suceda y para que se haga justicia. Amén.

HOMILÍA DEL SANTO PADRE

"Tú tienes palabras de vida eterna" (Jn 6,68).

En la conclusión de este Encuentro Mundial de las Familias, nos reunimos como familia alrededor de la mesa del Señor. Agradecemos al Señor por tantas bendiciones que ha derramado en nuestras familias. Queremos comprometernos a vivir plenamente nuestra vocación para ser, según las conmovedoras palabras de santa Teresa del Niño Jesús, "el amor en el corazón de la Iglesia".

En este momento maravilloso de comunión entre nosotros y con el Señor, es bueno que nos detengamos un momento para considerar la fuente de todo lo bueno que hemos recibido. En el Evangelio de hoy, Jesús revela el origen de estas bendiciones cuando habla a sus discípulos. Muchos de ellos estaban desolados, confusos y también enfadados, debatiendo sobre aceptar o no sus "palabras duras", tan con-

trarias a la sabiduría de este mundo. Como respuesta, el Señor les dice directamente: "Las palabras que os he dicho son espíritu y vida" (Jn 6,63).

Estas palabras, con su promesa del don del Espíritu Santo, rebosan de vida para nosotros que las acogemos desde la fe. Ellas indican la fuente última de todo el bien que hemos experimentado y celebrado aquí en estos días: el Espíritu de Dios, que sopla constantemente vida nueva en el mundo, en los corazones, en las familias, en los hogares y en las parroquias. Cada nuevo día en la vida de nuestras familias y cada nueva generación trae consigo la promesa de un nuevo Pentecostés, un Pentecostés doméstico, una nueva efusión del Espíritu, el Paráclito, que Jesús nos envía como nuestro Abogado, nuestro Consolador y quien verdaderamente nos da valentía.

Cuánta necesidad tiene el mundo de este aliento que es don y promesa de Dios. Como uno de los frutos de esta celebración de la vida familiar, que podáis regresar a vuestros hogares y convertirlos en fuente de ánimo para los demás, para compartir con ellos "las palabras de vida eterna" de Jesús. Vuestras familias son un lugar privilegiado y un importante medio para difundir esas palabras como "buena noticia" para todos, especialmente para aquellos que desean dejar el desierto y la "casa de esclavitud" (cf. Jos 24,17) para ir hacia la tierra prometida de la esperanza y de la libertad.

En la segunda lectura de hoy, san Pablo nos dice que el matrimonio es una participación en el misterio de la fidelidad eterna de Cristo a su esposa, la Iglesia (cf. Ef 5,32). Pero esta enseñanza, aunque magnífica, tal vez pueda parecer a alguno una "palabra dura". Porque vivir en el amor, como Cristo nos ha amado (cf. Ef 5,2), supone la imitación de su propio sacrificio, implica morir a nosotros mismos para renacer a un amor más grande y duradero. Solo ese amor puede salvar el mundo de la esclavitud del pecado, del egoísmo, de la codicia y de la indiferencia hacia las necesidades de los menos afortunados. Este es el amor que hemos conocido en Jesucristo, que se ha encarnado en nuestro mundo por medio de una familia y que a través del testimonio de las familias cristianas tiene el poder, en cada generación, de derribar las barreras para reconciliar al mundo con Dios y hacer de nosotros lo que desde siempre estamos destinados a ser: una única familia humana que vive junta en la justicia, en la santidad, en la paz.

La tarea de dar testimonio de esta Buena Noticia no es fácil. Sin embargo, los desafíos que los cristianos de hoy tienen delante no son, a su manera, más

difíciles de los que debieron afrontar los primeros misioneros irlandeses. Pienso en san Columbano, que con su pequeño grupo de compañeros llevó la luz del Evangelio a las tierras europeas en una época de oscuridad y decadencia cultural. Su extraordinario éxito misionero no estaba basado en métodos tácticos o planes estratégicos, no, sino en una humilde y liberadora docilidad a las inspiraciones del Espíritu Santo. Su testimonio cotidiano de fidelidad a Cristo y entre ellos fue lo que conquistó los corazones que deseaban ardientemente una palabra de gracia y lo que contribuyó al nacimiento de la cultura europea. Ese testimonio permanece como una fuente perenne de renovación espiritual y misionera para el pueblo santo y fiel de Dios.

Naturalmente, siempre habrá personas que se opondrán a la Buena Noticia, que "murmurarán" contra sus "palabras duras". Pero, como san Columbano y sus compañeros, que afrontaron aguas congeladas y mares tempestuosos para seguir a Jesús, no nos dejemos influenciar o desanimar jamás ante la mirada fría de la indiferencia o los vientos borrascosos de la hostilidad.

Incluso, reconozcamos humildemente que, si somos honestos con nosotros mismos, también nosotros podemos encontrar duras las enseñanzas de Jesús. Qué difícil es perdonar siempre a quienes nos hieren. Qué desafiante es acoger siempre al emigrante y al extranjero. Qué doloroso es soportar la desilusión, el rechazo, la traición. Qué incómodo es proteger los derechos de los más frágiles, de los que aún no han nacido o de los más ancianos, que parece que obstaculizan nuestro sentido de libertad.

Sin embargo, es justamente en esas circunstancias en las que el Señor nos pregunta: "¿También vosotros os queréis marchar?" (Jn 6,67). Con la fuerza del Espíritu que nos anima y con el Señor siempre a nuestro lado, podemos responder: "Nosotros creemos y sabemos que tú eres el Santo de Dios" (v. 69). Con el pueblo de Israel, podemos repetir: "También nosotros serviremos al Señor, ¡porque él es nuestro Dios!" (Jos 24,18).

Con los sacramentos del bautismo y de la confirmación, cada cristiano es enviado para ser un misionero, un "discípulo misionero" (cf. *Evangelii gaudium*, 120). Toda la Iglesia en su conjunto está llamada a "salir" para llevar las palabras de vida eterna a las periferias del mundo. Que esta celebración nuestra de hoy pueda confirmar a cada uno de vosotros, padres y abuelos, niños y jóvenes, hombres y mujeres, religiosos y religiosas, contemplativos y misioneros, diáconos y sacerdotes, y

obispos, para compartir la alegría del Evangelio. Que podáis compartir el Evangelio de la familia como alegría para el mundo.

Mientras nos disponemos a reemprender cada uno su propio camino, renovemos nuestra fidelidad al Señor y a la vocación a la que nos ha llamado. Haciendo nuestra la oración de san Patricio, repitamos con alegría: "Cristo en mí, Cristo detrás de mí, Cristo junto a mí, Cristo debajo de mí, Cristo sobre mí" [lo repite en gaélico]. Con la alegría y la fuerza conferida por el Espíritu Santo, digámosle con confianza: "Señor, ¿a quién vamos a acudir? Tú tienes palabras de vida eterna" (Jn 6,68).

AGRADECIMIENTO AL CONCLUIR LA SANTA MISA

Al concluir esta Celebración eucarística y este maravilloso Encuentro Mundial de las Familias, regalo de Dios para nosotros y para toda la Iglesia, deseo dar las gracias cordialmente a todos los que han colaborado en su realización de diversas maneras. Doy las gracias al arzobispo Martin y a la arquidiócesis de Dublín por el trabajo de preparación y organización. Agradezco especialmente el apoyo y la ayuda ofrecida por el Gobierno, las autoridades civiles y tantos voluntarios, de Irlanda y de otros países, que han entregado su tiempo y trabajo con generosidad. De modo especial, deseo dar las gracias de forma muy sentida a todas las personas que han rezado por este encuentro: ancianos, niños, religiosos y religiosas, enfermos, encarcelados... Estoy seguro de que el éxito de esta jornada se debe a sus oraciones sencillas y perseverantes. ¡Gracias a todos! ¡Que el Señor os lo pague!

CONFERENCIA DE PRENSA DEL SANTO PADRE DURANTE EL VUELO DE REGRESO A ROMA

Domingo, 26 de agosto de 2018

Greg Burke

¡Buenas tardes, Santo Padre!

Papa Francisco

¡Buenas tardes!

Greg Burke

Gracias por este tiempo que nos dedica, después de dos días tan intensos. Ciertamente ha habido momentos difíciles en Irlanda -está siempre la cuestión de los abusos- pero también momentos muy bonitos: la fiesta de las familias, los tes-

timonios de las familias, el encuentro con las jóvenes parejas y también la visita a los capuchinos, que tanto ayudan a los pobres.

Damos la palabra a los periodistas, empezando por los irlandeses, pero quizá usted quiere decir algo antes.

Papa Francisco

Dar las gracias, porque si yo me he cansado, pienso en vosotros, que tenéis trabajo, trabajo, trabajo... Os agradezco mucho por vuestro esfuerzo, por vuestro trabajo. Muchas gracias.

Greg Burke

La primera pregunta, como es habitual, viene de un periodista del país, que es Tony Connelly, de RTÉ - Radio Tv irlandesa.

Tony Connelly, RTÉ (Radio Tv Irlanda)

Santidad, el sábado habló del encuentro que tuvo con el Ministro para la infancia; dijo que le había conmovido mucho lo que la señora le dijo sobre las casas para las madres y los niños. ¿Qué le dijo exactamente? ¿Se ha conmovido tanto porque ha sido la primera vez que usted ha oído hablar de estas casas?

Papa Francisco

La ministra me dijo antes algo que no se refería tanto a madres e hijos; me dijo -pero fue breve-: "Santo Padre, nosotros hemos encontrado fosas comunes de niños, niños enterrados. Estamos haciendo investigaciones. ¿La Iglesia tiene algo que ver en todo esto?". Pero lo dijo con mucha educación, de verdad, y con mucho respeto. Yo le di las gracias; esto me ha tocado el corazón, hasta el punto de que quise repetirlo en el discurso. No era en el aeropuerto -me he equivocado-, era en el encuentro con el presidente. En el aeropuerto había otra señora -ministra, creo-me he confundido. Pero ella me dijo: "Después le mandaré un informe". Me ha enviado el informe, no he podido leerlo. He visto que me había enviado un informe.

Fue muy equilibrada al decirme: Hay un problema, todavía no ha terminado la investigación, pero me ha hecho sentir también que la Iglesia tenía algo que hacer en eso. En mi opinión, esto ha sido un ejemplo de colaboración constructiva, antes que... -no quiero decir la palabra "protesta"- de lamento, de lamento por lo que en un tiempo pasado quizá la Iglesia había favorecido. Esa señora tenía una dignidad que me ha tocado el corazón. Y ahora tengo ese informe, que estudiaré cuando vuelva a casa. Gracias a usted.

Greg Burke

Ahora, otro irlandés que es Paddy Agnew, del "Sunday Independent", residente en Roma pero periodista irlandés.

Papa Francisco

¡No es el único irlandés en Roma!

Paddy Agnew, del "Sunday Independent"

Santo Padre, gracias y buenas noches. Ayer, Marie Collins, la víctima Marie Collins, que usted conoce bien, indicó que usted no es favorable a la institución de nuevos tribunales vaticanos de investigación sobre el problema de los abusos sexuales y, en particular, los llamados tribunales de investigación sobre los obispos, sobre la asunción de responsabilidad por parte de los obispos (bishop accountability). ¿Por qué considera que no es necesario?

Papa Francisco

No, no, no es así. No es así. Marie Collins tiene fijación con la idea. Yo estimo mucho a Marie Collins, a veces la llamamos en el Vaticano para que dé conferencias. Ella tiene la fijación con la idea de ese escrito, "Como una madre amorosa", en el que se decía que para juzgar a los obispos estaría bien hacer un tribunal especial. Después se ha visto que esto no era factible y tampoco era conveniente por las diferentes culturas de los obispos que deben ser juzgados. Se toma la

recomendación de "Madre amorosa" y se hace un jurado para cada obispo, pero no es el mismo. Este obispo es juzgado y el Papa hace un jurado que sea capaz de llevar ese caso. Es algo que funciona mejor, también porque, para un grupo de obispos, dejar la diócesis por esto no es posible. Así cambian los tribunales, los jurados. Y así hemos hecho hasta ahora. Han sido juzgados varios obispos: el último el de Guam, el arzobispo de Guam, que ha recurrido en apelación y yo he decidido -porque era un caso muy, muy complejo- usar un derecho que tengo, de reservarme la apelación y no mandarlo al tribunal de apelación que hace su trabajo con todos los sacerdotes, pero me lo he reservado. He formado una comisión de canonistas que me ayuda y me han dicho que, en poco tiempo, un mes como mucho, se hará la "recomendación" para que yo haga el juicio. Es un caso complicado, por una parte, pero no difícil, porque las evidencias son clarísimas; por el lado de las evidencias, son claras. Pero no puedo prejuzgar. Espero el informe y después juzgaré. Digo que las evidencias son claras porque son las que han llevado a la condena en el primer tribunal. Este ha sido el último caso. Ahora hay otro en proceso, veremos cómo acaba. Pero está claro, yo le he dicho a Marie: el espíritu y también la recomendación de "Como una madre amorosa" se realiza. Un obispo es juzgado por un tribunal, pero no es siempre el mismo tribunal, porque no es posible. Ella [Marie Collins] no ha entendido bien esto, pero cuando la vea -porque ella viene a veces al Vaticano, la llamamos- se lo explicaré más claramente. Yo la quiero mucho.

Greg Burke

Ahora el grupo italiano, Santo Padre: está Stefania Falasca, de "Avvenire".

Stefania Falasca, "Avvenire"

Buenas noches, Santo Padre. Usted ha dicho, también hoy, que siempre es un desafío acoger al migrante y al extranjero. Precisamente ayer se resolvió una situación dolorosa, la de la nave "Diciotti". ¿Está su "manita" detrás de esta solución? ¿Está su implicación, su interés?

Papa Francisco

¡La manita es del diablo, no la mía! [ríen] La manita es del diablo...

Stefania Falasca

Y, además, muchos ven un chantaje a Europa sobre la piel de esta gente. ¿Usted qué piensa?

Papa Francisco

Acoger migrantes es algo antiguo como la Biblia. En el Deuteronomio, en los mandamientos, Dios manda esto: Acoger al migrante, "al extranjero". Es algo antiguo, que está en el espíritu de la revelación divina y también en el espíritu del cristianismo. Es un principio moral. Sobre esto he hablado, y después he visto que debía explicitar un poco más, porque no se trata de acoger "a la belle étoile", no, sino un acoger razonable. Y esto vale en toda Europa. ¿Cuándo me he dado cuenta de cómo debe ser esta actitud razonable? Cuando hubo un atentado en Zaventem [Bélgica]: los chicos, los guerrilleros que hicieron el atentado en Zaventem eran belgas, pero hijos de inmigrantes no integrados, segregados. Es decir, fueron acogidos por el país pero dejados ahí, e hicieron un gueto: no fueron integrados. Por eso he subrayado esto, es importante. Después, he recordado, cuando fui a Suecia -y Franca [Giansoldati] en un artículo hizo mención de esto y de cómo yo he explicitado este pensamiento-, cuando fui a Suecia hablé de integración, y lo sabía porque durante la dictadura en Argentina, desde 1976 a 1983, muchos, muchos argentinos y también uruguayos huyeron a Suecia. Y ahí, enseguida el gobierno los tomaba, les hacía estudiar la lengua y les daba trabajo, los integraba. Hasta el punto que -y esta es una anécdota interesante- la señora ministra que vino a despedirme al aeropuerto de Lund era hija de una sueca y de un migrante africano; pero este migrante africano se había integrado de tal manera que su hija se había convertido en ministra en el país. Suecia ha sido un modelo. Pero, en aquel momento, Suecia empezaba a tener dificultades, no porque no tuviera buena voluntad, sino porque no tenía las posibilidades de integración. Este fue el motivo por el que Suecia se ha parado un poco, ha dado este paso. Integración. Y después he hablado aquí, en una rueda de prensa entre vosotros, de la virtud de la prudencia que es la virtud del gobernante, y he hablado de la prudencia de los pueblos sobre el número o sobre las posibilidades. Un pueblo que puede acoger, pero no tiene posibilidad de integrar, mejor que no acoja. Ahí está el problema de la prudencia. Y creo que este es precisamente el problema del diálogo hoy en la Unión Europea. Se debe continuar hablando: las soluciones se encuentran.

¿Qué ha pasado con la "Diciotti"? Yo no he metido la manita. El que ha hecho el trabajo con el ministro del interior ha sido el padre Aldo, el buen padre Aldo, que es el que sigue la Obra de Don Benzi, que los italianos conocen bien, que trabajan para la liberación de las prostitutas, las que son explotadas y tantas cosas más. E intervino también la Conferencia episcopal italiana, el cardenal Bassetti, que estaba aquí, pero por teléfono seguía toda la mediación, y uno de los dos subsecretarios, monseñor Maffeis, negociaba con el ministro. Y creo que intervino Albania... Han tomado un cierto número de migrantes Albania, Irlanda y Montenegro, creo, no estoy seguro. De los otros se ha hecho cargo la Conferencia episcopal, no sé si bajo el "paraguas" del Vaticano o no; no sé cómo se ha negociado la cosa; pero van al Centro "Mundo mejor", en Rocca di Papa, serán acogidos ahí. El número creo que supera los cien. Y ahí empezarán a aprender el idioma y a hacer ese trabajo que se ha hecho con los migrantes integrados. Yo tuve una experiencia muy gratificante. Cuando fui a la Universidad Roma III había estudiantes que querían hacerme preguntas y vi a una estudiante: "Yo esa cara la conozco". Era una que vino conmigo entre los trece que traje de Lesbos. ¡Esa chica estaba en la universidad! ¿Por qué? Porque la Comunidad de San Egidio, desde el día después de su llegada, la llevó a la escuela, a estudiar. Y la integró a nivel universitario. Este es el trabajo con los migrantes. Está la apertura del corazón a todos, sufrir; después, la integración como condición para acoger; y después la prudencia de los gobernantes para hacer esto. Yo lo he visto, tengo una grabación clandestina, de qué es lo que le sucede a aquellos que son enviados de vuelta y son tomados por los traficantes: es horrible, las cosas que hacen a los hombres, a las mujeres y a los niños. Los venden, pero a los hombres les hacen torturas muy sofisticadas. Había uno ahí -un espía- que ha sido capaz de hacer esa grabación, que he enviado a mis dos subsecretarios de las migraciones. Por eso, antes de mandarlos de vuelta hay que pensarlo bien.

Y después, una última cosa. Están estos migrantes que vienen; pero están otros que son engañados, en Fiumicino, son engañados: "No, te damos trabajo...". Les hacen tener los papeles, a todos, y terminan en la calle esclavizados, bajo amenaza de los traficantes de mujeres. Esto es.

Greg Burke

Gracias, Santo Padre. La próxima pregunta es del grupo anglófono: Anna Matranga, de la televisión americana CBS.

Anna Matranga, CBS

Buenas noches, Santo Padre. Volveré al argumento "abusos", del que ya ha hablado. Esta mañana muy pronto salió un documento del arzobispo Carlo María Viganò, en el que dice que en 2013 tuvo una conversación personal con usted en el Vaticano, y que en ese coloquio él habría hablado con usted explícitamente del comportamiento y de los abusos sexuales del ex cardenal McCarrick. Quería preguntarle si esto es verdad. Y quería también preguntar otra cosa: el arzobispo ha dicho también que el Papa Benedicto había sancionado a McCarrick, que le había dicho que no podía vivir en el seminario, no podía celebrar misa en público, no podía viajar; estaba sancionado por la Iglesia. ¿Le puedo preguntar si estas dos cosas son verdad?

Papa Francisco

Una cosa: yo preferiría -aunque responderé a su pregunta- preferiría que antes habláramos del viaje y después de otros argumentos, pero respondo. He leído esta mañana ese comunicado. Lo he leído y sinceramente debo decirlo esto, a usted y a todos aquellos entre vosotros que estáis interesados: leed atentamente el comunicado y haced vuestro juicio. Yo no diré una palabra sobre esto. Creo que el comunicado habla por sí mismo, y vosotros tenéis la suficiente capacidad periodística para extraer conclusiones. Es un acto de confianza. Cuando haya pasado un poco de tiempo, y vosotros hayáis extraído las conclusiones, quizá yo hablaré. Pero quisiera que vuestra madurez profesional haga este trabajo: os hará bien, de verdad. Está bien así.

Anna Matranga

Marie Collins dijo, después de haberse encontrado con usted durante el encuentro con las víctimas, que ha hablado directamente con usted precisamente sobre el ex cardenal McCarrick. Ha dicho que usted ha sido muy duro en su condena de McCarrick. Le quería preguntar: ¿Cuándo ha sido la última vez que usted escuchó hablar de los abusos que había cometido el ex cardenal?

Papa Francisco

Esto forma parte del comunicado sobre McCarrick: estudiadlo y después diré. Pero dado que ayer no lo había leído, me permití hablar claro con Marie

Collins y el grupo [de las víctimas], en el encuentro que duró realmente una hora y media, una cosa que me hizo sufrir mucho. Pero creo que era necesario escuchar a aquellas ocho personas; y de esta reunión salió la propuesta -que hice yo y ellos la aceptaron y me ayudaron a realizarla- de pedir perdón hoy en la Misa, pero sobre cosas concretas. Por ejemplo, la última que yo nunca había escuchado: aquellas madres -se llamaba el "lavadero de mujeres"-, cuando una mujer se quedaba embarazada sin matrimonio, iba a un hospital o no sé cómo se llamaba, instituto, pero lo dirigían las hermanas y después daban al niño en adopción a la gente. Y había hijos, en aquel tiempo, que intentaban encontrar a las madres, si estaban vivas, no sabían; y les decían a ellos que era pecado mortal hacer esto; y también a las madres que buscaban a los hijos les decían que era pecado mortal. Por eso he terminado hoy diciendo que esto no es pecado mortal, sino que es el cuarto mandamiento. Y las cosas que he dicho hoy, algunas no las sabía y ha sido para mí doloroso, pero también con el consuelo de poder ayudar a aclarar estas cosas. Y espero su comentario sobre aquel documento, me gustaría. Gracias.

Greg Burke

Gracias, Santo Padre. Ahora Cecile Chabraud de "Le Monde".

Cecile Chabraud, "Le Monde"

Buenas tardes, Santo Padre. Espero que no le incomode si le hago mi pregunta en español y le ruego que responda en italiano para todos los colegas. En su discurso a las autoridades irlandesas, usted se ha referido a su reciente Carta al Pueblo de Dios. En esa Carta, usted llama a todos los católicos a participar en la lucha contra los abusos en la Iglesia. ¿Puede explicarnos qué pueden hacer concretamente los católicos, cada uno en su propia posición, para luchar contra los abusos? Y a este respecto, en Francia, un sacerdote ha empezado una petición llamando a que renuncie el cardenal Barbarin, acusado por víctimas. ¿Le parece adecuada esta iniciativa, o no?

Papa Francisco

Si hay sospechas o pruebas o medias pruebas no veo nada de malo en hacer una investigación, siempre que se haga sobre un principio jurídico fundamen-

tal: Nemo malus nisi probetur, nadie es malo si no se prueba. Y muchas veces existe la tentación no solo de hacer la investigación, sino de publicar la investigación que se ha hecho y por qué es culpable. Así algunos medios -no los vuestros, no lo sé- comienzan a crear un clima de culpabilidad. Y me permito decir una cosa que ha sucedido en estos tiempos, que podrá ayudar en esto, porque para mí es importante cómo se procede y cómo los medios pueden ayudar. Hace tres años, más o menos, comenzó en Granada el problema de los llamados curas pedófilos, un grupo de siete, ocho o diez curas que fueron acusados de abuso de menores y también de hacer fiestas, orgías y esas cosas. La acusación la recibí yo, directamente. En una carta escrita por un joven de veintitrés años -según él- había sido abusado, daba nombres y todo. Era un joven que trabajaba en un colegio religioso de Granada, de mucho prestigio. La carta, perfecta... Y me preguntaba qué hacer para denunciar esto. Yo dije: "Ve al arzobispo, el arzobispo sabe lo que debes hacer". El arzobispo hizo todo lo que debía hacer, la cosa llegó también al tribunal civil. Hubo dos procesos. Los medios del lugar comenzaron a hablar, a hablar... Tres días después, la parroquia tenía pintadas: "Curas pedófilos" y cosas del estilo; y así se creó la conciencia de que estos curas eran criminales. Siete fueron interrogados, y no se encontró nada; sobre tres fue adelante la investigación, permanecieron dos en la cárcel durante cinco días; y uno, el padre Román, que era el párroco, durante siete días. Durante casi otros tres años sufrieron el odio, las bofetadas de todo el pueblo: criminalizados, no podían salir fuera y sufrieron humillaciones hechas por el jurado para comprobar las acusaciones del chico, que yo no oso repetir aquí. Después de más de tres años, el jurado declara inocentes a los curas, inocentes todos, pero sobre todo a estos tres -los demás ya estaban fuera de la causa-, y culpable al denunciante. Porque habían visto que aquel joven era fantasioso, pero era una persona muy inteligente y trabajaba también en un colegio católico y tenía ese prestigio, que daba impresión de decir la verdad. Fue condenado él a pagar los gastos y todas esas cosas, y ellos, inocentes. Estos hombres fueron condenados por los medios del lugar antes que por la justicia. Y por eso, vuestro trabajo es muy delicado. Vosotros debéis acompañar, debéis decir las cosas, pero siempre con esa presunción legal de inocencia, y no la presunción legal de culpabilidad. Y hay diferencia entre el informador que informa sobre un caso, pero no se juega con una condena previa, y el investigador que hace de "Sherlock Holmes", que va con la presunción de culpabilidad. Cuando leemos la técnica de Hercule Poirot: para él, todos eran culpables. Pero este es el trabajo del investigador. Son dos posiciones diversas. Pero quienes informan deben partir siempre de la presunción de inocencia, diciendo las propias impresiones, dudas, pero sin dar condenas. Este caso que sucedió en Granada para mí es un ejemplo que hará bien a todos nosotros, en nuestro [respectivo] trabajo.

Greg Burke

En la primera parte [de la pregunta precedente] había preguntado qué podría hacer el Pueblo de Dios en la cuestión...

Papa Francisco

Ah sí, sí. Cuando se ve algo, hablar inmediatamente. Yo diré otra cosa un poco fea. A veces, son los padres quienes cubren un abuso de un cura. Muchas veces. Se ve en las sentencias. [Dicen:] "No es posible...". No creen, o se convencer de que no es verdad y el chico o la chica se queda así. Yo tengo por método recibir cada semana a una o dos personas, pero no es matemático; y he recibido a una persona, una señora, que desde hace 40 años sufría esta llaga del silencio, porque los padres no la habían creído. Fue abusada con ocho años. Hablar, esto es importante. Es cierto que, para una madre, ver eso, sería mejor que no fuera verdad y entonces piensa que el hijo tal vez tiene fantasías. [Pero es necesario] hablar. Y hablar con las personas precisas, hablar con aquellos que pueden iniciar un juicio, al menos, una investigación previa. Hablar con el juez o con el obispo o, si el párroco es bueno, hablar con el párroco. Esto es lo primero que puede hacer el Pueblo de Dios. Estas cosas no hay que cubrirlas, no hay que cubrirlas. Me decía un psiquiatra hace tiempo -pero esto no quiero que sea una ofensa para las mujeres- que por el sentido de maternidad, las mujeres están más inclinadas a cubrir las cosas del hijo que los hombres. Pero no sé si es verdad o no. Pero esto es: hablar. Gracias.

Greg Burke

Del grupo español está Javier Romero, de "Rome Reports TV".

Javier Romero

Santidad, disculpe, quisiera hacerle dos preguntas. La primera: El primer ministro de Irlanda, que ha sido muy directo en su discurso, está orgulloso de un nuevo modelo de familia diferente al que tradicionalmente propone la Iglesia hasta ahora; hablo del matrimonio homosexual. Y este es tal vez uno de los modelos que genera más desencuentros, en el caso especialmente de una familia católica, cuando

hay una persona de esta familia que se declara homosexual. Santidad, la primera pregunta que quisiera hacerle es: ¿Qué piensa usted? ¿Qué quisiera decirle usted a un papá, a un padre, al que el hijo le dice que es homosexual y que quiere ir a vivir con su pareja? Esta es la primera pregunta. Y la segunda: De hecho, también usted en el discurso con el primer ministro ha hablado del aborto. Hemos visto cómo Irlanda ha cambiado tanto en los últimos años y parecía que el ministro estuviera satisfecho de esos cambios. Uno de esos cambios fue precisamente el aborto. Nosotros hemos visto que en los últimos meses, en los últimos años, la cuestión del aborto ha salido en muchos países, entre ellos en Argentina, su país. Usted cómo se siente cuando ve que este es un argumento del que usted habla a menudo y hay tantos países en los que se ha introducido...

Papa Francisco

Está bien. Comienzo por lo segundo, pero hay dos puntos -gracias por esto-, porque están ligados a las cuestiones de las que estamos hablando. Sobre el aborto, vosotros sabéis cómo piensa la Iglesia. El problema del aborto no es un problema religioso. Nosotros no estamos contra el aborto a causa de la religión. No. Es un problema humano y hay que estudiarlo desde la antropología. Estudiar el aborto comenzando por el hecho religioso es ignorar el pensamiento. El problema del aborto hay que estudiarlo desde la antropología. Y siempre está la cuestión antropológica sobre la ética de eliminar un ser vivo para resolver un problema. Pero esta es ya la discusión. Solamente quiero subrayar esto: No permito nunca que se empiece a discutir el problema del aborto desde el hecho religioso. No. Es un problema humano. Este es mi pensamiento.

Segundo. Siempre ha habido homosexuales y personas con tendencias homosexuales. Siempre. Dicen los sociólogos, pero no sé si es cierto, que en los tiempos de cambio de época crecen algunos fenómenos sociales y éticos, y uno de estos sería este. Esta es la opinión de algunos sociólogos. Tu pregunta es clara: ¿Qué diría yo a un papá que ve que su hijo o su hija tiene esa tendencia? Yo les diría sobre todo que rezaran: reza. No condenar, dialogar, entender, dar espacio al hijo o a la hija. Dar espacio para que se exprese. Después, ¿en qué edad se manifiesta esta inquietud del hijo? Es importante. Una cosa es cuando se manifiesta de niño, cuando hay tantas cosas que se pueden hacer, para ver cómo son las cosas; otra es cuando se manifiesta después de los 20 años o cosas por el estilo, pero yo nunca diré que el silencio es el remedio. Ignorar al hijo o la hija con tendencia homosexual

es una falta de paternidad y maternidad. Tú eres mi hijo, tú eres mi hija, así como eres; yo soy tu padre y tu madre, hablamos. Y si vosotros, padre y madre, no podéis con ello, pedid ayuda, pero siempre en el diálogo, siempre en el diálogo. Porque ese hijo y esa hija tienen derecho a una familia y la familia es esta, la que es: no echarlo de la familia. Este es un desafío serio a la paternidad y a la maternidad. Te agradezco la pregunta. Gracias.

Greg Burke

Gracias a usted, Santo Padre.

Papa Francisco

Y después, quisiera decir una cosa para los irlandeses que están aquí. Yo he encontrado mucha fe en Irlanda. Mucha fe. Es cierto, el pueblo irlandés ha sufrido mucho por los escándalos. Pero hay fe, en Irlanda, y grande. Y además el pueblo irlandés sabe distinguir y cito lo que hoy he escuchado de un prelado: "El pueblo irlandés sabe distinguir bien entre las verdades y las medias verdades. Es una cosa que tiene dentro". Es cierto que está en un proceso de transformación, de sanación de este escándalo. Es cierto que algunos se abren a posiciones que parecen alejarse de la fe, pero el pueblo irlandés tiene una fe arraigada y fuerte. Lo quiero decir porque es lo que he visto, he escuchado y sobre lo que en estos dos días me he informado.

Gracias por vuestro trabajo, muchas gracias. Y rezad por mí, por favor.

Greg Burke

Gracias a usted. Buena cena y buen reposo.

HOY DOMINGO

HOJA LITÚRGICA DE LA DIÓCESIS DE MADRID

1. La Hoja está concebida como medio semanal de formación litúrgica, con el fin de preparar la Misa dominical o profundizar después de su celebración. Es la única Hoja litúrgica concebida primordialmente para los fieles y comunidades religiosas.

2. Sirve de manera especial a los miembros de los equipos de litúrgica y para los que ejercen algún ministerio en la celebración. También ayuda eficazmente al sacerdote celebrante para preparar la eucaristía y la homilía.

3. En muchas parroquias de Madrid se coloca junto a la puerta de entrada del templo, con el fin de que los fieles puedan recogerla y depositar un donativo, si lo creen oportuno. Son muchos los fieles que agradecen este servicio dominical.

NORMAS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO

- **SUSCRIPCIÓN MÍNIMA:** 10 ejemplares semanales.
- **ENVÍOS:** 8 DOMINGOS ANTICIPADAMENTE (un mes antes de la entrada en vigor).
Se mandan por Correos ó los lleva un repartidor, siguiendo las normas de correos.
- **COBRO:** Domiciliación bancaria o talón bancario.
Suscripción hasta 75 ejemplares se cobran de una sola vez (Junio).
Resto de suscripciones en dos veces (Junio y Diciembre).
- **DATOS ORIENTATIVOS:**
 - 10 ejemplares año . . . 78,00 Euros
 - 25 ejemplares año . . . 195,00 Euros
 - 50 ejemplares año . . . 390,00 Euros
 - 100 ejemplares año . . . 780,00 Euros
- **SUSCRIPCIONES:** Servicio Editorial del Arzobispado de Madrid.
c/ Bailén, 8
Telfs.: 91 454 64 00 - 27 - EMAIL: servicioeditorial@archimadrid.es
28071 Madrid

Para ALTAS, BAJAS, MODIFICACIONES, por escrito o por email.